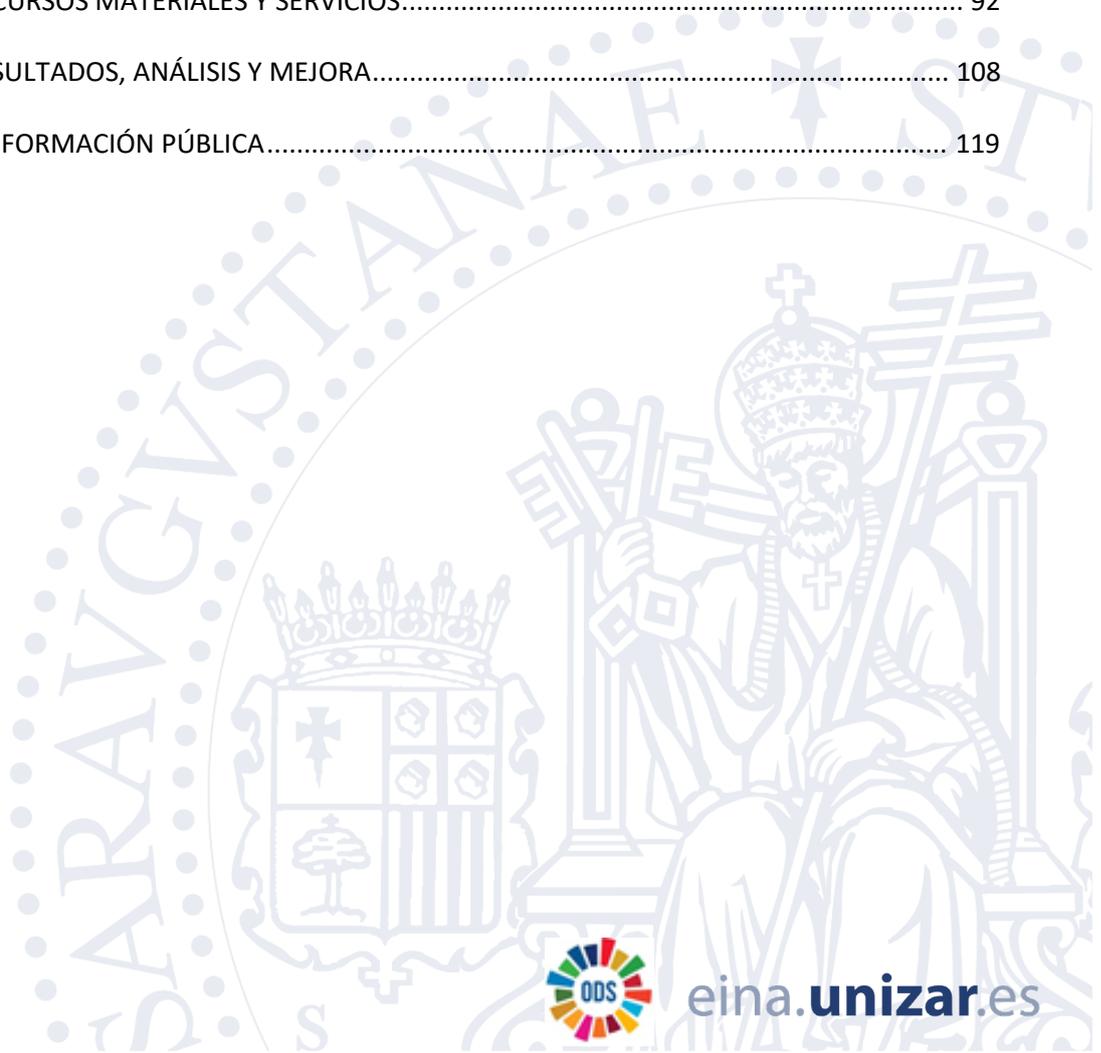




MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Índice

| | |
|--|-----|
| ➤ Capítulo 1. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | 2 |
| ➤ Capítulo 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA..... | 9 |
| ➤ Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | 18 |
| ➤ Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS..... | 34 |
| ➤ Capítulo 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS..... | 45 |
| ➤ Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | 53 |
| ➤ Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | 79 |
| ➤ Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS..... | 92 |
| ➤ Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA..... | 108 |
| ➤ Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 119 |



| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 1. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | Cód.: MC-01 Edición: 04 Fecha: Septiembre 2021 | Página 1 de 7 |

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DESARROLLO
 - 4.1. Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad
 - 4.2. Procedimientos
 - 4.3. Instrucciones técnicas
 - 4.4. Documentación externa
 - 4.5. Registros de la calidad
5. DOCUMENTACIÓN

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIÓN | FECHA |
|---------------|--|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 10/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS | 19/04/2013 |
| 03 | ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS; ELIMINACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS EN EL CUERPO DEL TEXTO AGRUPÁNDOLAS EN EL APARTADO 5; GENERALIZACIÓN DEL GÉNERO CUANDO SE HACE REFERENCIA A CARGOS ACADÉMICOS EN EL TEXTO; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DE HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL | 08/09/2017 |
| 04 | SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC (“GARANTÍA” POR “ASEGURAMIENTO”); ACTUALIZACIÓN DENOMINACIÓN CARGOS EQUIPO DE DIRECCIÓN; CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN; ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROGRAMA AUDIT; ACTUALIZACIÓN ENLACES WEB | 06/09/2021 |

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|---|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Subdirector/a de Calidad y Sostenibilidad | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|---|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 1. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | Cód.: MC-01 Edición: 04 Fecha: Septiembre 2021 | Página 2 de 7 |

1. OBJETO

El objeto del presente capítulo del Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) es describir los fundamentos y el alcance del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), basado en las directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas en dicho Centro.

2. ALCANCE

El SAIC es aplicable a los procesos estratégicos, clave y de apoyo necesarios para el desarrollo de los programas formativos conducentes a la obtención de los títulos académicos oficiales que se imparten en la EINA, así como del resto de titulaciones de las que el Centro es responsable.

3. REFERENCIAS

Documentación de referencia del programa AUDIT:

- ✓ Documento 01. Guía para el diseño de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
- ✓ Documento 02. Directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria.
- ✓ Documento 03. Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Herramientas-para-el-diseno>

4. DESARROLLO

El SAIC queda definido en los siguientes documentos:

- ✓ Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad
- ✓ Procedimientos Generales
- ✓ Instrucciones técnicas
- ✓ Documentación externa



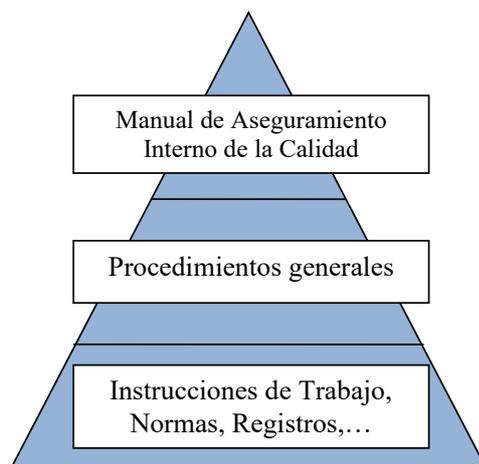
a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|---|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 1. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | Cód.: MC-01 Edición: 04 Fecha: Septiembre 2021 | Página 3 de 7 |

Los resultados de la aplicación del SAIC quedan documentados en los correspondientes registros.



4.1. Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad

Es el documento básico del SAIC. define la Política de Calidad de la Dirección y establece las directrices básicas de actuación. Está estructurado según las secciones propuestas por las directrices del programa AUDIT. El Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad y sus sucesivas revisiones deberán ser aprobados por el/la Director/a y distribuidos a todo el equipo directivo.

Cada capítulo del Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad contiene una primera página a modo de portada en la que se incluye el título del capítulo, quién lo realiza, lo revisa y lo aprueba. Sus páginas estarán identificadas mediante el código MC-XX, donde MC significa Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad y XX es el número del capítulo.

La estructura de cada capítulo es la siguiente:

- ✓ Objeto: la finalidad del capítulo
- ✓ Alcance: la función, área o personal al que se aplica
- ✓ Referencias: documentos que contemplan información requerida para entender el procedimiento
- ✓ Desarrollo: síntesis del contenido del capítulo
- ✓ Documentación: procedimientos que se generan de la aplicación de ese capítulo



a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|---|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 1. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | Cód.: MC-01 Edición: 04 Fecha: Septiembre 2021 | Página 4 de 7 |

El presente Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad es propiedad exclusiva de la Dirección de la Escuela. Queda expresamente prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización explícita del propietario. Cuando se considere necesario, podrán distribuirse, a título informativo, copias de este manual que no estén sujetas a un control de su distribución a personal ajeno a la Dirección.

4.2. Procedimientos

Los procedimientos generales detallan con mayor profundidad los contenidos del Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad para el desarrollo de actividades específicas. Los técnicos de calidad (con el soporte de las subdirecciones correspondientes y el personal de Administración) elaboran los documentos del SAIC, que son revisados por los miembros respectivos del equipo directivo y aprobados por el/la directora/a.

El seguimiento y evaluación de la adecuada aplicación de los procedimientos, como base para su mejora, se realizan con los registros actualizados que evidencian su aplicación continuada y, en su caso, con los indicadores detallados en cada procedimiento.

El siguiente mapa de procesos muestra una visión global de todos los procedimientos que comprende el SAIC:



a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

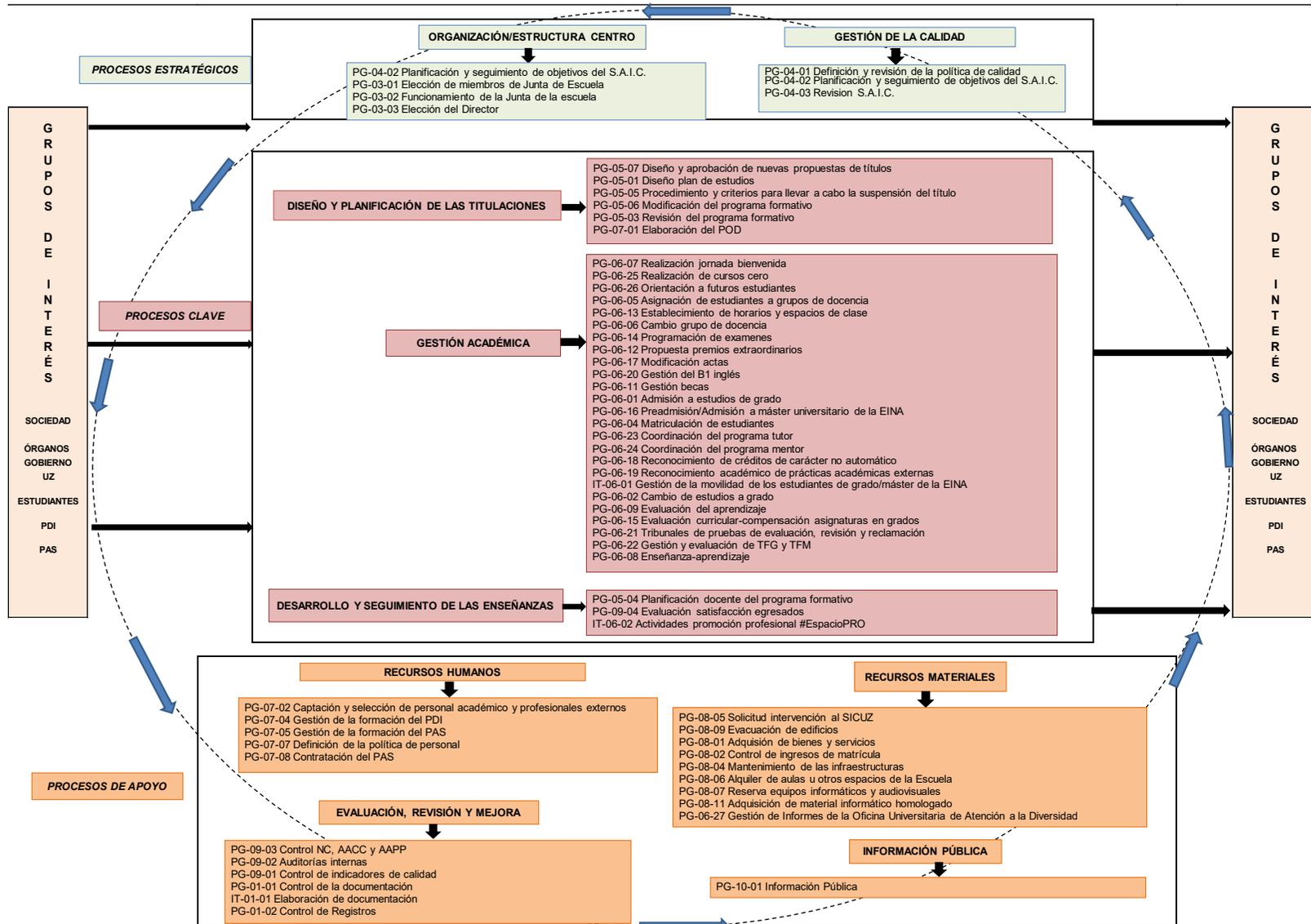


a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5>

| | | |
|---|---|---------------------|
| CS.V.: a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 7 |
| Firmado electrónicamente por ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Cargo o Rol | Fecha |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 |
| JOSE ANTONIO YAQUE FABRA | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 |
| | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 |

| | | |
|---|--|---------------|
| | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | |
| Capítulo 1. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | Cód.: MC-01 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 7 |



| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 1. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | Cód.: MC-01 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 7 |

4.3. Instrucciones técnicas

Las instrucciones técnicas son documentos simples que concretan de forma clara y precisa la secuencia de operaciones a efectuar en una determinada actividad.

En estos documentos se enuncian los modos operativos, los recursos y la secuencia de actividades ligadas a la Calidad y se refieren a un producto, servicio, contrato o proyecto particular, planificando las actividades para conseguirlo.

4.4. Documentación externa

Son documentos de carácter técnico, emitidos por organizaciones externas, tanto oficiales como privadas. Por ejemplo: directrices y guías de ANECA, normativa legal, códigos de buenas prácticas, etc.

Existen dentro de esta categoría varios procedimientos externos a la EINA, pero internos de la Universidad de Zaragoza. Se trata de los procedimientos básicos de funcionamiento del SGIC de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza, también denominados procedimientos "Q" (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>).

4.5. Registros de la calidad

Son el mecanismo de control del Sistema, ya que dan fe de que se está implantando eficazmente. En los registros se incluyen todos los documentos que puedan emplearse para demostrar si se ha conseguido la calidad requerida y la efectividad del SAIC.

Su tratamiento tiene dos objetivos importantes: evidenciar la conformidad con los requisitos asociados a cada proceso y servir de instrumento para el análisis y mejora del SAIC.

Los registros se mantendrán archivados durante un tiempo prefijado, pasado el cual se analizará la conveniencia de destruirlos. El acceso a estos archivos es restringido debido al carácter personal de algunos datos, aunque tendrán acceso garantizado los auditores del Sistema y el Responsable del SAIC en el ejercicio de sus funciones.

Existe un amplio número de evidencias disponibles en un repositorio digital de acceso restringido y gestionado por un administrador. En lo relativo a los aspectos del SAIC, actúa como administrador un/a jefe/a de negociado de la Unidad Administrativa y de Calidad de la Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, con la supervisión del Subdirector/a de Calidad y Sostenibilidad.

Este/a jefe/a de negociado es también el responsable de la actualización y mantenimiento de los enlaces y documentos en la página web de la EINA relativos al SAIC.



a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 1. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD | Cód.: MC-01 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 7 de 7 |

5. DOCUMENTACIÓN

Este capítulo se desarrolla en los siguientes Procedimientos:

- ✓ IT-01-01: Instrucción Técnica para la Elaboración de Documentos
- ✓ PG-01-01: Procedimiento para Control de los Documentos.

Registros de la calidad

- ✓ PG-01-02: Procedimiento para Control de los Registros.



a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: a8fa2074bb03e3c89aba85cffb3ad8f5 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 7 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | Cód.: MC-02 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 1 de 9 |

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DESARROLLO
 - 4.1. Presentación
 - 4.2. Historia de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura
 - 4.3. Ubicación
 - 4.4. Instalaciones
 - 4.5. Servicios
 - Biblioteca Hypatia de Alejandría
 - Servicio de Informática y Comunicaciones
 - Servicio de Seguridad
 - Cafetería – Comedores
5. DOCUMENTACIÓN

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIÓN | FECHA |
|---------------|---|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 10/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO; ADAPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN A MODIFICACIONES EN LAS INSTALACIONES Y ACCESOS | 19/04/2013 |
| 03 | CORRECCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PUNTO 4.2 | 08/07/2013 |
| 04 | ELIMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LAS INSTALACIONES, TITULACIONES, ETC DEL CENTRO Y SUSTITUCIÓN POR TABLA RESUMEN Y ENLACES WEB DONDE SE MUESTRA DICHA INFORMACIÓN DE MANERA ACTUALIZADA; ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DE ENLACES E HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL | 08/09/2017 |
| 05 | SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC (“GARANTÍA” POR “ASEGURAMIENTO”); CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROGRAMA AUDIT; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN, MENCIÓN EXPRESA AL COMPROMISO CON LOS ODS Y LA AGENDA 2030; ACTUALIZACIÓN ESTRUCTURA Y SERVICIOS | 06/09/2021 |



550de72a425f6509b24bc149f60e7975
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/550de72a425f6509b24bc149f60e7975>

| | | | |
|--|--|---|---|
| CSV: 550de72a425f6509b24bc149f60e7975 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 9 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO ENRIQUE CANO SUÑEN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirector de Infraestructuras de la EINA Director de la EINA | 24/11/2021 16:13:00 25/11/2021 13:24:00 25/11/2021 14:59:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | Cód.: MC-02 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 2 de 9 |

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|-----------------------------------|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Subdirector/a de Infraestructuras | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



550de72a425f6509b24bc149f60e7975

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/550de72a425f6509b24bc149f60e7975>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|---|
| CSV: 550de72a425f6509b24bc149f60e7975 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 9 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:13:00 | |
| ENRIQUE CANO SUÑEN | Subdirector de Infraestructuras de la EINA | 25/11/2021 13:24:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:59:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | Cód.: MC-02 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 3 de 9 |

1. OBJETO

El capítulo del Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad que se desarrolla a continuación tiene por objeto presentar una breve descripción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza (EINA), incluyendo aspectos tales como las titulaciones que imparte, situación dentro de la Universidad y otros que resulten de interés a efectos de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

2. ALCANCE

La descripción de las instalaciones y servicios de la EINA en los aspectos referidos es de interés para toda la comunidad universitaria que constituye la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, así como para grupos de interés externos.

3. REFERENCIAS

Documentación de referencia del programa AUDIT:

- ✓ Documento 01. Guía para el diseño de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
- ✓ Documento 02. Directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria.
- ✓ Documento 03. Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Herramientas-para-el-diseño>
- ✓ Página web de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura: <https://eina.unizar.es/>

4. DESARROLLO

4.1. Presentación

La Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza (EINA), desarrolla en Aragón más del 80% de los estudios de Ingeniería y Arquitectura. Además, la EINA es responsable de un porcentaje similar de la actividad de I+D+i en el campo tecnológico, lo que trasciende al progreso económico y tecnológico de la sociedad aragonesa.



550de72a425f6509b24bc149f60e7975

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/550de72a425f6509b24bc149f60e7975>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|---|
| CSV: 550de72a425f6509b24bc149f60e7975 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 9 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:13:00 | |
| ENRIQUE CANO SUÑEN | Subdirector de Infraestructuras de la EINA | 25/11/2021 13:24:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:59:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | Cód.: MC-02 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 4 de 9 |

Con más de 4.400 estudiantes matriculados, más de 670 profesores y una cifra superior a 140 trabajadores en administración y servicios, ofrece una amplia oferta formativa en el ámbito de las Ingenierías y de la Arquitectura que comprende diferentes tipos y niveles de estudios:

- ✓ Estudios de Grado en Ingeniería y uno en Arquitectura,
- ✓ Estudios de Doble Grado,
- ✓ Estudios de Máster (oficiales),
- ✓ Programas conjuntos de másteres,
- ✓ Estudios propios

Esta información puede consultarse en la página de la EINA/ Estudios/: <https://eina.unizar.es/estudios?qt-listado de estudios=1#qt-listado de estudios>

Además, se desarrollan numerosos proyectos de Investigación y Desarrollo a través de todos sus departamentos universitarios, así como mediante los institutos universitarios de investigación, laboratorios y fundaciones que tienen su sede en la Escuela o mantienen estrecha relación con ella.

El centro cuenta con una amplia dotación de medios materiales, entre los que destaca una gran cantidad de aulas, laboratorios y talleres, tanto propios como financiados por empresas, cuyo equipamiento es objeto de renovación periódica.

La EINA es un centro firmemente comprometido con la *Agenda 2030* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) de las Naciones Unidas, como lo muestran sus acciones permanentes en ámbitos, como:

- *el Medio Ambiente y la Sostenibilidad* (en coordinación con la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza): creación del Comité Ambiental de la EINA, apoyo a la red EINAmOtivaD@S, cuidado en la eliminación de residuos, creación de bosque urbano en su entorno próximo, reutilización de equipos, consumo responsable, ...
- *la Igualdad* (en coordinación con la Oficina Universitaria de Adaptación a la Diversidad-OUAD): creación de la Comisión de Igualdad y Atención a la Diversidad, mobiliario y equipamiento docente adaptados a discapacidades, ...
- *Entorno saludable de estudio y trabajo*: acciones orientadas a un “Campus Amigable”, como espacios de descanso, habilitación de “espacios fiamblera”, fomento de las actividades deportivas, control de nivel de CO², ...
- *Participación en proyectos estratégicos de innovación en el ámbito de los ODS y la Agenda 2030*.

Más información a este respecto en el capítulo 3 de este Manual y en: <https://eina.unizar.es/>, enlace ODS.



550de72a425f6509b24bc149f60e7975

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/550de72a425f6509b24bc149f60e7975>

| | | | |
|--|--|---|---|
| CSV: 550de72a425f6509b24bc149f60e7975 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 9 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO ENRIQUE CANO SUÑEN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirector de Infraestructuras de la EINA Director de la EINA | 24/11/2021 16:13:00 25/11/2021 13:24:00 25/11/2021 14:59:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | Cód.: MC-02 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 9 |

4.2. Historia de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Con la puesta en marcha del esquema de estudios (Grado + Máster) propuesto por el Espacio Europeo de Educación Superior, a finales de la primavera del año 2009, se impulsó el proceso de integración del Centro Politécnico Superior (CPS) y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (EUITI), fruto del cual se creó la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), un nuevo centro para impartir los estudios de Ingeniería y Arquitectura en el Campus Río Ebro. Esta integración se materializó el 14 de abril de 2011 con la publicación en el Boletín Oficial de Aragón del acuerdo de 5 de abril de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la creación de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Este proceso se puede conocer con más detalle en la página web de la EINA/ La Escuela/ Bienvenid@. (<https://eina.unizar.es/bienvenida>).

4.3. Ubicación

La Escuela de Ingeniería y Arquitectura se encuentra ubicada en el Campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza y desarrolla su actividad en tres edificios: “Ada Byron”, “Torres Quevedo” y “Agustín de Betancourt”, así como en varios módulos de la “Plaza de las Ingenierías”.

En el Campus tienen también su sede otras *entidades públicas: de carácter mixto*, como el Centro de Investigación en Recursos y Consumos Energético (CIRCE), *o de carácter no universitario*, como el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), el Centro Europeo de Innovación de Empresas (CEEI) y el Instituto de Carboquímica (ICB), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tanto la dirección exacta como los posibles accesos al Campus se pueden encontrar en la página web de la EINA/ Contacto (<http://eina.unizar.es/contacto>).

4.4. Instalaciones

La EINA está integrada por tres edificios en el Campus “Río Ebro” que suman una superficie útil total de 62.100 m² que se distribuye como se indica en la siguiente tabla, así como por los 4 módulos ubicados en la Plaza de las Ingenierías, donde están instalados el Taller de Maquetas, de reciente creación, y otros servicios de asistencia a la comunidad universitaria como Vigilancia, Reprografía, actividades deportivas y entidades bancarias.



550de72a425f6509b24bc149f60e7975

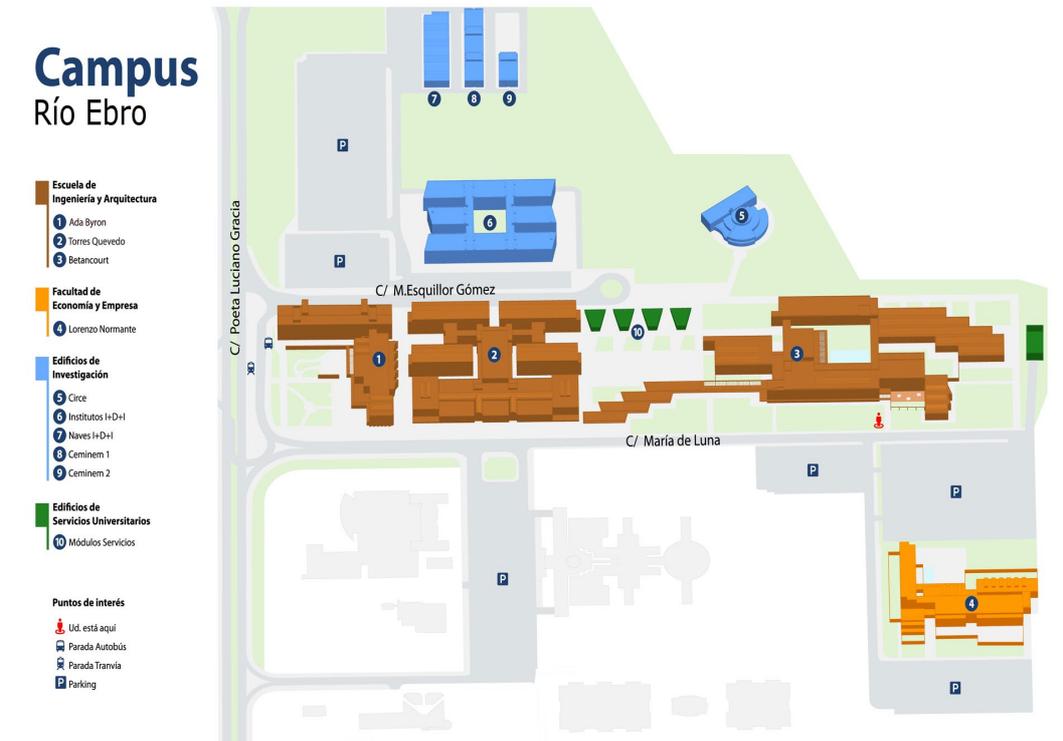
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/550de72a425f6509b24bc149f60e7975>

| | | | |
|--|--|---|---|
| CSV: 550de72a425f6509b24bc149f60e7975 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 9 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO ENRIQUE CANO SUÑEN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirector de Infraestructuras de la EINA Director de la EINA | 24/11/2021 16:13:00 25/11/2021 13:24:00 25/11/2021 14:59:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1942 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | Cód.: MC-02 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 9 |

Todos estos espacios cumplen con la política sobre accesibilidad y diseño para todos y todas de la Universidad de Zaragoza, reuniendo por tanto los requisitos que fija al efecto la normativa vigente, que se encuentra potenciada si cabe por tratarse de espacios de reciente construcción, así como por las medidas específicas adoptadas por el Centro en coordinación con el Servicio de Ergonomía (Unidad de Protección y Prevención de Riesgos), que afectan tanto al acceso a espacios (ascensores, elevadores mecánicos en las medias plantas del bloque departamental del edificio Torres Quevedo, ...) como al equipamiento docente (que cuenta con mobiliario y equipos informáticos adaptados a minusvalías).

El siguiente mapa muestra la localización y la distribución general de espacios del Campus "Río Ebro".



550de72a425f6509b24bc149f60e7975

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/550de72a425f6509b24bc149f60e7975>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|---|
| CSV: 550de72a425f6509b24bc149f60e7975 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 9 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:13:00 | |
| ENRIQUE CANO SUÑEN | Subdirector de Infraestructuras de la EINA | 25/11/2021 13:24:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:59:00 | |

La EINA tiene como sedes los edificios Ada Byron, Agustín de Betancourt y Torres Quevedo, en los que se localizan las unidades y servicios que se detallan a continuación:

| | Edificio Ada Byron | Edificio Betancourt | Edificio Torres Quevedo |
|---|---|--|--|
| Superficie | 13500 m ² | 27600 m ² | 21000 m ² |
| Unidades/servicios comunes | Conserjería | Biblioteca Hypatia | Administración/Secretaría |
| | | Dirección (3 Subdirecciones) | Dirección Secretaría de Dirección |
| | | Conserjería | Delegación de Estudiantes |
| | | | Conserjería |
| | | | Oficina de Movilidad |
| Departamentos con sede en la EINA | Informática e Ingeniería de Sistemas | Ingeniería Mecánica | Arquitectura |
| | Ingeniería Electrónica y Comunicaciones | | Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos |
| | | | Ingeniería de Diseño y Fabricación |
| | | | Ingeniería Eléctrica |
| | | | Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente |
| Áreas de Departamentos sin sede en la EINA | | Dirección y Organización de Empresas | Áreas Químicas (Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica, Química Orgánica) |
| | | | Física Aplicada |
| | | | Física de la Materia Condensada |
| | | | Ingeniería Mecánica |
| | | | Matemática Aplicada |
| | | | Matemáticas |
| Otros servicios de la UZ | Asociaciones Estudiantiles | Asociaciones Estudiantiles | Asociaciones Estudiantiles |
| | | Laboratorios áreas Químicas | ICMA (CSIC) |
| | | Máster Ingeniería de Organización Industrial | Mecánica de Precisión (SAI UZ) |
| | | Servicio de Mantenimiento | Microscopía Electrónica (SAI UZ) |
| | | UNIVERSA | Secretarías Estudios Propios |
| | | | Taller Inyección de Plásticos (TIIP) |

Así mismo, dada su elevada participación en actividades investigadoras, buena parte del profesorado adscrito a la EINA desarrolla también parte de dicha labor, además de en los espacios departamentales propios, en el cercano edificio sede de los institutos universitarios de investigación, y módulos anexos de talleres, que cuenta asimismo con despachos para profesorado.

Por otra parte, en los módulos de la “Plaza de las Ingenierías” tienen sede los siguientes servicios de apoyo a la comunidad universitaria del Campus “Río Ebro”:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/550de72a425f6509b24bc149f60e7975>

CSV: 550de72a425f6509b24bc149f60e7975

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 7 / 9

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO
ENRIQUE CANO SUÑEN
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA

Técnica de Calidad de la EINA
Subdirector de Infraestructuras de la EINA
Director de la EINA

24/11/2021 16:13:00
25/11/2021 13:24:00
25/11/2021 14:59:00



| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | Cód.: MC-02 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 8 de 9 |

- **Módulo 1.** Servicio de Actividades Deportivas (SAD).
- **Módulo 2.** Entidades bancarias y Servicio de Seguridad del Campus.
- **Módulo 3.** Taller de Maquetas (de uso común para los estudios de Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto, y Arquitectura).
- **Módulo 4.** Servicio de Reprografía y Prensas Universitarias del Campus.

4.5. Servicios

Todos los servicios que se ofrecen a nivel interno de la Escuela se recogen en la “Carta de Servicios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura” que puede encontrarse en la página web de la EINA:

<https://eina.unizar.es/calidad>

Sin embargo, además de estos servicios, el Campus en su conjunto cuenta con otros que no dependen internamente de la EINA:

BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRÍA

La EINA cuenta en sus instalaciones con la Biblioteca Hypatia de Alejandría, cuya sede se encuentra en el Edificio Betancourt.

Más información sobre este servicio se encuentra detallada en:

<http://biblioteca.unizar.es/biblioteca-hypatia/hypatia-inf-gral>

SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (SICUZ)

Toda la información relativa a este servicio se puede consultar en la página de la EINA/ Administración-Servicios/ Servicio de Informática y Comunicaciones:

<https://eina.unizar.es/servicio-de-informatica-y-comunicaciones>

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMPUS

El Servicio de Mantenimiento de Campus, que presta servicios a todos los edificios que lo integran (Ada Byron, Torres Quevedo, Agustín de Betancourt, Lorenzo Normante y Edificios de Investigación), tiene su sede en la zona de naves del edificio Agustín de Betancourt (dos talleres de 100 m² cada uno).

Toda la información se puede consultar en la página de la EINA/ Administración-Servicios/ Mantenimiento: <https://eina.unizar.es/mantenimiento>



550de72a425f6509b24bc149f60e7975

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/550de72a425f6509b24bc149f60e7975>

| | | | |
|--|--|---|---|
| CSV: 550de72a425f6509b24bc149f60e7975 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 9 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO ENRIQUE CANO SUÑEN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirector de Infraestructuras de la EINA Director de la EINA | 24/11/2021 16:13:00 25/11/2021 13:24:00 25/11/2021 14:59:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 2. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | Cód.: MC-02 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 9 de 9 |

SERVICIO DE SEGURIDAD.

La seguridad del Campus “Río Ebro” es responsabilidad de la Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza, la cual dispone para esta área de dos agentes de servicio pertenecientes a la empresa adjudicataria correspondiente.

Además, todos los edificios universitarios del Campus disponen de un sistema de videovigilancia y de sistemas de control de acceso mediante tarjeta identificativa para los periodos u horarios durante los cuales el centro permanece cerrado (periodos no lectivos y/o festivos). El personal de los centros docentes, profesores y personal de administración y servicios, así como los becarios de investigación, colaboradores y doctorandos, disponen de tarjeta de acceso siempre que, en el caso de estos últimos, hayan sido avalados por el correspondiente departamento/área.

Más información en: <https://unidadseguridad.unizar.es/servicio-de-vigilancia>

CAFETERÍAS – COMEDORES.

Los tres edificios de la EINA cuentan con las instalaciones necesarias para respectivos servicios de Cafetería-Comedor en zonas fácilmente localizables de sus plantas bajas.

Toda la información se puede consultar en la página de la EINA/ Administración-Servicios/Servicios Contratados/ Cafeterías y Comedores: <https://eina.unizar.es/cafeterias-comedores>

5. DOCUMENTACIÓN

No existen procedimientos ni instrucciones técnicas asociados a este capítulo.



550de72a425f6509b24bc149f60e7975
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/550de72a425f6509b24bc149f60e7975>

| | | | |
|--|--|---|---|
| CSV: 550de72a425f6509b24bc149f60e7975 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 9 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO ENRIQUE CANO SUÑEN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirector de Infraestructuras de la EINA Director de la EINA | 24/11/2021 16:13:00 25/11/2021 13:24:00 25/11/2021 14:59:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 1 de 16 |

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DESARROLLO
 - 4.1. Junta de Escuela
 - 4.2. Comisiones
 - Comisión Permanente
 - Comisiones del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la EINA (SIGCEINA)
 - Otras comisiones
 - 4.3. Director/a
 - 4.4. Equipo de dirección
 - Responsable de la calidad como representante de la dirección
 - 4.5. Coordinadores de titulaciones
 - 4.6. Estructura para la Gestión de la Calidad en el Centro
 - Comisiones de Garantía de la Calidad de la Docencia
 - Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones
 - Comisiones Académicas de las Titulaciones

5. DOCUMENTACIÓN

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIÓN | FECHA |
|---------------|---|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 10/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO; ADECUACIÓN A SIGCEINA; ELIMINACIÓN DEL PG-03-04 | 19/04/2013 |
| 03 | INCLUSIÓN INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE LAS COMISIONES Y EL CICLO DE MEJORA CONTINUA DE LAS TITULACIONES | 08/07/2013 |
| 04 | ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA Y DE LOS AGENTES E INSTRUMENTOS DEL SGIC EN FUNCIÓN DE LA MISMA, INCLUIDO EL DIAGRAMA EXPLICATIVO; INCLUSIÓN DE EXPLICACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE SECRETARÍA Y SUS FUNCIONES EN EL SGIC; REORDENACIÓN DE VARIOS APARTADOS PARA UNA MEJOR COMPRESIÓN; ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; ELIMINACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS EN EL CUERPO DEL TEXTO AGRUPÁNDOLAS EN EL APARTADO 5; REFERENCIA A CARGOS ACADÉMICOS EN EL TEXTO; LEVES | 08/09/2017 |



8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 2 de 16 |

| | | |
|----|---|------------|
| 05 | CORRECCIONES DE REDACCIÓN; ACTUALIZACIÓN DE ENLACES E HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC (“GARANTÍA” POR “ASEGURAMIENTO”); CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROGRAMA AUDIT; ACTUALIZACIÓN DE COMISIONES; ACTUALIZACIÓN ÓRGANOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN; SUPRESIÓN TABLAS FUNCIONES SECRETARÍA; ACTUALIZACIÓN ENLACES WEB; ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS Q | 07/09/2021 |
|----|---|------------|

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|-------------------------|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Profesor/a Secretario/a | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 3 de 16 |

1. OBJETO

El objeto del presente capítulo del Manual de Calidad de la EINA es describir los órganos de gobierno de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, con especial atención a la estructura definida para el desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

2. ALCANCE

Todas las titulaciones oficiales (Grados y Másteres Universitarios) de las que es responsable la EINA que se imparten en centros de la Universidad y todas las personas (docentes, de apoyo y estudiantes) implicados en los mismos y representadas en los órganos descritos.

3. REFERENCIAS

Documentación de referencia del programa AUDIT:

- ✓ Documento 01. Guía para el diseño de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
- ✓ Documento 02. Directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria.
- ✓ Documento 03. Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Herramientas-para-el-diseño>

Documentación de referencia de ámbito nacional:

- ✓ Ministerio de Universidades

<https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.78fe777017742d34e0acc310026041a0/?vgnnextoid=548a530723250710VgnVCM1000002006140aRCRD>

Documentación de referencia de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- ✓ Departamento con competencias en materia de Universidad <https://www.aragon.es/-/legislacion-1>

Documentación de referencia de la Universidad de Zaragoza:

- ✓ Normativa UZ – Zaguán <https://zaguan.unizar.es/collection/normas?ln=es>
- ✓ Normativa UZ - Oficina de Planes de Estudios <https://academico.unizar.es/ofiplan/normativa-propia>
- ✓ Relación de Puestos de Trabajo PDI
<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/rpt-pdi/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-pdi>
- ✓ Relación de Puestos de Trabajo PAS
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/rpt/rpt_2014.html



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9dddfaf10f>

| | | | |
|--|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9dddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 4 de 16 |

- ✓ Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y de Máster universitario

<https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/reglamentocalidadrefundido.pdf>

Documentación de referencia de la EINA:

- ✓ Normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Comisiones Delegadas EINA
- ✓ Normativa sobre representación de los estudiantes en el centro y su organización

<https://eina.unizar.es/normativa-propia-eina>

Más concretamente, las funciones y responsabilidades de los órganos de la EINA están definidas en:

- ✓ Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (Decreto 27/2011, de 8 de Febrero, del Gobierno de Aragón) <http://www.unizar.es/sg/doc/ESTATUTOSUNIVERSIDADPARALAWEB2.pdf>
- ✓ El Reglamento de la EINA (aprobado el 15 de junio de 2012) <https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/eina.pdf>
- ✓ Normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Comisiones Delegadas EINA. (SIGCEINA) (aprobado en su última versión actualizada el 23 de septiembre de 2016). <https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/sigceina-v6-20160926.pdf>
- ✓ El Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad de la EINA <https://eina.unizar.es/calidad>

Asimismo, el perfil de los puestos de trabajo del personal PAS y PDI está definido en:

- ✓ El catálogo de Funciones de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/rpt-pas/relacion-de-puestos-de-trabajo>
- ✓ Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Resolución de 30 de noviembre de 2011, del Rector de la UZ, por la que se aprueba el Texto Refundido) https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos.unizar.es/files/archivos/pdi/RPT_PDI/directrices_2017.pdf

Información y evidencias sobre la Gestión de la Calidad de las Titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/calidad-de-las-titulaciones>



8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 16 |

4. DESARROLLO

Los Responsables de cada Órgano de los definidos en la estructura para el desarrollo del SAIC tienen las siguientes responsabilidades generales relativas al mismo:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos del SAIC que afecten a su Órgano.
- ✓ Garantizar la difusión, conocimiento y cumplimiento de la Política de Calidad y los objetivos que afecten a su Órgano.
- ✓ Mantener la necesaria colaboración con el resto de los Órganos para el buen desarrollo del SAIC.
- ✓ Identificar las necesidades de formación del personal a su cargo.
- ✓ Identificar la necesidad de elaborar un Procedimiento o una Instrucción Técnica.

Todo el personal de la EINA es responsable del cumplimiento de los requisitos especificados en el Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad y de los desarrollados en los Procedimientos e Instrucciones Técnicas correspondientes.

Los **Órganos de Gobierno de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura** de la Universidad de Zaragoza se detallan en el **Reglamento de la EINA**, que se encuentra accesible en su página web: <https://eina.unizar.es/normativa-propia-eina> (Información / Normativa y procedimientos internos). En todos estos órganos se asegura la **presencia y representación de todos los grupos de interés internos** (especialmente PDI, PAS y estudiantes), de modo que se garantice una adecuada rendición de cuentas. Dichos órganos son los siguientes:

4.1. Junta de Escuela

La Junta de la EINA es su órgano colegiado de gobierno y le corresponden las funciones y competencias descritas en el artículo 7 del Reglamento de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Dicho reglamento y toda la información acerca de la Junta de Escuela se pueden consultar en la página de la EINA (Información / Normativa y procedimientos internos – <https://eina.unizar.es/normativa-propia-eina>), en los artículos del 7 al 36.

Son miembros natos de la Junta el Director/a, el Profesor/a-Secretario/a y los Subdirectores/as. **La representación de la comunidad universitaria en la Junta estará integrada por sesenta miembros, con la siguiente distribución:**

- a) Treinta y nueve representantes elegidos por y entre el **PDI** adscrito a la EINA; de los cuales al menos treinta y uno tendrán vinculación permanente a la Universidad;
- b) Dieciocho representantes elegidos por y entre los **estudiantes** matriculados en la EINA, de acuerdo con el régimen de participación fijado en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en las normas que los desarrollan;



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 16 |

c) Tres representantes elegidos por y entre el **PAS** adscrito al centro.

Su composición detallada puede consultarse en la página de Junta de Escuela de EINA (<https://eina.unizar.es/junta-de-escuela> - Información / Órganos de gobierno / Junta de escuela).

4.2. Comisiones

COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente está presidida por el Director/a y es elegida por y entre los miembros de la Junta de Escuela. La Comisión Permanente está compuesta, además de por su presidente, por tres representantes del PDI, dos de estudiantes y uno del PAS, así como por el Profesor/a-Secretario/a que actúa como secretario de la misma.

Toda la información acerca de las funciones y otros aspectos de la Comisión Permanente se puede consultar en el Reglamento de la EINA (artículo 37), accesible en su página web: Normativa y procedimientos internos (Información / Normativa y procedimientos internos / Reglamento de la Escuela).

Su composición detallada puede consultarse en <https://eina.unizar.es/comision-permanente> (Información / Órganos de gobierno / Comisión Permanente).

COMISIONES DEL SISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LA EINA (SIGCEINA)

Las titulaciones oficiales de Grado y de Máster Universitario que se imparten en la EINA disponen de un Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia (en adelante SIGCEINA), formado por el conjunto de agentes que garantizan la coordinación y los procesos de evaluación y mejora continua de la calidad de la docencia. Los Títulos Propios coordinados por la EINA ajustan su gestión de la calidad de la docencia a esta normativa en todos los aspectos no regulados en su normativa y en lo posible por su especificidad.

Dicho Sistema precisa de ciertas comisiones cuyas funciones se detallan más adelante en este manual, así como en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia (SIGCEINA) (<https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/sigceina-v6-20160926.pdf>).

OTRAS COMISIONES

La Junta de Escuela podrá crear, además de las comisiones anteriores, las comisiones asesoras de estudio y trabajo que estime oportunas, determinando en el pleno su composición especificada por sectores, funciones asignadas y forma de elección.

En el caso de la EINA, dentro de esta categoría se han creado las Comisiones Académicas de las Titulaciones. Toda la información acerca de las mismas se puede consultar en la web de la EINA, en Información/ Normativa y procedimientos internos/ Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 7 de 16 |

Docencia (SIGCEINA)

(<https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/sigceina-v6-20160926.pdf>) en los artículos del 16 al 20.

Por otra parte, bien en cumplimiento de la normativa general de la Universidad de Zaragoza, bien para el desarrollo de acciones en otros ámbitos o derivadas de su compromiso con los ODS y la Agenda 2030, la EINA ha creado los siguientes órganos colegiados:

- Comisión de Permanencia de la EINA, que asume las atribuciones conferidas, en su artículo 21, por el Reglamento de Permanencia de la Universidad de Zaragoza (<https://academico.unizar.es/grado-y-master/permanencia/permanencia-en-grados-y-masteres>)
- Comisión de Biblioteca
- Comisión para el Seguimiento y Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento/Nivel
- Comisión de Igualdad y Atención a la Diversidad
- Comité Ambiental

Más información sobre las comisiones de la EINA en: <https://eina.unizar.es/comisiones>

4.3. Director/a

El Director/a es la primera autoridad de la EINA, ejerce las funciones de dirección y gestión ordinaria, y ostenta su representación. Toda la información acerca del Director/a se puede consultar en la página de EINA en Información / Normativa y procedimientos internos / reglamento de EINA (<https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/eina.pdf>) en los artículos que van del 40 al 47.

4.4. Equipo de Dirección

Para el desarrollo de sus competencias, el Director/a es asistido por un Equipo de Dirección integrado por el Profesor/a-Secretario/a y un número variable de Subdirectores (todos ellos profesores con dedicación a tiempo completo y docencia en la EINA) que asumen los distintos ámbitos de actividad de la Escuela:

- ✓ Calidad y Sostenibilidad
- ✓ Estudiantes
- ✓ Ordenación Docente
- ✓ Infraestructuras



8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f

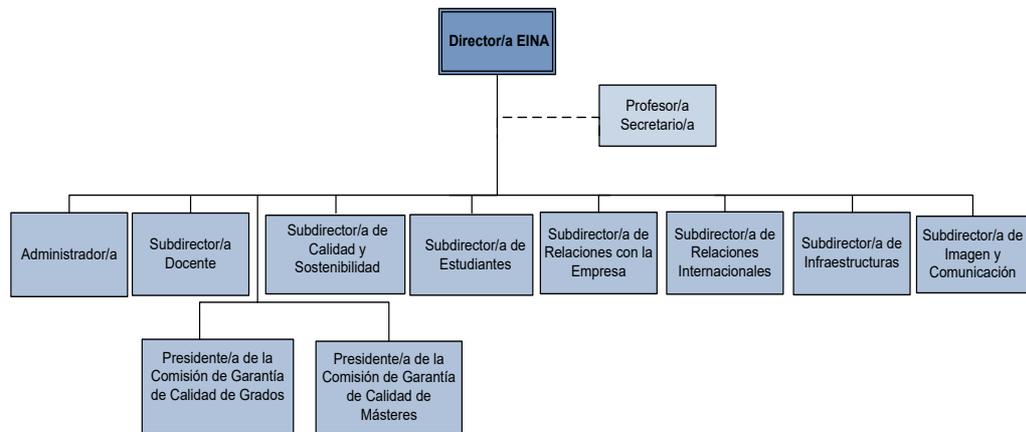
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 8 de 16 |

- ✓ Relaciones Institucionales y con Empresas
- ✓ Relaciones Internacionales y Movilidad
- ✓ Imagen y Comunicación

El/La Administrador/a, como responsable de la gestión de los servicios, también forma parte del Equipo de Dirección para el análisis de los temas de su competencia.



Su composición detallada puede consultarse en la web EINA: Información / Órganos de Gobierno/ Equipo de dirección: <https://eina.unizar.es/equipo-de-direccion>
 Por último, el Director/a podrá nombrar, de entre los miembros de la comunidad universitaria de la EINA, a delegados para la realización de tareas específicas (p. ej. para presidir las Comisiones de Garantía de la Calidad de Grado y Máster).

La estructura y funciones del Equipo de Dirección se encuentran desarrolladas en Información /normativa / reglamento de la EINA (<https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/eina.pdf>), en los artículos del 48 al 52.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 9 de 16 |

RESPONSABLE DE LA CALIDAD COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

El Director nombrará un Representante de la Dirección (a fecha de la actual edición dicho representante es el/la Subdirector/a de Calidad y Sostenibilidad) que tiene funciones relacionadas con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del centro, el cual engloba al SIGCEINA (específico de las titulaciones). Dichas funciones son:

- a) Coordinar la elaboración y revisión de la documentación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro. Esta documentación deberá ser aprobada por el Director.
- b) Asegurar que los requisitos del SAIC están establecidos, implantados y mantenidos al día de acuerdo con el documento "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria" indicado en el apartado 3. Referencias de este capítulo.
- c) Asesorar a otros órganos en aquellas actividades que estén relacionadas con el SAIC.
- d) Elaborar la planificación anual del SAIC y realizar su seguimiento.
- e) Asegurar la realización periódica de Auditorías del SAIC.
- f) Informar al Director de la EINA del funcionamiento del SAIC, así como de los principales problemas detectados.
- g) Facilitar periódicamente a la Dirección la información necesaria para la Revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Para la realización de dichas tareas el Responsable de la Calidad y el Equipo de Dirección cuentan con el apoyo directo de la Secretaría de Dirección y de la Secretaría del Centro, integrada por dos unidades con sus correspondientes jefaturas: Unidad Académica y Unidad Administrativa y de Calidad.

4.5. Coordinadores de Titulaciones

Son responsables de la gestión y coordinación de las enseñanzas de la titulación correspondiente y garantes de los procesos de evaluación y mejora de la calidad de la docencia de la misma. Ejercen sus competencias sobre todos los aspectos relacionados con la aplicación de lo dispuesto en las correspondientes memorias de verificación y en sus propuestas de modificación, así como sobre las acciones de innovación y mejora derivadas de su evaluación.

Actúan bajo los criterios establecidos por la Junta y la Comisión de Garantía de la Calidad correspondiente y responden de sus actuaciones ante ella.

Toda la información acerca del Coordinador de titulación se puede consultar en el SIGCEINA, disponible en la página web de la EINA en Información/ Normativa y procedimientos internos/ Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia (SIGCEINA) (<https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/sigceina-v6-20160926.pdf>) en los artículos del 8 al 11.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|---|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 10 de 16 |

El listado de coordinadores puede consultarse en la página de EINA en Información / Órganos de Gobierno/ Coordinadores/as de titulación: <https://eina.unizar.es/coordinadores-de-titulacion>

4.6. Estructura para la Gestión de la Calidad en el Centro

La EINA se asegura de coordinar y gestionar la calidad en todas las titulaciones que imparte para lo que se basa en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como en el Acuerdo de 3 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad que aprobó la última modificación del **Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los Estudios de Grado y Máster Universitario** (http://zaguan.unizar.es/record/48144/files/Texto_refundido.pdf).

(Debe señalarse que el Real Decreto 1393/2007 ha sido derogado, con efectos de 19 de octubre de 2021, por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. A la fecha de actualización de este manual, la Universidad de Zaragoza se encuentra en proceso de adaptación del citado Reglamento a esta reciente norma).

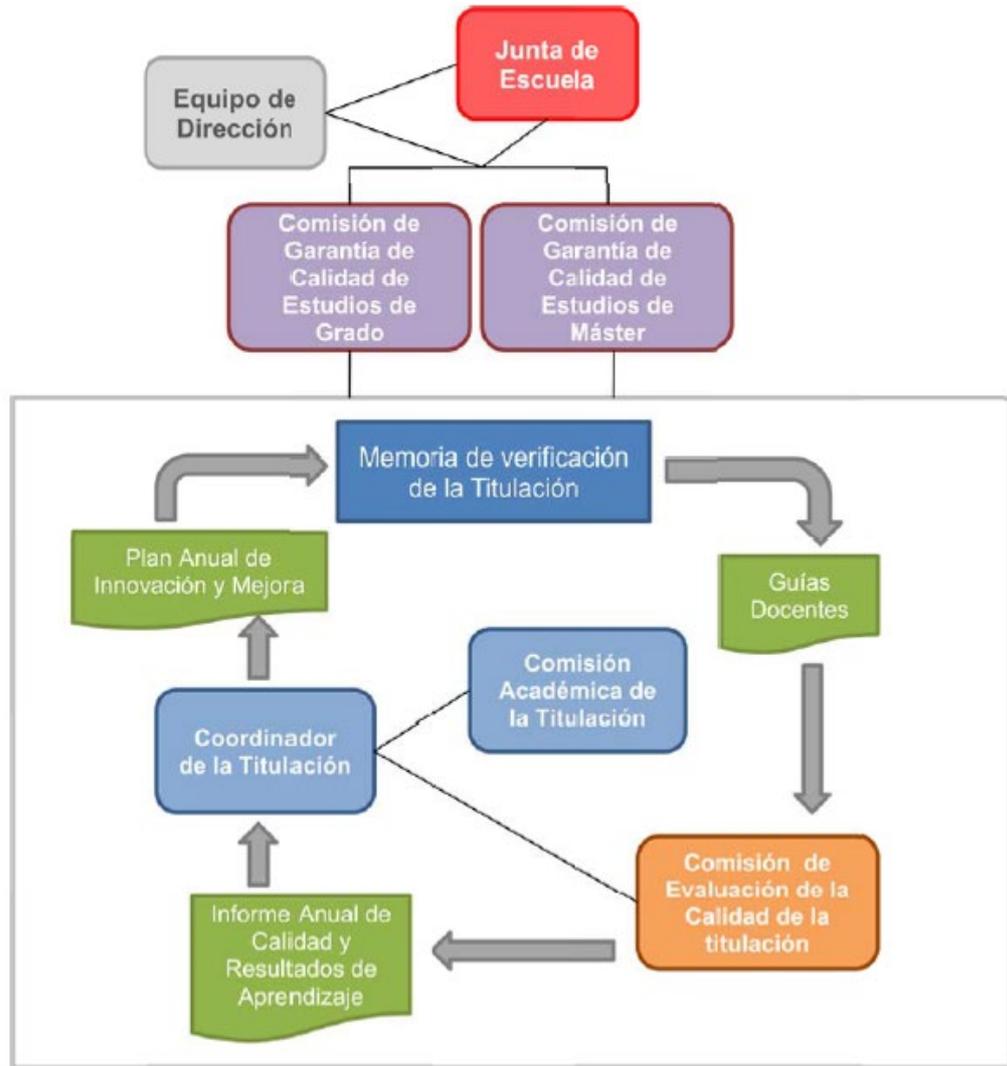
Dicho reglamento se desarrolla en la **Normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura**, cuya última modificación fue aprobada en Acuerdo de 23 de septiembre de 2016 de la Junta de Escuela de la EINA por el que se regulan los órganos y procedimientos encargados de asegurar la coordinación y gestión de la calidad de la docencia de las titulaciones de Grado y de Máster y otros títulos no oficiales que se impartan en la EINA. La información acerca de la Estructura para la Gestión de la Calidad de las titulaciones del Centro se puede consultar en la página de EINA en Información/ Normativa y procedimientos internos/ Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia (SIGCEINA) (<https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/sigceina-v6-20160926.pdf>)

El proceso de definición, planificación, seguimiento y mejora continua de las titulaciones en la EINA sigue el esquema marcado por dicha normativa, que se muestra gráficamente a continuación:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 10 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |



La figura del Coordinador de Titulación ya ha sido descrita anteriormente. Por otro lado, respecto a las comisiones, **los principales agentes del Sistema son los siguientes:**



8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 11 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 12 de 16 |

COMISIONES DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA:

Las Comisiones de Garantía de la Calidad de la Docencia de la EINA son los órganos colegiados mediante los cuales la Junta de Escuela ejerce el control y la garantía de calidad de la docencia de las titulaciones de Grado, de Máster Universitario y de los Títulos Propios coordinados por la EINA. La EINA dispone de dos Comisiones de Garantía de la Calidad, una para los estudios de Grado, denominada **Comisión de Garantía de la Calidad de Grados**, y otra para los estudios de Máster Universitario y los Títulos Propios coordinados por la EINA, denominada **Comisión de Garantía de la Calidad de Másteres**.

En el caso de titulaciones que se imparten de forma completa y simultánea en la EINA y en otro centro de la Universidad de Zaragoza, o adscrito a la misma, la Comisión de Garantía de la Calidad se estructura en dos niveles: una Comisión Conjunta entre centros para la Garantía de la Calidad de la Memoria de Verificación y una Comisión del Centro para la Garantía de la Calidad de la organización y desarrollo del título en cada uno de los centros implicados. Esta última, en el caso de la EINA, es la Comisión de Garantía de la Calidad de Grados o de Másteres, según corresponda.

Las competencias de las Comisiones de Garantía de la Calidad de la Docencia de la EINA, por encargo de la Junta de Escuela, son:

- Fijar los criterios de actuación de los coordinadores de todas sus titulaciones;
- Aprobar las propuestas de mejora que considere adecuadas para la planificación, organización y evaluación de sus estudios;
- Informar de sus actuaciones a la Junta de Escuela.

La información acerca de las funciones, composición y nombramiento de estos órganos se puede consultar en la página web de la EINA en Información/ Normativa y procedimientos internos/ Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia (SIGCEINA) (<https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/sigceina-v6-20160926.pdf>) en los artículos del 4 al 7.

La composición detallada de estas comisiones puede consultarse en la página de EINA en Información / Órganos de Gobierno/ Comisiones: <https://eina.unizar.es/comisiones>

COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES:

Las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones de Grado o de Máster son los órganos colegiados encargados de la evaluación y seguimiento de la calidad, de la planificación, organización y desarrollo de sus enseñanzas, así como de sus procesos de aprendizaje.

Las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones oficiales tienen la competencia y la obligación de elaborar el **Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje**, que contendrá las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos; a partir del análisis de sus



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 12 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 13 de 16 |

indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes.

Este Informe constituye la base del **Plan Anual de Innovación y Mejora** elaborado por el Coordinador, y que debe ser remitido, junto con éste, a la Comisión de Garantía de Calidad de Grado o Máster, según corresponda, a la Dirección de la Escuela y a la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad.

Corresponde a las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones de Grado o de Máster la evaluación de:

- a) Las guías docentes de módulos y asignaturas, previamente informadas por el Coordinador de Titulación y por los departamentos correspondientes, analizando su adecuación a los objetivos generales de la titulación y su consistencia con el sistema de evaluación que establezcan, así como velando igualmente por la coherencia de las actividades previstas con la asignación de créditos y el nivel de exigencia establecidos en la Memoria de Verificación.
- b) El desarrollo de la titulación a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y egresados y los informes, estudios, consultas o entrevistas que considere relevantes.
- c) El cumplimiento general de los objetivos previstos en la Titulación y su adecuación a los referentes académicos y profesionales que se consideren más relevantes y a las necesidades de los egresados.

La información acerca de las funciones, criterios de composición y nombramiento se puede consultar en la página web de la EINA en Información/ Normativa y procedimientos internos/ Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia (SIGCEINA) (<https://eina.unizar.es/normativa-propia-eina>) en los artículos que van del 12 al 15.

La composición detallada de estas comisiones puede consultarse en la página de EINA en Información / Órganos de Gobierno/ Comisiones de evaluación de la calidad de las titulaciones (<https://eina.unizar.es/comisiones-de-evaluacion-de-la-calidad-de-las-titulaciones>).

COMISIONES ACADÉMICAS DE LAS TITULACIONES:

Las Comisiones Académicas de Titulación son los órganos colegiados encargados de armonizar sus actividades docentes y apoyar a su coordinador para lograr un desarrollo adecuado del Título. Cada título oficial de Grado y de Máster cuenta con una Comisión Académica de Titulación. No obstante, en titulaciones oficiales secuenciales que conduzcan a atribuciones profesionales regladas o que sean asimiladas como tales por la Junta de la EINA, podrá existir una única Comisión Académica.

Corresponden a las Comisiones Académicas de Titulación las siguientes funciones:

- a) Nombrar de entre sus miembros a los coordinadores de cada curso, si procede.
- b) Coordinar la correcta distribución de la carga académica de las diferentes asignaturas que se imparten en la titulación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 13 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 14 de 16 |

- c) Resolver, por delegación de la Comisión de Garantía de la Calidad correspondiente, las solicitudes de reconocimiento de créditos.
- d) Aprobar las propuestas de trabajos fin de estudios.
- e) Ratificar las propuestas de directores para la realización de los trabajos fin de estudios y asignar un director a quienes no lo tengan.
- f) Promover y supervisar el desarrollo de iniciativas docentes encaminadas a mejorar el aprendizaje de las competencias propias de la titulación.
- g) Elaborar pautas para la planificación de los horarios lectivos y de las fechas de exámenes.
- h) Desarrollar cualquier otra función que le sea asignada por la Junta de Escuela o la Comisión de Garantía de la Calidad correspondiente.

La información acerca de las funciones, criterios de composición y nombramiento se puede consultar en la página web de la EINA en Información/ Normativa y procedimientos internos/ Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia (SIGCEINA) (<https://eina.unizar.es/normativa-propia-eina>) en los artículos que van del 16 al 20.

La composición detallada de estas comisiones puede consultarse en la página de EINA en Información / Órganos de Gobierno/ Comisiones académicas (<https://eina.unizar.es/comisiones-academicas>).

Desde el curso 2016/17, a raíz de la *Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 5 de abril de 2017, por la que se aprueba el texto refundido de la normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes*, la Comisión de Control y Evaluación de la Docencia de centro ha sido sustituida por **Comisiones Técnicas de Evaluación**, para cada una de las cinco macroáreas de conocimiento, encargadas de elaborar las propuestas de informe de evaluación de la actividad docente a partir de los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes.

El informe definitivo de evaluación es elaborado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza.

La información acerca de las funciones, criterios de composición y nombramiento de estas comisiones se puede consultar en el "Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario", artículos del 24 al 29 (https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/reglame_tocalidadrefundido.pdf).

Y en el procedimiento Q511 "*Procedimiento de valoración de la actividad docente del PDI*":

<https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q511.pdf>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 14 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 15 de 16 |

Tal y como se ha nombrado anteriormente, **los instrumentos del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Titulación son:**

- ✓ Memoria de Verificación de la Titulación, completada con las Guías Docentes de las asignaturas de la Titulación.
- ✓ El Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje
- ✓ El Plan Anual de Innovación y Mejora

Las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones oficiales tienen la competencia y la obligación de elaborar el **Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje**, que contendrá las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos; a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes.

Este Informe constituirá la base del **Plan Anual de Innovación y Mejora** elaborado por el Coordinador, y deberá ser remitido, junto con éste, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, a la Dirección de la Escuela y a la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad.

En la elaboración del Informe Anual resulta clave el análisis de las **quejas y sugerencias** recibidas por parte de los diversos grupos de interés. Los medios de los que disponen para ello se detallan en el siguiente enlace: Manual Calidad (<https://eina.unizar.es/calidad>)

La información y evidencias sobre la Gestión de la Calidad de las Titulaciones de toda la Universidad de Zaragoza es accesible a través de <https://unidadcalidad.unizar.es/calidad-de-las-titulaciones>

5. DOCUMENTACIÓN

Este capítulo se desarrolla en los siguientes Procedimientos:

Junta de Escuela

- ✓ PG-03-01: Procedimiento para la elección de los miembros de la Junta de Escuela.
- ✓ PG-03-02: Funcionamiento de la Junta de Escuela.

Director/a

- ✓ PG-03-03: Procedimiento para la elección de Director.

Coordinadores de titulaciones

- ✓ Q111 Nombramiento, renovación y cese de los agentes del SIGC en estudios de Grado y Máster Universitario
(<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 15 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO | Cód.: MC-03 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 16 de 16 |

Estructura para la Gestión de la Calidad en el Centro

- ✓ Q111 Nombramiento, renovación y cese de los agentes del SIGC en estudios de Grado y Máster Universitario
- ✓ Q212 Elaboración del Informe anual de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje
- ✓ Q214 Actuación de la Comisión de Garantía de Calidad y de aprobación de modificaciones, directrices y planes de innovación y mejora del título
- ✓ Q231 Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título
- ✓ Q511 Valoración de la actividad docente del PDI

<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>



8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f>

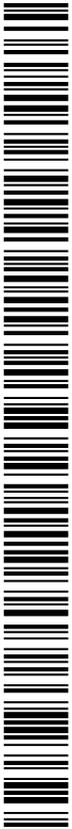
| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 8d7eb971bfb6bb8c45a9d9b9ddfaf10f | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 16 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| PILAR BRUFAU GARCÍA | Profesora Secretaria de la EINA | 24/11/2021 16:39:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 1 de 11 |

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DESARROLLO
 - 4.1. Planificación del SAIC
 - Identificación de los grupos de interés
 - Cauces de participación de los grupos de interés
 - Identificación de requisitos legales
 - 4.2. Compromiso de la Dirección
 - 4.3. Política de Calidad
 - 4.4. Definición y seguimiento de objetivos del SAIC
 - 4.5. Revisión del SAIC
 - 4.6. Rendición de cuentas a los grupos de interés
5. DOCUMENTACIÓN

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIÓN | FECHA |
|---------------|--|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 14/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO | 19/04/2013 |
| 03 | ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD | 25/06/2013 |
| 04 | IDENTIFICACIÓN CONCRETA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS Y EXTERNOS; REFERENCIA A LA POLÍTICA DE CALIDAD ACTUALIZADA MEDIANTE ENLACE; ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO IMPLANTADO PARA LA DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE MODOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS; SUSTITUCIÓN DEL PROC. C9-DOC5 POR LOS Q222 Y Q223; MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DEL PG-04-02 PARA UNA MEJOR DESCRIPCIÓN DEL MISMO; ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; ELIMINACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS EN EL CUERPO DEL TEXTO AGRUPÁNDOLAS EN EL APARTADO 5; GENERALIZACIÓN DEL GÉNERO CUANDO SE HACE REFERENCIA A CARGOS ACADÉMICOS EN EL TEXTO; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DE ENLACES E HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL | 08/09/2017 |


7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 2 de 11 |

| | | |
|-----------|---|-------------------|
| 05 | SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC (“GARANTÍA” POR “ASEGURAMIENTO”); ACTUALIZACIÓN DENOMINACIÓN CARGOS EQUIPO DE DIRECCIÓN; CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROGRAMA AUDIT; ACTUALIZACIÓN ENLACES WEB | 07/09/2021 |
|-----------|---|-------------------|

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|---|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Subdirector/a de Calidad y Sostenibilidad | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 3 de 11 |

1. OBJETIVO

En este capítulo se indica cómo la EINA define, revisa y mantiene permanentemente actualizada su Política de Calidad, formulada por su Equipo de Dirección a partir de información procedente fundamentalmente de los grupos de interés internos del Centro, y que constituye un marco de referencia para establecer los objetivos de la calidad.

La política de calidad de la EINA comprende el conjunto de intenciones globales que orientan su actividad hacia un compromiso con la calidad en los servicios prestados a los distintos grupos de interés, así como hacia la mejora integral de la propia institución.

A tales efectos, y de acuerdo con los procedimientos que recoge el presente capítulo, es responsabilidad del Equipo de Dirección asegurar que su Política de Calidad:

- a) es adecuada a la misión y visión de EINA,
- b) incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC),
- c) proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad,
- d) es comunicada y suficientemente entendida dentro del Centro, y
- e) es revisada para su continua adecuación.

2. ALCANCE

El SAIC es de aplicación a todos los procesos estratégicos, clave y de apoyo mediante los cuales la EINA da cumplimiento a la misión que tiene encomendada: generar y transmitir conocimientos en los ámbitos de la Ingeniería y de la Arquitectura, mediante la formación superior, la investigación, el desarrollo y la innovación, y la difusión de la cultura científica y técnica, siendo un motor de progreso social.

Y alcanzar su visión: ser referente, tanto nacional como internacional, de centro universitario en los ámbitos de la Ingeniería y la Arquitectura, buscando la excelencia y la mejora continua en el conjunto de sus actividades.

3. REFERENCIAS

Documentación de referencia del programa AUDIT:

- ✓ Documento 01. Guía para el diseño de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
- ✓ Documento 02. Directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 4 de 11 |

- ✓ Documento 03. Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Herramientas-para-el-diseno>
- ✓ Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) http://www.enqa.eu/indirme/esg/ESG%20in%20Spanish_by%20ANECA.pdf

Documentación de referencia de la Universidad de Zaragoza:

- ✓ Misión, visión, cultura y valores de la Universidad de Zaragoza <http://unizar.es/institucion>
- ✓ Plan estratégico rectoral <https://portaltransparencia.unizar.es/aspectos-generales>

Documentación de referencia de la EINA:

- ✓ Plan estratégico de la EINA
- ✓ Política de Calidad de la EINA
<https://eina.unizar.es/calidad>

4. DESARROLLO

4.1. Planificación del SAIC.

La calidad de la actividad docente, así como de los servicios administrativos o de gestión prestados por la EINA, cuenta con una adecuada planificación previa mediante las siguientes líneas de actuación:

- ✓ Identificando tanto las necesidades de los clientes/usuarios/grupos de interés como los requisitos del servicio a prestar y de los procesos implicados.
- ✓ Definiendo los sistemas de seguimiento y evaluación necesarios para la mejora de los procesos implicados en la prestación del servicio.
- ✓ Analizando la capacidad de los recursos materiales y humanos. Para ello, se determinará la adecuación del perfil del personal definido en la relación de puestos de trabajo (RPT) y se analizarán las necesidades de formación para el desarrollo de su trabajo.

El análisis de los recursos materiales contemplará, al menos:

- La disponibilidad de infraestructuras, equipamiento y documentación para el cumplimiento del servicio.
- Si fuera preciso, los medios para los controles e inspecciones que se estimen necesarias.
- ✓ Evaluando la capacidad del SAIC para cumplir con los objetivos previstos (comprobando la adecuación entre procedimientos y procesos, y definiendo claramente los requisitos de calidad de los servicios y los registros necesarios para garantizar su conformidad a dichos parámetros).
- ✓ Valorando los datos derivados de la prestación del servicio.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 11 |

IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

El Equipo de Dirección asegura que se realizan las actividades necesarias para conocer las necesidades y las expectativas de los distintos grupos de interés:

| Grupo de interés | | Aspectos a considerar en el SAIC |
|---|---|--|
| Internos | Estudiantes | Admisión de estudiantes; perfil de formación; organización y desarrollo de la enseñanza; sistemas de apoyo al aprendizaje; resultados de la formación e inserción laboral... |
| | Profesores y personal de administración y servicios | Selección y admisión de estudiantes; perfil de formación; organización y desarrollo de la enseñanza; sistemas de apoyo al aprendizaje; profesorado y personal de apoyo; recursos; progreso y rendimiento académico; resultados de la formación e inserción laboral; sistemas de información... |
| Externos a la EINA pero internos de la Univ. Zaragoza | Órganos de Gobierno de la Universidad | Oferta formativa; profesorado y personal de apoyo; recursos; análisis de resultados; aporte de información... |
| Externos | Sociedad en general, incluyendo, entre otros, a: - Colegios Oficiales - Asociaciones Profesionales - Empleadores - Egresados - Centros de enseñanza secundaria y formación profesional - Administraciones públicas en sus distintos niveles (Central, Autonómica, Local, ...) | Oferta y demanda formativa, Selección y admisión de estudiantes; perfil de ingreso; definición de competencias de las titulaciones; diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones; progreso y resultados académicos; calidad de la formación; definición del perfil de egreso; inserción laboral de egresados... |



7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 11 |

CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

El Director/a y su Equipo de Dirección deben garantizar la participación de los grupos de interés en aquellos aspectos del SAIC detallados en el apartado anterior.

Los estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la EINA están representados en sus diferentes órganos colegiados (con especial importancia de la Junta de Escuela), así como en las respectivas comisiones que emanan de la misma.

Se encuentra asimismo regulada por la normativa vigente la preceptiva participación de dichos colectivos en otros órganos colegiados universitarios de distinto ámbito: Consejo Social, Claustro Universitario, Consejo de Gobierno y consejos de departamento, entre otros.

Empleadores, administraciones públicas y sociedad en general, están representados, dentro de la estructura de la Universidad, en el Consejo Social y son consultados por la EINA ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas, reuniones mantenidas con su Equipo de Dirección e incluso participación en Comisiones (como en el caso de Comisiones de Planes de Estudio o en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones).

Por otra parte, las numerosas cátedras de empresa de la Universidad de Zaragoza dirigidas por profesores de la EINA permiten mantener un diálogo directo y permanente con un elevado porcentaje de los empleadores directamente vinculados con la Escuela (<https://eina.unizar.es/catedras>).

Esta relación es especialmente fluida con los Colegios Oficiales de Ingenieros, Ingenieros Técnicos y Arquitectos y Asociaciones Profesionales, con los representantes directos de los organismos o empresas en los que los estudiantes de la EINA realizan prácticas, así como con sus tutores en las mismas.

Estos representantes pueden ser invitados, según el Reglamento del centro, a solicitud de los grupos de interés definidos o por iniciativa de la Dirección, a las sesiones de Junta de Escuela donde se debatan temas de su interés.

En la definición de la Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad del centro, se revisará expresamente que la información de entrada considerada incluya la opinión de dichos grupos de interés. La Universidad de Zaragoza establece cauces para el conocimiento de las necesidades, expectativas y grado de cumplimiento de las mismas para los principales grupos de interés considerados en cada titulación mediante los procedimientos indicados en el apartado 5 de este capítulo.

IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

El Equipo de Dirección identifica la normativa vigente, con objeto de determinar su aplicación a los servicios y procesos de la EINA, evaluando periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 7 de 11 |

aplicables durante la Revisión del SAIC o con carácter urgente cuando los cambios en la reglamentación lo exijan.

Cuando de los requisitos legales identificados se derive algún tipo de modificación en los procesos del SAIC de la EINA, su responsable realizará la comunicación al personal encargado de su ejecución.

4.2. Compromiso de la Dirección

La Dirección de la EINA se compromete, en el ámbito de las actividades recogidas por el SAIC, a:

- ✓ Establecer, aprobar, revisar y mejorar de forma continua una Política de la Calidad coherente con la misión de la EINA que tenga en cuenta especialmente a los grupos de interés internos.
- ✓ Considerar como marcos de referencia para definir la Política de Calidad del Centro, los siguientes elementos:
 - ✓ Visión y misión de la Universidad y del centro o documentos equivalentes
 - ✓ Plan estratégico de la Universidad, del Centro o documento equivalente
 - ✓ Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)
 - ✓ Su adecuación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- ✓ Establecer, aprobar, revisar y mejorar de forma continua los objetivos de la calidad, de modo que desplieguen de forma eficaz la Política de Calidad definida.
- ✓ Comunicar la Política de Calidad, su alcance y los objetivos de la calidad a todos los órganos de la EINA a través de una declaración pública y por escrito, según la sistemática descrita en el capítulo MC-10: "Información pública" del Manual de Calidad y su desarrollo.
- ✓ Transmitir a todas las personas que trabajan en la EINA la importancia de comprender las necesidades de los estudiantes para satisfacer sus requisitos y exceder sus expectativas.
- ✓ Efectuar la revisión periódica del SAIC y asegurar que se realizan las acciones resultantes de dicha actividad.
- ✓ Informar a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad en Junta de Escuela y según la sistemática descrita en el capítulo MC-10: "Información pública" del Manual de Calidad y su desarrollo.
- ✓ Asegurar los recursos necesarios para implantar, mantener y mejorar las actividades definidas en el SAIC.



7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 8 de 11 |

4.3. Política de Calidad

Es objetivo permanente de la EINA el mantenimiento de una cultura de la calidad apoyada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente, como compromiso con la garantía de la calidad.

La Política de Calidad de la EINA muestra el compromiso de la Dirección con su SAIC orientado al usuario y a la mejora continua. En la Política de Calidad de la EINA se recogen su misión, su visión, sus objetivos generales y los principios de su cultura y valores.

El siguiente enlace permite el acceso público a toda la documentación derivada de la Política de Calidad de la EINA, incluyendo los sucesivos Planes Estratégicos, Políticas de Calidad, Planes de Actuación, Informes de Gestión, ...): La Escuela / Calidad (<https://eina.unizar.es/calidad>).

4.4. Definición y seguimiento de objetivos del SAIC

El Equipo de Dirección garantiza la definición, revisión y difusión de los objetivos de calidad, que deben ser consecuentes con la Política de Calidad de la EINA, las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los requisitos legales identificados.

A partir de la Revisión del SAIC, el Equipo de Dirección de la Escuela establece una lista de objetivos propuestos para el periodo siguiente, que formarán parte del Plan Anual de Actuación, junto con los Planes Anuales de Innovación y Mejora (PAIM) de las Titulaciones, teniendo en cuenta:

- ✓ La revisión efectuada de la Política de Calidad, para garantizar su despliegue adecuado.
- ✓ El grado de cumplimiento del Plan Anual de Gestión anterior, que se detalla en el Informe Anual de Gestión.
- ✓ La Revisión del SAIC por la Dirección.
- ✓ Los Informes de Evaluación de la Calidad y Resultados de Aprendizaje de las Titulaciones, así como otros informes de evaluación de las mismas (provenientes de procesos de Seguimiento, Renovación de Acreditación, etc). En dichos informes se realiza el análisis de resultados del programa formativo, incluyendo la revisión de indicadores de cada titulación, así como las quejas o sugerencias de los grupos de interés y los resultados de encuestas sistemáticas a los grupos de interés internos.
- ✓ Los PAIM de las Titulaciones que incluyen acciones de mejora, previsión de recursos necesarios para el nuevo curso, etc...

Como se ha indicado, los objetivos constituyen el núcleo del Plan Anual de Actuación, que contiene, para cada objetivo:

- ✓ Denominación del objetivo y meta planteada para su cumplimiento



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 9 de 11 |

- ✓ Designación del responsable de su cumplimiento
- ✓ Fecha de finalización prevista
- ✓ Observaciones y aclaraciones

El Plan Anual de Actuación rinde cuentas de los objetivos para su revisión y aprobación por la Junta de Escuela de la EINA (en la que están representados todos los grupos de interés internos) y los comunica siguiendo la sistemática descrita en el capítulo MC-10: "Información pública" del Manual de Calidad y su desarrollo.

El seguimiento y evaluación final de los objetivos se plasma en el documento "Informe de Gestión" anual que, para cada objetivo, además de contener los apartados indicados en el Plan de Actuación, añade los siguientes:

- ✓ Porcentaje de cumplimiento del objetivo
- ✓ Evidencias e información adicional explicativa sobre el cumplimiento del objetivo
- ✓ Observaciones y explicaciones sobre la posible no consecución total del objetivo y futuras acciones de mejora a emprender.

El Informe de Gestión rinde cuentas en Junta de Escuela a los grupos de interés interno acerca del seguimiento y cumplimiento de los objetivos previstos y es comunicado siguiendo la sistemática descrita en el capítulo MC-10: "Información pública" del Manual de Calidad y su desarrollo.

Como se ha señalado, todos los documentos citados pueden ser objeto de consulta pública a través de la web de la EINA (<https://eina.unizar.es/calidad>).

4.5. Revisión del SAIC

El Director/a de la EINA, como máximo responsable del SAIC, realiza periódicamente la comprobación de la eficacia del sistema. Para ello, el Responsable del SAIC asesora al Director/a y proporciona al Equipo de Dirección, al menos, la siguiente información necesaria para la revisión:

- ✓ Resultados de las auditorías internas y externas
- ✓ Informes Anuales de Calidad y Resultados de Aprendizaje de las Titulaciones
- ✓ Planes Anuales de Innovación y Mejora de las Titulaciones
- ✓ Informes de evaluación externa de las Titulaciones
- ✓ Seguimiento de las acciones derivadas de anteriores Revisiones del SAIC
- ✓ Grado de cumplimiento de los objetivos de calidad
- ✓ Cambios en los requisitos o normativa que podrían afectar al SAIC
- ✓ Datos de seguimiento y evaluación de los procesos del SAIC



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 10 de 11 |

- ✓ Recomendaciones para la mejora

El resultado de la revisión queda registrado en el Acta de Revisión del SAIC.

4.6. Rendición de cuentas a los grupos de interés

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del centro incluye en aquellos procedimientos en los que se ha considerado relevante un apartado específico sobre la rendición de cuentas a los grupos de interés de los aspectos contemplados en los mismos.

El Equipo de Dirección del Centro informa sistemáticamente a los grupos de interés internos de sus actividades y resultados de gestión a los miembros de la Junta de Escuela en las diferentes sesiones, ordinarias o extraordinarias, que se desarrollan de la misma. Los grupos de interés internos están representados también en las Comisiones detalladas en el capítulo 3 de este Manual de la Calidad, lo que supone un foro adicional de rendición de cuentas.

La comunicación con los grupos de interés externos es constante y se mantiene el contacto con los mismos en numerosos foros. La rendición de cuentas a los grupos de interés externos se realiza sistemáticamente de diversas maneras. A modo de ejemplo:

- ✓ Los empleadores están representados en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones.
- ✓ Los empleadores tienen una labor esencial como tutores de prácticas externas.
- ✓ A través de las numerosas Cátedras de Empresa dirigidas por profesores de la EINA.
- ✓ Existen programas para la participación sistemática de profesionales de empresa en la docencia mediante charlas a través de los Programas EXPERTIA (<https://www.feuz.es/servicios/formacion/red-de-expertos-colaboradores/programa-expertia-2/>) y EXPERTIA Emprendedor (<https://www.feuz.es/servicios/emprendimiento/>), en coordinación con la FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD (FEUZ).
- ✓ Participación activa de los empleadores en la Feria anual de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, expoTALENT, organizada en coordinación con UNIVERSA: <https://www.unizar.es/noticias/la-feria-de-empleo-de-la-universidad-de-zaragoza-expotalent21-reune-64-empresas-y-entidades>
- ✓ La rendición de cuentas con los colegios e institutos de secundaria se realiza de diversas maneras, destacando las visitas de orientación y la celebración anual de la Semana de la Ingeniería y la Arquitectura (<https://eina.unizar.es/noticias/xii-semana-de-la-ingenieria-y-arquitectura>).
- ✓ Los colegios y asociaciones profesionales tienen una presencia constante en la Escuela con participación sistemática en los actos de entrega de diplomas, ciclos de conferencias



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 10 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS | Cód.: MC-04 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 11 de 11 |

(https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/2016_2017/Noticias/CARTEL_VI_CICLO_DE_CONFERENCIAS_2016-2017.pdf), etc.

✓ Etc...

Como se ha indicado anteriormente, con periodicidad anual el Equipo de Dirección del Centro elabora un Informe de Gestión que, junto con los Informes Anuales de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje de cada una de las titulaciones y la Memoria Económica, comprenden la Memoria Anual que se presenta para su debate y aprobación en Junta de Escuela.

El SAIC. de la EINA define los cauces necesarios para medir la satisfacción de los grupos de interés. Por otra parte, se ha documentado en el capítulo MC-09: "Medición, análisis y mejora" del Manual de Calidad, y los procedimientos que lo desarrollan, la sistemática para la medición de resultados, su análisis posterior y la toma de decisiones para la mejora.

El proceso de comunicación, incluyendo la rendición de cuentas a los grupos de interés, se documenta en el capítulo MC-10: "Información pública" del Manual de Calidad, y su desarrollo.

5. DOCUMENTACIÓN

Este capítulo se desarrolla en los siguientes Procedimientos:

Planificación del SAIC

- ✓ Q212 Elaboración del Informe anual de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje
 - ✓ Q222 Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster
 - ✓ Q223 Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación
- (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Política de Calidad

- ✓ PG-04-01: Procedimiento para la definición y revisión de la Política de Calidad.

Definición y seguimiento de objetivos del SAIC

- ✓ PG-04-02: Procedimiento de planificación y seguimiento de los objetivos del SAIC

Revisión del SAIC

- ✓ PG-04-03: Procedimiento de Revisión del SAIC



7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 7cd7bcea9d022a0e7b1e321e633de39a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 11 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS | Cód.: MC-05 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 1 de 8 |

1. OBJETO

2. ALCANCE

3. REFERENCIAS

4. DESARROLLO

- 4.1. Definición de los objetivos de los Programas Formativos.
- 4.2. Diseño y Estructura del Plan de Estudios.
- 4.3. Planificación Docente.
- 4.4. Impartición de las materias del Programa Formativo.
- 4.5. Evaluación de la Calidad del Programa Formativo.
- 4.6. Proceso de Mejora.
- 4.7. Suspensión del Título.
- 4.8. Rendición de cuentas

5. DOCUMENTACIÓN

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIÓN | FECHA |
|---------------|---|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 18/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO; ADECUACIÓN A SIGCEINA | 19/04/2013 |
| 03 | INCLUSIÓN INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE EL CICLO DE MEJORA CONTINUA DE LAS TITULACIONES | 08/07/2013 |
| 04 | ELIMINACIÓN DEL PG-05-02 POR REDUNDANCIA CON OTROS PROC.; ACTUALIZACIÓN DE LAS REFERENCIAS; ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; ELIMINACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS EN EL CUERPO DEL TEXTO AGRUPÁNDOLAS EN EL APARTADO 5; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DE ENLACES E HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL | 08/09/2017 |
| 05 | SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC ("GARANTÍA" POR "ASEGURAMIENTO"); CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROGRAMA AUDIT; ACTUALIZACIÓN ÓRGANOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; INCLUSIÓN PROCEDIMIENTO Q; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN; ACTUALIZACIÓN ENLACES WEB | 08/09/2021 |



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4177e87a005498281775935669fe98bd>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 4177e87a005498281775935669fe98bd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 8 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| ESMERALDA MAINAR MAZA | Subdirectora Docente de la EINA | 24/11/2021 16:50:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza <small>1542</small> | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS | Cód.: MC-05 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 2 de 8 |

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|-----------------------|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Subdirector/a Docente | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



4177e87a005498281775935669fe98bd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4177e87a005498281775935669fe98bd>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 4177e87a005498281775935669fe98bd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 8 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| ESMERALDA MAINAR MAZA | Subdirectora Docente de la EINA | 24/11/2021 16:50:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS | Cód.: MC-05 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 3 de 8 |

1. OBJETO

Este capítulo tiene como finalidad establecer la sistemática a aplicar para garantizar la calidad de los programas formativos basándose en sus objetivos, la estructura del plan de estudios, los programas de las asignaturas, las prácticas, la planificación docente, la evaluación y la mejora. Esta garantía de la calidad incluye, por tanto, el mantenimiento y adecuada renovación de la oferta formativa, así como la aprobación, el control y la revisión de dichos programas formativos como aspectos clave de su mejora continua.

2. ALCANCE

El alcance de este capítulo se extiende a todas las actividades docentes derivadas de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de las que es responsable la EINA (la gestión de los estudios de Doctorado es competencia en la Universidad de Zaragoza de la Escuela de Doctorado y los departamentos respectivos).

3. REFERENCIAS

Documentación de referencia del programa AUDIT:

- ✓ Documento 01. Guía para el diseño de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
- ✓ Documento 02. Directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria.
- ✓ Documento 03. Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Herramientas-para-el-diseño>

Documentación de referencia de ámbito nacional:

- ✓ Ministerio de Universidades

<https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.78fe777017742d34e0acc310026041a0/?vgnnexto id=548a530723250710VgnVCM1000002006140aRCRD>

Documentación de referencia de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- ✓ Departamento con competencias en materia de Universidad
- ✓ Orden IJU/969/ 2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=971291464747>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4177e87a005498281775935669fe98bd>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 4177e87a005498281775935669fe98bd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 8 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| ESMERALDA MAINAR MAZA | Subdirectora Docente de la EINA | 24/11/2021 16:50:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS | Cód.: MC-05 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 4 de 8 |

Documentación de referencia de la Universidad de Zaragoza:

- ✓ Normativa UZ – Zaguán <https://zaguan.unizar.es/collection/normas?ln=es>
- ✓ Normativa UZ - Oficina de Planes de Estudios <https://academico.unizar.es/ofiplan/normativa-propia>
- ✓ Relación de Puestos de Trabajo PDI
<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/rpt-pdi/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-pdi>
- ✓ Relación de Puestos de Trabajo PAS
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/rpt/rpt_2014.html
- ✓ Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los estudios de Grado y de Máster universitario
<https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/reglamentocalidadrefundido.pdf>

Documentación de referencia de la EINA:

- ✓ Normativa propia
- ✓ Normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Comisiones Delegadas EINA
<https://eina.unizar.es/normativa-propia-eina>

4. DESARROLLO

La EINA dispone de mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta formativa, así como desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin, la sistemática de la garantía de la calidad aplicada en el Centro en lo concerniente a sus programas formativos se desarrolla atendiendo a las siguientes fases:

- 4.1. Definición de los objetivos de los Programas Formativos.
- 4.2. Diseño y estructura del Plan de Estudios.
- 4.3. Planificación Docente.
- 4.4. Impartición de las materias del Programa Formativo.
- 4.5. Evaluación de la Calidad del Programa Formativo.
- 4.6. Proceso de Mejora.
- 4.7. Suspensión/Extinción del Título.

4.1. Definición de los objetivos de los programas formativos

El Programa Formativo tiene claramente definidos sus objetivos, siendo accesible y pública esta información a través de la página web de la Universidad de Zaragoza: <https://estudios.unizar.es/>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4177e87a005498281775935669fe98bd>

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: 4177e87a005498281775935669fe98bd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 8 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| ESMERALDA MAINAR MAZA JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Subdirectora Docente de la EINA Director de la EINA | 24/11/2021 16:50:00 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS | Cód.: MC-05 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 8 |

Los objetivos responden a la demanda, a las características del entorno socioeconómico y a su viabilidad. Por ello, el Centro determina los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en la definición de dichos objetivos.

Entre los grupos de interés externos relacionados con la definición de objetivos de los programas formativos destacan los Colegios o Asociaciones Profesionales y los empleadores y egresados.

El Centro determina también en su SAIC la forma de rendición de cuentas ante estos grupos de interés.

El Programa Formativo especifica el perfil de ingreso, detallando los conocimientos y requisitos administrativos que deben cumplir los aspirantes a cursar la titulación.

El Programa Formativo establece los conocimientos y competencias que los alumnos habrán adquirido al finalizar los estudios. Tanto el perfil de ingreso como el del egresado son públicos y accesibles (<https://estudios.unizar.es/>) y se han definido en relación con los contenidos del Plan de Estudios.

4.2. *Diseño y estructura del plan de estudios*

El programa de las asignaturas que constituyen el Plan de Estudios es accesible y público (<https://estudios.unizar.es/>) y respeta fielmente los objetivos del Programa Formativo. Por ello, el Centro determina los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño del plan de estudios. En particular, se considerará la presencia de los Colegios y Asociaciones Profesionales implicados en la titulación, los empleadores y los egresados.

El Plan de Estudios asume los objetivos del Programa Formativo en relación con el perfil del titulado. La estructura está definida de tal manera que cumple con la secuenciación lógica de las materias que se imparten y se regula la coordinación entre materias para evitar tanto vacíos como duplicidades. Asimismo, reintroduce la posibilidad de cumplir con el contenido curricular de una manera flexible, con diferentes itinerarios integrados por asignaturas optativas.

Se lleva a cabo además una revisión sistemática de los contenidos de las materias del Plan de Estudios.

4.3. *Planificación docente del programa.*

El Centro determina los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en la planificación docente del Programa Formativo.

El plan de estudios se diseña teniendo en cuenta el tiempo que debe dedicar el alumno por materia cursada y por curso académico, de tal forma que el aprendizaje esté de acuerdo con los objetivos del Programa Formativo.

La Comisión de Garantía de Calidad de Grados y la Comisión de Garantía de Calidad de Másteres de la EINA tienen la competencia de fijar los criterios de actuación del Coordinador y



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4177e87a005498281775935669fe98bd>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 4177e87a005498281775935669fe98bd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 8 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| ESMERALDA MAINAR MAZA | Subdirectora Docente de la EINA | 24/11/2021 16:50:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS | Cód.: MC-05 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 8 |

aprobar sus propuestas para la implantación, planificación, organización y evaluación de los estudios (ver capítulo 3 del Manual).

4.4. *Impartición de las materias del programa formativo*

El Centro determina los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el adecuado desarrollo del programa formativo. Dispone además de los mecanismos necesarios para recoger y analizar información referente al proceso de desarrollo de la enseñanza de cara a su mejora continua.

El Centro aplica el criterio de eficiencia en el proceso enseñanza-aprendizaje mediante la idea de aprender en clase, y utilizando para ello los métodos que faciliten a los alumnos la mejor utilización del tiempo disponible.

- ✓ La planificación detallada de la docencia se realiza mediante las correspondientes Guías Docentes de módulo y de asignatura. Su proceso de elaboración, los contenidos de sus bloques, así como los procesos de aprobación, evaluación y revisión de las mismas se encuentran regulados (ver procedimiento “Q316 Planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes”).

4.5. *Evaluación de la calidad del programa formativo*

El SAIC aplicado por el Centro se apoya fundamentalmente en la evaluación como método más adecuado para la mejora de la enseñanza. Dicha evaluación se basa en la utilización de los mecanismos de recogida y análisis de información de los que el Centro dispone para valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa, con participación de los grupos de interés definidos en MC04: “Política y objetivos”.

El Centro cuenta, además, con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativas a la oferta formativa, el diseño de los títulos y sus objetivos y la mejora continua en general del programa formativo.

La evaluación de la calidad del programa formativo se define en los puntos 4.1 a 4.6 del capítulo MC09: “Resultados, análisis y mejora” del Manual de Calidad y en los procedimientos que lo desarrollan.

El proceso de obtención de información de los estudiantes acerca del grado de satisfacción que obtienen de su experiencia en la titulación se encuentra regulado (<https://encuestas.unizar.es/formularios>). El objetivo es orientar su mejora y la información que se obtiene a través de cuestionarios que pueden variar cada año y que recogen aspectos que se consideran claves de un modelo de calidad para las titulaciones (<https://encuestas.unizar.es/formularios>).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4177e87a005498281775935669fe98bd>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 4177e87a005498281775935669fe98bd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 8 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| ESMERALDA MAINAR MAZA | Subdirectora Docente de la EINA | 24/11/2021 16:50:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS | Cód.: MC-05 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 7 de 8 |

4.6. *Proceso de mejora*

El Centro aplica una sistemática de mejora continua del Programa Formativo. El proceso se desarrolla en cuatro etapas:

- ✓ Planificar las mejoras (qué, quién y cuándo)
- ✓ Aplicar lo planificado.
- ✓ Evaluar lo realizado (Resultados).
- ✓ Estandarizar propuestas de mejora, si procede.

En lo referente a la mejora continua de las titulaciones, dicho ciclo se ha mostrado gráficamente previamente en el capítulo MC-03 del Manual. Existen, además, varios cauces para la mejora continua de los resultados, definidos en el punto 4.6 del capítulo MC-09 del Manual de Calidad y su desarrollo.

4.7. *Suspensión/Extinción del título*

La Universidad y el Centro regulan el proceso y los criterios para llevar a cabo la eventual suspensión o extinción del título en base a criterios legales y/o a los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones cuando el título no haya alcanzado los niveles de calidad especificados. Se establecen también los procesos específicos que deberían seguir los estudiantes que hubiesen iniciado sus estudios con un título a extinguir.

4.8. *Rendición de cuentas*

El capítulo MC10 del Manual de calidad: "Información pública" y los procedimientos que lo desarrollan detallan cómo la EINA informa a los grupos de interés, entre otros temas, sobre los aspectos de garantía de la calidad de los programas formativos del centro, incluyendo sus objetivos, la estructura del plan de estudios, los programas de las asignaturas, las prácticas, la planificación docente, la evaluación y la mejora.

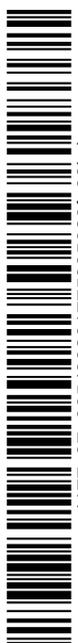
Existen, además, varios cauces para recoger la información sobre la satisfacción de los grupos de interés para la mejora continua de los resultados, definidos en el capítulo MC-09 del Manual de Calidad y su desarrollo.

La rendición de cuentas a los grupos de interés internos se asegura a través de su trabajo y participación en las diferentes Comisiones encargadas de la Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones, así como en la Junta de Escuela.

5. DOCUMENTACIÓN

Para realizar las anteriores funciones, el SAIC del Centro cuenta con los siguientes procedimientos documentados:

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 4177e87a005498281775935669fe98bd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 8 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| ESMERALDA MAINAR MAZA | Subdirectora Docente de la EINA | 24/11/2021 16:50:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |



| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS | Cód.: MC-05 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 8 de 8 |

Diseño y estructura del plan de estudios

- ✓ PG-05-07: Diseño y aprobación de nuevas propuestas de títulos
- ✓ PG-05-01: Procedimiento para el diseño y la estructura del plan de estudios.
- ✓ Q314 Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de Grado y Máster Universitario (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Planificación docente del programa

- ✓ PG-05-04: Procedimiento de planificación docente del programa formativo.

Participación de las materias del programa formativo

- ✓ Q316 Planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Evaluación de la calidad del programa formativo

- ✓ Q222 Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Proceso de mejora

- ✓ PG-05-03: Procedimiento para la Revisión del Programa Formativo
- ✓ PG-05-04: Procedimiento de planificación docente del programa formativo.
- ✓ PG-05-06: Procedimiento para la Modificación del Programa Formativo.

Suspensión del título

- ✓ PG-05-05: Procedimiento del proceso y criterios para llevar a cabo la suspensión del título.
- ✓ Q313 Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Rendición de cuentas

- ✓ Q224 Seguimiento de la inserción laboral de los egresados
- ✓ Q311 Gestión y evaluación de los practicum
- ✓ Q312_1 Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- ✓ Q312_2 Gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de Grado: Programa SICUE (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4177e87a005498281775935669fe98bd>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 4177e87a005498281775935669fe98bd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 8 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 24/11/2021 16:14:00 | |
| ESMERALDA MAINAR MAZA | Subdirectora Docente de la EINA | 24/11/2021 16:50:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 24/11/2021 17:26:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 1 de 26 |

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DESARROLLO

4.1. Mecanismos de información y directrices para los estudiantes

- 4.1.1. Programas formativos
- 4.1.2. Información para futuros estudiantes
- 4.1.3. Acceso y Admisión
- 4.1.4. Apoyo y orientación a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza
- 4.1.5. Desarrollo del programa formativo
- 4.1.6. Matrícula
- 4.1.7. Evaluación del aprendizaje
- 4.1.8. Finalización de estudios
- 4.1.9. Otros procesos curriculares. Reconocimiento y transferencia de créditos
- 4.1.10. Movilidad nacional e internacional
- 4.1.11. Prácticas académicas externas
- 4.1.12. Orientación profesional al estudiante
- 4.1.13. Procesos y trámites administrativos. La Carta de Servicios de la EINA

4.2. Mecanismos para obtener, valorar y contrastar información sobre los distintos aspectos del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

- 4.2.1. Vías para la presentación de quejas y sugerencias

4.3. Mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes

4.4. Control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

4.5. Procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

4.6. Participación de los grupos de interés en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje

4.7. Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

5. DOCUMENTACIÓN



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 2 de 26 |

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIÓN | FECHA |
|---------------|--|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 13/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO, INCLUSIÓN DE LOS PG-06- 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24, ELIMINACIÓN DEL PG-06-03, INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA MENTOR Y ADECUACIÓN AL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER | 19/04/2013 |
| 03 | CORRECCIÓN DE ERRORES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ENLACES A INTERNET | 08/07/2013 |
| 04 | ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, ENLACES A INTERNET Y SÍNTESIS DEL TEXTO | 29/07/2016 |
| 05 | INCLUSIÓN DEL PG-06-25, PG-06-26 Y DEL PG-06-27; SUSTITUCIÓN DE LOS OBSOLETOS PROCEDIMIENTOS C POR SUS EQUIVALENTES PROCEDIMIENTOS Q POR LOS PG VIGENTES; ACTUALIZACIÓN DE LAS REFERENCIAS; GENERALIZACIÓN DEL GÉNERO CUANDO SE HACE REFERENCIA A CARGOS ACADÉMICOS EN EL TEXTO; ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; ELIMINACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS EN EL CUERPO DEL TEXTO AGRUPÁNDOLAS EN EL APARTADO 5; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DE ENLACES E HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL | 08/09/2017 |
| 06 | SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC (“GARANTÍA” POR “ASEGURAMIENTO”); CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; ACTUALIZACIÓN CONTENIDOS; ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROGRAMA AUDIT; ACTUALIZACIÓN ENLACES WEB; ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS Q; ACTUALIZACIÓN ÓRGANOS UZ; INCLUSIÓN IT-06-02; ELIMINACIÓN PG-06-10 POR INTEGRARLO EN PG-06-09 | 08/09/2021 |

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|-----------------|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Administrador/a | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 3 de 26 |

1. OBJETO

En este documento se describe cómo la EINA orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus estudiantes de acuerdo con los objetivos establecidos en los respectivos programas formativos. Para ello dispone de información adecuada para definir sus necesidades y establece mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.

2. ALCANCE

El alcance de este capítulo se extiende a todas las actividades docentes derivadas de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de las que es responsable la EINA (la gestión de los estudios de Doctorado es competencia en la Universidad de Zaragoza de la Escuela de Doctorado y los departamentos respectivos).

Comprende por tanto a todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Dirección del Centro, profesorado, Secretaría (y su Oficina de Relaciones Internacionales) y UNIVERSA.

3. REFERENCIAS

Documentación de referencia del programa AUDIT:

- ✓ Documento 01. Guía para el diseño de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
- ✓ Documento 02. Directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria.
- ✓ Documento 03. Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Herramientas-para-el-diseño>

Documentación de referencia de ámbito nacional:

- ✓ Ministerio de Universidades

<https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.78fe777017742d34e0acc310026041a0/?vgnnexto id=548a530723250710VgnVCM1000002006140aRCRD>

Documentación de referencia de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- ✓ Departamento con competencias en materia de Universidad

<https://www.aragon.es/-/legislacion-1>

- ✓ Orden IUU/969/ 2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=971291464747>

Documentación de referencia de la Universidad de Zaragoza:

- ✓ Normativa UZ – Zaguán (<https://zaguan.unizar.es/collection/normas?ln=es>)

- ✓ Normativa UZ - Oficina de Planes de Estudios (<https://academico.unizar.es/ofiplan/normativa-propia>)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 4 de 26 |

4. DESARROLLO

Los estudiantes constituyen el principal grupo de interés de la EINA respecto a las actividades de enseñanza-aprendizaje de los programas formativos de los que es responsable, por lo que orienta hacia ellos su actividad en este ámbito y se dota de procedimientos para su mejora continua y comprobación de resultados. Para ello:

- ✓ Dispone de sistemas de información que abarcan todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje:
- ✓ Se dota de mecanismos que le permiten obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo de dicho proceso.
- ✓ Dispone de mecanismos de información y para la aplicación de las directrices que afectan a los estudiantes: normativa de carácter general e interna de la Universidad o de la Escuela, calendarios y horarios, procedimientos, etc...
- ✓ Cuenta con mecanismos para el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.
- ✓ Dispone de procedimientos para la toma de decisiones en todos los aspectos relacionados con los estudiantes.
- ✓ De acuerdo con los procedimientos establecidos para ello, los distintos grupos de interés tienen participación activa en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

4.1. Mecanismos de información y directrices para los estudiantes

La EINA dispone de sistemas de información, directamente dependientes de la Escuela, o gestionados por los Servicios Centrales de la Universidad, para transmitir a sus estudiantes, de forma permanentemente actualizada, las directrices que afectan a todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.

A tales efectos, la EINA hace uso de medios diversos, adaptados a las características y destinatarios de la información: páginas web (comunes y propias de cada titulación), correo electrónico, redes sociales, tabloneros de anuncios, expositores electrónicos, sesiones y jornadas informativas, ...

4.1.1. Programas formativos

La **Memoria de Verificación** del programa formativo constituye la referencia básica que recoge los aspectos fundamentales del título: Denominación y datos generales, justificación y objetivos, estructura del plan de estudios y descripción detallada de sus módulos o materias (carácter, habilidades y competencias adquiridas, resultados del aprendizaje, contenido, actividades formativas y sistema de evaluación), etc..., y define los perfiles de ingreso y egreso.



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 26 |

La **elaboración de las memorias de Verificación** se encomienda a comisiones que aúnan un marcado carácter técnico con la representación de todos los estamentos universitarios y expertos externos. La versión inicial es sometida a debate en los órganos de gobierno universitarios (Consejo de Gobierno) y a un proceso de información pública.

Tras contar con la conformidad de la ANECA y del Consejo de Universidades, los últimos pasos consisten en la publicación del plan de estudios en los diarios oficiales, la inscripción en el Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT) y la autorización de la comunidad autónoma para la puesta en marcha del título.

Una vez implantados, los títulos universitarios son objeto de revisiones periódicas:

- Un **análisis interno** por parte de las respectivas **Comisiones de Evaluación de la Calidad**, que concluye en la elaboración del **Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM)**, y
- un **análisis externo** realizado por **ANECA/ACPUA** a partir de un Autoinforme y la valoración de diversos parámetros, que permitirá la renovación de la acreditación en caso de que el cumplimiento de los objetivos previstos en la Memoria de Verificación sea adecuado.

Según su alcance, las eventuales modificaciones que puedan plantearse en la Memoria de Verificación como consecuencia de estos procesos deben tramitarse en el ámbito universitario o de forma análoga a la propuesta inicial.

Las **Guías Docentes**, aprobadas por las comisiones de garantía de la calidad, orientan hacia los estudiantes la información contenida en la memoria de verificación, sintetizando determinados aspectos generales y actualizándola cada curso académico con los cambios propuestos en el Plan Anual de Innovación y Mejora (oferta de optatividad, cambios de semestre, criterios de evaluación, bibliografía, ...) y los derivados del Plan de Ordenación Docente (asignación de profesorado).

La Universidad de Zaragoza mantiene permanentemente actualizada la información relativa a sus programas formativos a través de la **Oficina de Planes de Estudios (OFIPLAN)**, unidad responsable de coordinar el procedimiento de elaboración y modificación de las memorias de verificación de los planes de estudios, actuando como ventanilla única de todo el proceso:

- Para la elaboración/modificación de las Memorias de Verificación, de acuerdo con el procedimiento y requisitos establecidos por la ANECA y las agencias evaluadoras acreditadas a nivel autonómico (la ACPUA en Aragón):
<https://academico.unizar.es/ofiplan/oficina-de-planes-de-estudios>
- Los hitos clave de la memoria de verificación de todos los títulos de Grado y Máster Universitario (verificación por la ANECA, aprobación por el Consejo de Universidades, publicación oficial e historial de modificaciones, si es el caso).
- La oferta de los títulos oficiales de la Universidad de Zaragoza y sus guías docentes actualizadas: <http://estudios.unizar.es/>



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 26 |

En la EINA, esta información centralizada se ve complementada por páginas web específicas de cada título a las que los respectivos coordinadores dotan de una orientación más personal hacia sus estudiantes y futuros estudiantes:

<https://eina.unizar.es/>

4.1.2. Información para futuros estudiantes

El **perfil y requisitos de ingreso** constituyen los primeros datos relevantes para futuros estudiantes, puesto que determinan las posibilidades de acceso a los distintos estudios.

Según se ha indicado, el perfil de ingreso queda definido en la *Memoria de Verificación*, por lo que se publica de forma permanente en la web de titulaciones de la Universidad de Zaragoza (<http://estudios.unizar.es/>). Así mismo, constituye un dato reiterado en la información que la EINA transmite a los estudiantes preuniversitarios en sus distintas acciones.

Con independencia de la información disponible en unizar.es y eina.unizar.es (con apartados específicos orientados a futuros estudiantes), y la atención personalizada que ofrecen los coordinadores de los respectivos títulos, Dirección y Secretaría, la Escuela desarrolla iniciativas propias en este ámbito:

-Para futuros estudiantes de Grado:

- **La Semana de la Ingeniería y la Arquitectura** (<https://eina.unizar.es/etiquetado-noticias/semana-ingenieria-y-arquitectura>), iniciada el año 2008, intenta acercar a los estudiantes de Secundaria y Bachillerato, y también al público en general, a las Ingenierías y la Arquitectura. Para ello se organizan visitas a las instalaciones del Campus Río Ebro y gran número de actividades que permiten conocer y asimilar los avances científico-técnicos de los últimos años, fomentando la vocación científico-técnica mediante el contacto directo con las tareas investigadoras y con todo lo referente a las profesiones de Ingeniero y Arquitecto.

Dentro de estas actividades se organiza también el **Girl's Day** (<http://www.girls-day.es/>) con el objetivo de fomentar la vocación técnica entre el alumnado femenino.

- **Actividades concertadas con los centros de Bachillerato.** La Subdirección de Estudiantes realiza visitas guiadas a la Escuela, complementadas con charlas de orientación sobre los programas formativos que oferta el Centro. Estas charlas, que se pretende sean ágiles e interactivas, también pueden impartirse en los mismos centros preuniversitarios si así se solicita.

-Para futuros estudiantes de Máster:

- **Sesiones organizadas por los coordinadores de Grado y Máster** para estudiantes de últimos cursos, en las que se abordan las posibilidades de formación postgraduada que ofrece la EINA.
- Por iniciativa de la Comisión de Garantía de la Calidad en Estudios de Máster y la Subdirección de Relaciones con la Empresa se organiza desde el año 2016 la



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 7 de 26 |

Jornada de Puertas Abiertas para los Másteres Universitarios (*FUTURE: PROYECTA TU FUTURO*), que cuenta con la participación activa de todos los coordinadores de la EINA, la Dirección, Secretaría y empresas colaboradoras:

<https://eina.unizar.es/noticias/informacion-masteres-eina-2021>

- Elaboración de una breve **Guía Informativa** que da respuesta general a las cuestiones que con mayor frecuencia plantean los estudiantes interesados en cursar estudios de Máster: <https://eina.unizar.es/faq-masteres-eina-2021>

4.1.3. Acceso y Admisión

Los conceptos de **Acceso y Admisión** definen el proceso para obtener plaza y formalizar matrícula en estudios universitarios de Grado y Máster:

-*Acceso* es el derecho a solicitar admisión para cursar estudios de Grado o Máster por cumplir con los requisitos/perfil de ingreso establecidos.

-La *Admisión* supone la aceptación efectiva del estudiante en unos determinados estudios.

La Universidad de Zaragoza configura en base a ambos conceptos la información que ofrece respecto a este proceso clave: <https://academico.unizar.es/>

Por otra parte, la Admisión constituye un proceso competitivo determinado por la **oferta de plazas** que para cada curso realizan los centros, aprueba la Universidad de Zaragoza, y exige la ratificación final de la Conferencia General de Política Universitaria.

La finalización del proceso de admisión da lugar a una **Nota de Corte**, o calificación del último estudiante admitido, que sirve de referencia para el próximo curso.

El siguiente cuadro sintetiza las distintas **modalidades de acceso y el carácter de sus procedimientos** respectivos: centralizados o descentralizados, según el caso.



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 8 de 26 |

| MODALIDAD (GRADOS) | PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD | RESOLUCIÓN (ADJUDICACIÓN PLAZAS) | RECLAMACIONES |
|---|----------------------------|---|--------------------------------|
| -PRUEBAS DE ACCESO (PAU) - CICLOS FORMATIVOS | CENTRALIZADO | CENTRALIZADO | CENTRALIZADO |
| PRUEBA ACCESO > 25 AÑOS | CENTRALIZADO | CENTRALIZADO | CENTRALIZADO |
| PRUEBA ACCESO > 45 AÑOS | CENTRALIZADO | CENTRALIZADO | CENTRALIZADO |
| PRUEBA ACCESO > 40 AÑOS CON EXPERIENCIA PROFESIONAL | CENTRALIZADO | DESCENTRALIZADO (DIRECCIÓN EINA) | CENTRALIZADO |
| TITULADOS UNIVERSITARIOS | CENTRALIZADO | CENTRALIZADO | CENTRALIZADO |
| CAMBIO DE ESTUDIOS | DESCENTRALIZADO | DESCENTRALIZADO (DIRECCIÓN EINA) | CENTRALIZADO |
| TITULADOS UNIVERSITARIOS EEES | CENTRALIZADO | DESCENTRALIZADO (COMISIÓN GARANTÍA CALIDAD MÁSTER EINA) | DESCENTRALIZADO (1ª INSTANCIA) |
| | | | CENTRALIZADO (2ª INSTANCIA) |
| TITULADOS EXTRANJEROS AJENOS AL EEES | CENTRALIZADO | DESCENTRALIZADO (CONDICIONADO A LA RESOLUCIÓN CEP) | DESCENTRALIZADO (1ª INSTANCIA) |
| | | | CENTRALIZADO (2ª INSTANCIA) |

(Desde el curso 2016/17 no se ofertan plazas específicas para los Cursos de Adaptación a Grado por no existir la demanda mínima establecida).

Información permanente y procedimientos on-line de preinscripción en:

https://academico.unizar.es/oferta-estudios?qt-listado_de_estudios=1

<https://eina.unizar.es/admision/>

- Además de la admisión para iniciar estudios existe la posibilidad de:
 - Solicitar el **cambio de estudios a títulos de Grado**, mediante un proceso competitivo condicionado por las plazas ofertadas para esta modalidad.
 - La **admisión temporal para cursar estudios parciales**:
 - Programa de Estudiantes Visitantes:
<https://academico.unizar.es/grado-y-master/estudiantes-visitantes/estudiantes-visitantes>
 - Pruebas de Aptitud/Cursos o Trabajos tutelados/Prácticas tuteladas exigidos según resolución ministerial de forma previa a la homologación de títulos universitarios extranjeros:
- Por último, cuando se produce la extinción o modificación de un programa formativo, se establecen las correspondientes tablas de **Adaptación** de los estudiantes que no han finalizado sus estudios por el plan previo: <https://eina.unizar.es/reconocimiento-de-planes-extinguidosmodificados-adaptacion-gradomaster>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>
 a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 9 de 26 |

4.1.4. Apoyo y orientación a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza

Los estudiantes de la EINA disponen de múltiples medios de apoyo y orientación que cubren todos los aspectos de sus programas formativos, en varios de los cuales (Programa Tutor, Jornada de Bienvenida, Cursos 0, ...) la EINA ha sido centro pionero dentro de la Universidad de Zaragoza:

- ✓ **Jornadas de Bienvenida** (<https://eina.unizar.es/jornada-de-bienvenida>) para estudiantes de nuevo ingreso, en las que intervienen los distintos colectivos implicados en la actividad universitaria (la Dirección, antiguos estudiantes, representantes estudiantiles, coordinadores de titulaciones, ...).
- ✓ **Cursos 0 preparatorios** (<https://eina.unizar.es/cursos-cero>), orientados a favorecer el desarrollo de las competencias del estudiante y servir de refuerzo preferentemente a estudiantes que no han cursado ciertas materias en sus estudios de Bachillerato o Ciclos Formativos. Modalidades presenciales y on-line.
- ✓ Integrados en el **Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza** (POU), el **Programa Tutor** y el **Programa Mentor** (<https://eina.unizar.es/programa-tutor-mentor>).

El **Profesor Tutor** ayuda al estudiante en su proceso de aprendizaje y desarrollo psicológico, personal y profesional, con especial incidencia en el primer y último cursos, para favorecer una buena integración universitaria y profesional.

La labor de **Mentoría** es realizada por “estudiantes expertos” del mismo grado con cualidades de atención, empatía y compromiso, y tiene como objetivo reducir el abandono mejorando el rendimiento y favoreciendo una buena integración académica, personal y social.

Ambos programas se desarrollan bajo la iniciativa institucional del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y la supervisión técnica del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) de la Universidad de Zaragoza (<http://cifice.unizar.es/>).

- ✓ **Tutorías del profesorado**, parte imprescindible de sus obligaciones docentes. Los horarios actualizados de tutorías pueden consultarse en la web de EINA: Lo + buscado / Tutorías (<https://eina.unizar.es/tutorias>)
- ✓ Acciones de **asesoría e información por parte del Coordinador** del título a través de la página web propia, redes sociales, plataformas docentes, reuniones presenciales, etc... Grados, Másteres (<https://eina.unizar.es/estudios>).
- ✓ Las **prácticas en empresas** constituyen un valioso complemento para la formación en el ámbito tecnológico, por lo que la EINA realiza una importante labor en este sentido a través de la Subdirección correspondiente.

La información sobre prácticas académicas externas y **Orientación Profesional** es centralizada por **UNIVERSA**, que cuenta con una oficina permanente en el



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 10 de 26 |

Campus Río Ebro (ed. Betancourt), y que desarrolla asimismo actividades formativas y seminarios monográficos sobre estos aspectos (competencias profesionales, técnicas de búsqueda de empleo, entrevistas de trabajo, elaboración de CV, ...): <http://www.unizar.es/universa/>

Por último, la Escuela participa activamente en la organización de la **Feria de Empleo de la Universidad de Zaragoza (ExpoTalent)**, iniciada el año 2004 en el centro, que registra excelentes resultados respecto al número de asistentes y empresas participantes. La Feria de Empleo brinda la oportunidad de contactar con representantes de un número creciente de empleadores (empresas, instituciones, ...) y establecer las relaciones que pueden contribuir a obtener un empleo o realizar prácticas:

<https://empleo.unizar.es/foro-empleo/expotalent21>

- ✓ La Universidad de Zaragoza ofrece a todos sus estudiantes un servicio de **Asesorías para jóvenes**, atendido por un equipo de especialistas que presta orientación para la toma de decisiones y solución de problemas en distintos campos (asesoría de estudios, psicológica, sobre movilidad internacional, sexológica y jurídica) con el objetivo de proporcionar un apoyo integral al estudiante, y organizan también talleres sobre los temas tratados con mayor frecuencia en las consultas.

Las consultas a las asesorías son gratuitas, anónimas y personalizadas, pudiendo realizarse mediante entrevista personal, consulta telefónica o correo electrónico:

<http://www.unizar.es/asesorias/>

- ✓ La **Seguridad** es un aspecto ineludible en la actividad de un estudiante universitario, de modo muy especial cuando se trata de enseñanzas técnicas con un elevado índice de actividades formativas de carácter práctico que se desarrollan en talleres y laboratorios. Bajo las directrices técnicas de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL), todos los profesores responsables de las clases prácticas informan a los estudiantes de las medidas a adoptar ante los riesgos potenciales de los espacios en los que se desarrollan.

Esta información, y la constancia de su conocimiento por el estudiante, se reflejan en las respectivas **Fichas de Seguridad en Laboratorios**.

-Información general en materia de seguridad y prevención:
<http://uprl.unizar.es/>

-Guía preventiva para los estudiantes de la Universidad de Zaragoza
(<https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-inf-03.pdf>)

- ✓ La Oficina Universitaria de **Atención a la Diversidad** de la Universidad de Zaragoza (OUAD), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tiene como función principal garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de los estudiantes universitarios en la vida académica



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 10 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 11 de 26 |

universitaria, además de promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, con especial compromiso en la atención a estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales, derivadas de alguna discapacidad. Mediante la coordinación técnica de la OUAD, la EINA implementa las medidas señaladas para favorecer la adaptación de la docencia y la evaluación a las necesidades de todos los estudiantes.

La actividad en este ámbito, tanto de la OUAD como de la EINA, cuenta con un largo recorrido y se ha visto intensificada tras el firme compromiso de la Universidad de Zaragoza con la Agenda 2030 y los ODS.

Puede consultarse toda la información al respecto en:

<https://ouad.unizar.es/>

4.1.5. Desarrollo del programa formativo

La planificación de las actividades docentes que desarrollan el programa formativo durante cada curso académico se realiza desde una doble perspectiva:

- **Oferta Docente.** Las modificaciones que, en su caso, se hayan realizado como consecuencia de los PAIM u otros procesos de análisis del título se trasladan a:
 - las **Guías Docentes** (https://estudios.unizar.es/estudio/lista-rama?rama_id=T), con objeto de que los estudiantes dispongan de la información adecuada.
 - las **herramientas de gestión** de los procesos administrativos (aplicación SIGMA): admisión, matrícula, actualización de grafos, ...
- **Recursos humanos y materiales.** La oferta docente y el número de estudiantes previstos determinan el número de grupos de clase y su capacidad y, en consecuencia, el profesorado y espacios necesarios (aulas de teoría y talleres/laboratorios de prácticas) para el desarrollo de las clases.

La organización del encargo docente y la asignación profesor/asignatura/actividad docente se realiza mediante el **Plan de Ordenación Docente (POD)** y puede consultarse en el apartado "Profesorado" de las Guías Docentes y en la publicación web del POD:

http://www.unizar.es/vr_profesorado/pod/publicacion/centros.htm

A partir del Calendario Académico de la Universidad de Zaragoza, de las actividades académicas derivadas de la oferta docente, y previa consulta a los coordinadores de titulación, la Dirección de la EINA lleva a cabo la asignación de espacios y planifica la actividad docente mediante los **Horarios de Clase** y el **Calendario de Exámenes**.

Esta planificación general se ve complementada por los horarios de tutoría del profesorado y las convocatorias para el depósito y defensa de los Trabajos Fin de Grado/Máster.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 11 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 12 de 26 |

La EINA es un centro pionero dentro de la Universidad de Zaragoza en la implantación de nuevos esquemas en la organización docente orientados hacia la optimización de recursos (asignaturas/grupos de clase de distintas titulaciones con docencia vinculada) y facilitar a los estudiantes el adecuado progreso en los estudios (grupos rotados).

Toda la información sobre la estructura de grupos de clase, calendarios y horarios (incluyendo la posibilidad de elaboración on-line de un calendario semanal personalizado) se encuentra accesible en la web de la EINA: <http://eina.unizar.es>

4.1.6. Matrícula

El **proceso de matrícula** permite la inscripción y constancia oficial de los estudiantes en las distintas actividades en las que se desarrollan los programas formativos. **La organización de la matrícula exige**, como procesos previos:

- la actualización de los programas formativos,
- la planificación de las actividades docentes,
- la finalización del proceso de evaluación
- para los estudiantes de nuevo ingreso, la resolución del proceso de admisión, y

Por su incidencia, tanto la matrícula como la admisión deben considerarse **procesos clave**, por lo que la Universidad de Zaragoza y la EINA proporcionan a los estudiantes la información necesaria sobre sus principales aspectos:

- **Plazos**
- **Procedimiento de Automatrícula.**
- **Información general:**
 - Programas formativos (Guías Docentes)
 - Estructura de grupos de clase
 - Horarios de clase/Calendario de exámenes
 - Becas y ayudas
 - Normativa y precios públicos (Decreto anual del Gobierno de Aragón)
 - Seguros aplicables (Seguro Escolar hasta 28 años, de accidentes, ...)
 - Situaciones especiales (régimen de permanencia, matrícula a tiempo parcial, ...)
 - En materia de seguridad y prevención.

Por otra parte, la matrícula exige la gestión de otros procesos administrativos con incidencia directa en los estudiantes (Becas, aplicación del Régimen de Permanencia, cambios de grupo, ...).

Toda la información relativa al proceso de matrícula se encuentra disponible en:

<https://academico.unizar.es/grado-y-master/matricula/matricula-home>

<https://eina.unizar.es/matricula/>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 12 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 13 de 26 |

4.1.7. Evaluación del aprendizaje

La evaluación, y su revisión, constituyen elementos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que los métodos de evaluación de la EINA garantizan los principios de transparencia, objetividad y posibilidad de revisión de las calificaciones obtenidas en las distintas actividades formativas.

El proceso de evaluación comprende los siguientes aspectos:

- **Establecer los criterios y sistemas de evaluación**

Los criterios y sistemas de evaluación correspondientes a las distintas asignaturas y actividades formativas aparecen recogidos en las *Guías Docentes* (https://estudios.unizar.es/estudio/lista-rama?rama_id=T), que constituyen por tanto un compromiso de ineludible cumplimiento.

Los *instrumentos de evaluación* pueden consistir en pruebas objetivas, ensayos, trabajos dirigidos, prácticas, etc..., de carácter oral o escrito.

Los *criterios de evaluación* deben ser uniformes y homogéneos para los distintos grupos de docencia de una misma asignatura.

Con carácter general se aplica el sistema de *evaluación continua*, pero queda garantizado el derecho a una *prueba global* excepto en aquellas materias cuya especial dimensión práctica lo impida.
- **Establecer los periodos de evaluación**

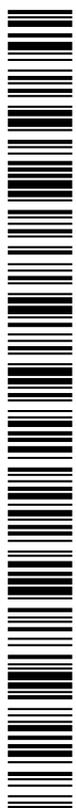
A partir del *calendario académico* aprobado con carácter general por el Consejo de Gobierno (<http://academico.unizar.es/calendario-academico/calendario>), la Dirección del centro organiza los *periodos de evaluación*, de acuerdo con las *convocatorias* establecidas para cada curso, para asignaturas y trabajos de fin de estudios (<https://eina.unizar.es/>).
- **Establecer la responsabilidad de la evaluación**

La responsabilidad de la evaluación corresponde a:

 - Los *profesores asignados según el POD*.
http://www.unizar.es/vr_profesorado/pod/publicacion/centros.htm
 - Los *tribunales* de revisión y de evaluación de 5ª/6ª Cª, y de evaluación de los trabajos de fin de estudios, designados por la Dirección a propuesta de los departamentos respectivos: <https://eina.unizar.es/>
- **Garantías**

El proceso de evaluación en la EINA garantiza:

 - El derecho a la transparencia y a la información*. Antes del inicio de los periodos de matrícula se publica la información relativa a todos los aspectos anteriores (salvo la designación de tribunales evaluadores de trabajos de fin de estudios, cuya publicación se realiza en noviembre, una vez ultimado el encargo docente del profesorado en el POD).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 13 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 14 de 26 |

-El derecho a la *revisión*, tanto ante el mismo profesor (que deberá proceder a la convocatoria de revisión de forma simultánea a la publicación de las calificaciones), como ante un tribunal, una vez realizada la anterior.

-El derecho a la *objetividad* en la evaluación, al que también pueden acogerse los profesores solicitando que la evaluación, en situaciones justificadas, sea asumida por un tribunal.

-La posibilidad de valorar *situaciones especiales*: cambio en la fecha de examen (por representación o participación en órganos/actividades universitarios), adaptación de las pruebas de evaluación a situaciones de minusvalía, adelanto de convocatoria (para facilitar la finalización de los estudios), ...

La evaluación en la Universidad de Zaragoza está regulada por el acuerdo de Consejo de Gobierno de 22/12/2010 por el que se aprobó el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje:

https://zaguan.unizar.es/record/30538/files/norma_estudiantesEvaluacionAprendizaje_2010_original.pdf

4.1.8. Finalización de estudios

La finalización de estudios constituye, junto con la admisión, un hito cronológico para los estudiantes, ya que permite el inicio de una actividad profesional o el acceso a estudios de nivel superior (Máster Universitario para los Grados y Doctorado en el caso del Máster).

El **perfil de egreso** queda definido en los objetivos del programa formativo de cada titulación, e incluye competencias generales y específicas (https://estudios.unizar.es/estudio/lista-rama?rama_id=T).

La finalización de estudios conlleva procesos específicos relevantes:

- **Trabajos de fin de estudios**

En síntesis, la gestión de los Trabajos de fin de estudios (Trabajos de Fin de Grado-TFG y Trabajos de Fin de Máster-TFM) exige:

- Establecer las *convocatorias para el depósito y la defensa* de los trabajos, que son aprobadas en Junta de Escuela a propuesta de la Dirección y oídos los coordinadores de títulos de Grado y Máster.
- *Establecer los Tribunales evaluadores*:
 - Determinar su estructura por áreas de conocimiento (Junta de Escuela a propuesta de las Comisiones de Garantía de la Calidad de Grado y Máster y oídos los coordinadores de títulos).
 - Designar a sus miembros (la Dirección a propuesta de los departamentos respectivos).
- Valorar las *Propuestas* de TFG/TFM (Comisiones Académicas de titulación). Además de su contenido propiamente académico, las propuestas deben concretar su vinculación con determinados ODS,



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 14 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 15 de 26 |

- Gestionar el *Depósito* electrónico de los trabajos (Secretaría).
- Realizar la *Defensa y Evaluación de los TFG/TFM*, así como, en su caso, su revisión (Tribunales).

Toda la información relativa a los TFG y TFM de las titulaciones que se imparten en la EINA se encuentra accesible en: <https://eina.unizar.es/trabajos-fin-de-estudios>

- **Título Universitario y Suplemento Europeo al Título (SET)**

Más allá de un mero trámite administrativo, la solicitud del título universitario supone la manifestación expresa de la voluntad del estudiante de dar por finalizados los estudios y la conformidad con su currículum académico.

Es éste por tanto el momento adecuado para valorar los estudios cursados cumplimentando la encuesta de satisfacción con la titulación (<http://encuestas.unizar.es/>).

La tramitación del título universitario se realiza de forma simultánea a la solicitud del Suplemento Europeo al Título (SET) y permite obtener en el acto un documento acreditativo de la finalización de estudios que permite la colegiación y el ejercicio profesional en tanto se produce la expedición de aquél.

- **Promociones y Premios Académicos**

El concepto de promoción presenta una larga tradición en el ámbito de los estudios en Ingeniería y Arquitectura, puesto que proporciona una clara referencia comparativa de la situación de cada egresado en el conjunto de los estudiantes que han finalizado sus estudios durante el mismo curso académico.

La ordenación de los estudiantes dentro de la correspondiente promoción se realiza una vez finalizada la última convocatoria de defensa de trabajos de fin de estudios (Diciembre) y permite:

-la propuesta de reconocimientos para los mejores expedientes: Premios Extraordinarios en los Estudios Oficiales de Grado y Máster (Consejo de Gobierno, a propuesta de la Dirección respectiva) y Premio Academia General Militar, en virtud del acuerdo suscrito con esta institución.

-la organización del Acto Académico Oficial de entrega de Diplomas y Premios Extraordinarios, evento en el que participan autoridades académicas y representantes de colegios profesionales, que dota de una merecida visibilidad institucional a los titulados de la Escuela.

4.1.9. Otros procesos curriculares. Reconocimiento y transferencia de créditos

El Reconocimiento de créditos es, junto con la admisión, la matrícula y la evaluación, el más relevante de los procesos que tienen un efecto directo sobre el expediente del estudiante.



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 15 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 16 de 26 |

- **Reconocimiento de créditos:** Aceptación de los créditos obtenidos en una enseñanza oficial (enseñanza de origen) a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster (enseñanza de llegada).
- **Transferencia de créditos:** Incorporación al expediente de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias parciales de Grado que no hayan sido objeto de reconocimiento.
- **Calificación**
El reconocimiento se realiza conservando la calificación obtenida en el título de origen o la calificación media cuando se trata de un conjunto de asignaturas.
- **Actividades objeto de reconocimiento**
El reconocimiento de créditos en los títulos de la EINA puede tener como origen:
 - Asignaturas/créditos de títulos oficiales
 - Ciclos Formativos de Grado Superior
 - Reconocimiento del nivel B1 de Inglés
 - Prácticas en Empresas (en función de lo dispuesto en las respectivas memorias de verificación)
 - Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación
 - Actividades Académicas Complementarias

La EINA ha elaborado tablas informativas sobre los reconocimientos aprobados por estos conceptos que pueden consultarse de forma permanente en:
<https://eina.unizar.es/informacion-util-para-estudiantes>

El reconocimiento de créditos por las actividades realizadas en el marco de programas de intercambio nacional o internacional se rige por su propia normativa.

- **Órganos responsables**
La resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos corresponde a la Comisión de Garantía de la Calidad en Estudios de Grado y Máster, a propuesta de los coordinadores de los títulos y previo informe de los departamentos a los que se adscriben las asignaturas a reconocer.

Normativa aplicable y más información sobre reconocimiento y transferencia de créditos:
<https://academico.unizar.es/grado-y-master/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/reconocimiento-y-transferencia-creditos>

4.1.10. Movilidad nacional e internacional

La EINA es consciente de la importancia de la dimensión internacional en la formación de sus estudiantes, por lo que desarrolla una activa política de participación en programas internacionales para el intercambio de estudiantes en sus diferentes programas formativos con universidades de calidad contrastada.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 16 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 17 de 26 |

La posibilidad de cursar parte de los estudios en el extranjero permite al estudiante mejorar sustancialmente el conocimiento del idioma de destino, enriquecer la formación desde la perspectiva de un sistema universitario distinto y aumentar su grado de autosuficiencia e integración en otras culturales.

De igual modo, la EINA oferta a sus estudiantes la posibilidad de participar en el programa Séneca de movilidad nacional.

La movilidad nacional e internacional comprende los siguientes aspectos:

- **Acuerdos de intercambio**

La Universidad de Zaragoza en representación de los centros, y contando con las gestiones y contactos de los coordinadores de las distintas titulaciones, suscribe acuerdos de intercambio bilateral con otros Centros nacionales y extranjeros en los que se establecen:

- las titulaciones a las que afecta
- el número de plazas disponibles en los centros de origen y destino

Como se ha indicado, a través de la Subdirección de Relaciones Internacionales, al EINA desarrolla una política activa orientada a la ampliación de los acuerdos de movilidad, que en la actualidad comprenden:

- Erasmus+
- Erasmus Prácticas
- Norteamérica, Asia y Oceanía
- Iberoamérica
- Programa Vulcanus (Japón)

- **Coordinadores de los programas de movilidad**

Los profesores coordinadores son los responsables, bajo la supervisión del Subdirector/a de Relaciones Internacionales, de la gestión académica de los estudiantes participantes en sus programas de movilidad, con quienes acuerdan el contrato de estudios (Learning agreement), resuelven las eventuales modificaciones del plan de trabajo inicial y, una vez finalizada la estancia, proponen el reconocimiento de asignaturas en la EINA.

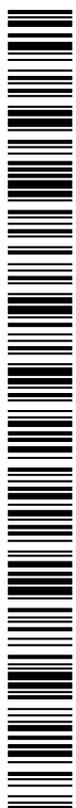
- **Agentes y órganos de apoyo**

Los órganos responsables de la gestión de los programas de movilidad son:

-*Responsabilidad institucional:* Vicerrector de Relaciones Internacionales en el ámbito de la Universidad de Zaragoza, y Subdirector/a de Relaciones Internacionales en el ámbito de la EINA.

-*Gestión Académica:* Profesores Coordinadores de los respectivos programas bajo la supervisión del Subdirector/a.

-*Gestión Administrativa:* Sección de Relaciones Internacionales y Secretaría de la EINA (Oficina de Relaciones Internacionales).



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 17 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 18 de 26 |

- **Solicitud y adjudicación de destinos**

La EINA ha implantado un procedimiento on-line para gestionar la solicitud y la adjudicación de destinos previa comprobación de los requisitos de participación y la priorización de los candidatos en función de las plazas disponibles, que garantiza la objetividad y la transparencia del proceso.

La Subdirección de Relaciones Internacionales gestiona varios canales simultáneos que permiten la comunicación activa con los estudiantes interesados, o participantes, en los programas de movilidad (suscripción a listas de correo electrónico, página en Facebook: <https://www.facebook.com/MovilidadEina>) y organiza sesiones informativas conjuntas y por titulaciones.

El reconocimiento de créditos y calificaciones se lleva a cabo de acuerdo al Convenio de Reconocimiento de Lisboa o "Convenio sobre Reconocimiento de Cualificaciones Relativas a la Educación Superior en la Región Europea".

Toda la información sobre programas y plazas disponibles, normativa, procedimientos y noticias puede consultarse (en español e inglés) en:

-La web de la EINA (Relaciones Internacionales): <http://eina.unizar.es/>

-La web de la Universidad de Zaragoza: <https://www.unizar.es/internacional>

4.1.11. Prácticas académicas externas

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y completar los conocimientos adquiridos en la titulación, así como la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

A nivel académico, las prácticas académicas externas se consideran e incorporan al expediente del estudiante con carácter de créditos optativos.

El ámbito de las prácticas puede ser nacional (gestionadas a través de UNIVERSA), o internacional (gestionadas también por UNIVERSA mediante programas como *Universtage*, o la Fundación Empresa/Universidad-FEUZ), y pueden realizarse en la propia universidad o en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas.

Los aspectos clave en la realización de prácticas académicas externas son los siguientes:

- **Convenio de Cooperación Educativa y Proyecto Formativo**

UNIVERSA, como órgano delegado con carácter general por la Universidad de Zaragoza, establece convenios previos con las entidades donde se desarrollarán las prácticas en el que se incluye un Proyecto Formativo que fija los objetivos educativos y las actividades a desarrollar, considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas vinculadas a los estudios que cursa.

Como sucede con las propuestas de TFG/TFM, deben señalarse aquellos ODS con los que se relaciona la actividad realizada durante las prácticas.



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 18 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 19 de 26 |

- **Tutorización**

El estudiante cuenta con una doble tutorización coordinada:

- el *Tutor en la entidad colaboradora*, responsable de las tareas desarrolladas en la misma con arreglo a las condiciones establecidas en el convenio previo, y
- el *Tutor académico*, que supervisa la adecuación de las prácticas a los objetivos del programa formativo y realiza la valoración final y la propuesta de su reconocimiento académico.

- **Evaluación y reconocimiento académico**

Todas las partes implicadas en la práctica realizan su valoración de la misma, lo que permite la obtención de conclusiones desde una perspectiva global. El estudiante da respuesta a un cuestionario de valoración personal y elabora una memoria final que, junto con las reuniones mantenidas con los tutores y el seguimiento coordinado de éstos da lugar a su evaluación final.

- **Agentes y órganos de apoyo**

Los órganos responsables de la gestión de las prácticas académicas externas son:

-*UNIVERSA*, Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, creado en 1997 mediante acuerdo con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), y la FEUZ para determinadas prácticas de ámbito internacional.

-*Tutores, Académico y en la Entidad Colaboradora*. También a nivel Académico, los *presidentes de las Comisiones de Garantía de la Calidad de Grado y Máster*, que ratifican la propuesta de reconocimiento académico del Tutor Académico.

-*Secretaría de la EINA*, respecto a la incorporación de dicho reconocimiento al expediente del estudiante.

Toda la información relativa a la normativa, procedimiento y ofertas de prácticas y empleo se encuentra accesible en las siguientes direcciones web. Adicionalmente, los interesados pueden inscribirse en listas correo electrónico (de empleo o de prácticas), mediante las cuales reciben información personalizada sobre ambos temas.

UNIVERSA: <http://www.unizar.es/universa/>

Prácticas en la EINA: <https://eina.unizar.es/>

4.1.12. Orientación profesional al estudiante

UNIVERSA presta servicio de orientación profesional al estudiante de la Universidad de Zaragoza, a través de: orientación vía e-mail, seminarios monográficos (sobre la forma de hacer un CV, una carta de presentación o la entrevista, etc), jornadas de formación en competencias profesionales, talleres de técnicas de búsqueda de empleo, etc. (<http://www.unizar.es/universa>).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 19 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 20 de 26 |

Por otra parte, y mediante la coordinación del Vicerrectorado correspondiente, UNIVERSA y la EINA, se organiza en las instalaciones de la Escuela la Feria anual de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, expoTALENT, donde los estudiantes reciben asimismo orientación sobre su futuro profesional y mantener contacto directo con empleadores (ver capítulo 4): <https://www.unizar.es/noticias/la-feria-de-empleo-de-la-universidad-de-zaragoza-expotalent21-reune-64-empresas-y-entidades>

El Programa EXPERTIA, y su modalidad EXPERTIA Emprendedor (ver capítulo 7), en coordinación con el Vicerrectorado de Profesorado y la Fundación Empresa Universidad (FEUZ) contribuyen al enriquecimiento de la docencia mediante la aportación de profesionales destacados en el ámbito de la industria y la tecnología, así como a la orientación de los estudiantes ante su futuro laboral.

Más información:

<https://www.unizar.es/consejo-de-direccion/vicerrector-de-profesorado>

<https://www.feuz.es/servicios/emprendimiento>

Por último, el ATENEO de la EINA constituye un foro abierto que cuenta con la participación de expertos en ámbitos multidisciplinares, que contribuye a (<https://eina.unizar.es/ateneo>)

4.1.13. Procesos y trámites administrativos. La Carta de Servicios de la EINA

A nivel administrativo, el proceso de Enseñanza-Aprendizaje exige la gestión de los procedimientos derivados de los programas formativos, descritos en los apartados anteriores, así como de los canales informativos necesarios.

La Carta de Servicios de la EINA **da a conocer los servicios** que presta la Escuela en sus distintos ámbitos de gestión, **los derechos** que asisten a sus usuarios, su **compromiso con la calidad y la mejora continua**, y los mecanismos establecidos para la **participación activa** de todos los colectivos implicados, ofreciendo un instrumento de transparencia y acercamiento a la sociedad.

Más información: <https://eina.unizar.es/calidad>

4.2. Mecanismos para obtener, valorar y contrastar información sobre los distintos aspectos del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Los mecanismos que permiten obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados se desarrollan en el capítulo MC-09. La difusión de dicha información se efectúa según lo desarrollado en el capítulo MC-10.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 20 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 21 de 26 |

4.2.1. Vías para la presentación de quejas y sugerencias

La Universidad dispone para toda la comunidad universitaria de un buzón, en el que se pueden plantear sugerencias sobre cualquier tema susceptible de mejora (<https://www.unizar.es/ciu/sugerencias-y-quejas>).

Con carácter más específico, el Procedimiento Q231 establece los mecanismos para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de una titulación en concreto (<https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q231.pdf>).

La página web de la EINA recoge también las diversas vías habilitadas para el establecimiento de quejas y sugerencias (<https://eina.unizar.es/calidad/>)

4.3. Mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes

Según se ha descrito en los apartados anteriores y se recoge en los Procedimientos de este SAIC, la EINA dispone de normativas, mecanismos y procedimientos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes respecto al proceso de Enseñanza-Aprendizaje y el resto de los aspectos que comprende la actividad universitaria. (<https://eina.unizar.es/>).

4.4. Control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

El capítulo MC-09 del Manual del Sistema de Gestión de la EINA muestra cómo el Centro garantiza la medición y el análisis de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la toma de decisiones, a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de los programas formativos y del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Con carácter general, la Universidad de Zaragoza establece los procesos necesarios para comprobar:

- ✓ Los resultados del programa formativo en relación con sus objetivos y su diseño.
- ✓ Los resultados del programa formativo en relación con el tiempo que los estudiantes emplean en finalizar sus estudios, teniendo como referencia la duración prevista de dicho programa, así como los estándares establecidos para los indicadores de calidad cuantitativos (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia) y cualitativos (encuestas de satisfacción e inserción laboral).

En relación con estos estándares cualitativos, con carácter general, la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, la Escuela de Ingeniería y Arquitectura establecen procesos y medios de:

- “Evaluación de la satisfacción con la titulación” para documentar cómo se analiza la satisfacción de los diferentes colectivos vinculados a la titulación respecto a los distintos aspectos que intervienen en la misma.
- “Seguimiento de la inserción laboral de los titulados”.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 21 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 22 de 26 |

- “Evaluación de la actividad docente” del profesorado a partir de las valoraciones efectuadas por los estudiantes y de otras fuentes de información provenientes de profesores, departamentos o centros universitarios.

4.5. *Procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes*

Según se ha descrito en los apartados anteriores y recoge el *Apéndice de Procedimientos*, la EINA dispone de normativas, mecanismos y procedimientos que regulan y garantizan los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes, tanto de carácter colectivo-organizativo, como respecto a las peticiones y situaciones individuales.

La EINA cuenta con medios diversos (ver la *Carta de Servicios de la EINA*) que permiten a los estudiantes:

- en el ámbito de la información, plantear consultas y recibir asesoramiento
- en el ámbito de la petición, presentar solicitudes y recibir su resolución. Las solicitudes de los estudiantes son objeto de análisis individual por el órgano competente de la EINA, quien, de ser necesario, recaba los informes previos necesarios para su resolución.

Las resoluciones en respuesta a solicitudes de los estudiantes se dictan de forma colegiada aplicando la normativa vigente, considerando todos aquellos aspectos que permitan valorar adecuadamente cada caso, y recabando, si es el caso, los informes previos que se estimen oportunos.

Todo ello garantiza la equidad, transparencia y objetividad de la toma de decisiones.

En aplicación de la normativa vigente, contra la resolución del correspondiente órgano de la EINA cabe recurso ante los órganos universitarios superiores, lo que permite, si así lo solicita el interesado, una nueva valoración por parte de dichas instancias.

4.6. *Participación de los grupos de interés en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje*

Los estudiantes, profesores y personal de apoyo del Centro están representados en los órganos colegiados responsables de los procesos y toma de decisiones relacionados con los estudiantes y el proceso de Enseñanza-Aprendizaje:

- *En el ámbito de la EINA: la Junta de Escuela, las diferentes comisiones que emanan de la misma (como la Comisión Permanente) o del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (Comisiones de Garantía de la Calidad, Comisiones Académicas de titulación), así como en los Consejos de Departamento:*
<https://eina.unizar.es/normativa-propia-eina>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 22 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 23 de 26 |

- *En el ámbito de la Universidad de Zaragoza:* en todos sus órganos colegiados de gobierno (Claustro, Consejo Social, Consejo de Gobierno, ...) y sus respectivas comisiones.

Por otra parte, empleadores, Administraciones Públicas, y sociedad en general, participan en varios de los órganos señalados en dichos ámbitos (como el Consejo Social, las Comisiones de Evaluación de la Calidad y las Comisiones para la elaboración o modificación de las memorias de verificación de los programas formativos) o son consultados por la EINA mediante encuestas, reuniones mantenidas con su Equipo de Dirección o participación en grupos de trabajo de forma previa a la toma de decisiones.

Este vínculo, especialmente fluido con los representantes directos de los organismos o empresas en los que los estudiantes de la EINA realizan prácticas, se ha materializado en convenios específicos que han permitido la creación de “cátedras” (<http://otri.unizar.es/catedras/listado-catedras>) (<https://eina.unizar.es/catedras>).

Por último, la EINA cuenta con la participación de expertos externos que enriquecen la formación de los estudiantes mediante colaboraciones puntuales en el desarrollo de sus programas formativos:

- Programa EXPERTIA (hasta el curso 2014/15, Programa de Colaboradores Externos en la Docencia), y EXPERTIA Emprendedor, ya citados, que permiten incorporar la experiencia empresarial a los planes de estudios. (<https://www.unizar.es/institucion/vicerrectorado-de-profesorado/programa-expertia>)
- El ATENEO de la EINA, que cuenta con la participación de expertos en ámbitos multidisciplinares, (<https://eina.unizar.es/ateneo>)
- Conferencias, coloquios, ...

4.7. *Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.*

El capítulo MC-10 “Información pública” detalla cómo la EINA informa a los grupos de interés, entre otros temas, sobre los resultados obtenidos por los estudiantes en los programas formativos (proceso de Enseñanza-Aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

Adicionalmente, el tratamiento de todos estos aspectos en las comisiones y órganos académicos correspondientes (en los que se recogen aportaciones de todos los grupos de interés internos) garantiza una adecuada rendición de cuentas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 23 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 24 de 26 |

5. DOCUMENTACIÓN

Este capítulo se desarrolla en los siguientes Procedimientos:

Mecanismos de información y directrices para los estudiantes

Acceso y Admisión

- ✓ PG-06-01: Procedimiento para la admisión a estudios de Grado
- ✓ PG-06-02: Procedimiento para cambio de estudios a grado
- ✓ PG-06-16: Procedimiento para la admisión/preadmisión a Máster universitario de la EINA
- ✓ Q412 Admisión a estudios oficiales de Grado (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)
- ✓ Q411 Admisión a estudios oficiales de Máster Universitario (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Apoyo y orientación a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza

- ✓ PG-06-26 Orientación a futuros estudiantes
- ✓ PG-06-25 Realización de cursos cero
- ✓ PG-06-07: Realización de la Jornada de Bienvenida
- ✓ PG-06-23: Coordinación programa tutor
- ✓ PG-06-24: Coordinación del Programa Mentor
- ✓ PG-06-27 Gestión de Informes de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad
- ✓ Q417 Desarrollo e implementación del POUZ de la UZ (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Desarrollo del programa formativo

- ✓ PG-06-08: Procedimiento de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ PG-06-13: Establecimiento de horarios y espacios de clases
- ✓ PG-06-14: Programación de exámenes.
- ✓ PG-06-05: Asignación de estudiantes a grupos de docencia.
- ✓ PG-06-06: Cambio de grupo de docencia.

Matrícula

- ✓ PG-06-04: Procedimiento de matriculación de los estudiantes.
- ✓ PG-06-11: Procedimiento de gestión de becas.

Evaluación del aprendizaje

- ✓ PG-06-09: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje.
- ✓ PG-06-15: Procedimiento de Evaluación Curricular.
- ✓ PG-06-17: Procedimiento para la modificación de actas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 24 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 25 de 26 |

✓ PG-06-21: Tribunales de pruebas de evaluación, revisión y reclamación.

✓ Q414 Evaluación del aprendizaje (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Finalización de estudios

✓ PG-06-12: Procedimiento para la propuesta de Premios Extraordinarios.

✓ PG-06-22: Gestión de los trabajos de fin de grado y de fin de máster.

✓ Q416 Concesión de premios extraordinarios en las titulaciones oficiales (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Otros procesos curriculares. Reconocimiento y transferencia de créditos

✓ PG-06-18: Reconocimiento de créditos de carácter no automático.

✓ PG-06-20: Procedimiento de gestión del B1.

✓ Q413 Reconocimiento y transferencia de créditos (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Movilidad nacional e internacional

✓ IT-06-01: Gestión de la movilidad de los estudiantes de grado/máster de la EINA

✓ Q312_1 Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

✓ Q312_2 Gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de Grado: Programa SICUE (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Prácticas académicas externas

✓ Q311 Gestión y evaluación de los practicum (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

✓ PG-06-19: Reconocimiento académico de prácticas académicas externas

Mecanismos para obtener, valorar y contrastar información sobre los distintos aspectos del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

✓ Q231 Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

✓ PG-06-08: Procedimiento de enseñanza-aprendizaje

✓ PG-07-06: Evaluación de la actividad docente del PDI

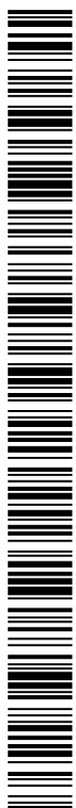
✓ Q222 Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

✓ Q223 Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

✓ Q224 Seguimiento de la inserción laboral de los egresados (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

✓ PG-09-04: Evaluación de egresados

✓ IT-06-02: Actividades promoción profesional #EspacioPRO



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 25 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 6. ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE | Cód.: MC-06 Edición: 06 Fecha: Sept. 2021 | Página 26 de 26 |

Procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

- ✓ Q231 Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título
(<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Participación de los grupos de interés en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje

- ✓ PG-06-08: Procedimiento de enseñanza-aprendizaje

Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

- ✓ PG-10-01: Procedimiento de información pública



a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce>

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: a06b6304632d30a16c6704cbca3065ce | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 26 / 26 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 1 de 13 |

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. DESARROLLO
 - 4.1. Política de personal
 - 4.2. Provisión de personal
 - 4.3. Formación del personal
 - 4.4. Evaluación del personal
 - 4.5. Promoción y reconocimiento del personal
 - 4.6. Revisión y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con el personal académico y de apoyo a la docencia y con el personal de administración y servicios.
 - 4.7. Rendición de cuentas
5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIÓN | FECHA |
|---------------|--|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 15/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA. INCLUSIÓN DEL PG-07-08 | 19/04/2013 |
| 03 | ACTUALIZACIÓN DE LAS REFERENCIAS; GENERALIZACIÓN DEL GÉNERO CUANDO SE HACE REFERENCIA A CARGOS ACADÉMICOS EN EL TEXTO; ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; ELIMINACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS EN EL CUERPO DEL TEXTO AGRUPÁNDOLAS EN EL APARTADO 5; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DE ENLACES E HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL | 08/09/2017 |
| 04 | SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC ("GARANTÍA" POR "ASEGURAMIENTO"); CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; ACTUALIZACIÓN NORMATIVA; ACTUALIZACIÓN CONTENIDO; ACTUALIZACIÓN ÓRGANOS UZ; ACTUALIZACIÓN ENLACES WEB; INCLUSIÓN PROCEDIMIENTOS Q; ELIMINACIÓN PG-07-03 Y PG-07-06 | 09/09/2021 |

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|-----------------|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Administrador/a | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 2 de 13 |

1. OBJETO

Este capítulo tiene como finalidad mostrar cómo en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), garantiza y mejora la calidad del personal académico y de apoyo, asegurando que el acceso, gestión y formación del mismo se realizan con garantía para poder cumplir las funciones que le son propias.

2. ALCANCE

Todo el personal académico (profesorado en sus diferentes tipos de contratos, y dedicaciones) así como el de administración y servicios que está adscrito a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.

3. REFERENCIAS

- ✓ Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto del Gobierno de Aragón 27/2011, de 8 febrero (BOA de 18 de febrero):
<https://secregen.unizar.es/normativa>
- ✓ Normativa emanada de los órganos de gobierno de la Universidad de Zaragoza, colegiados (Claustro, Consejo de Gobierno y Comisiones) y unipersonales (Rector, Vicerrectores, Gerencia), publicada en el BOUZ (Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza) o dictada en forma de instrucciones:
 - Normativa Personal Docente e Investigador (PDI).
 - Normativa Personal Administración y Servicios (PAS).

Incluye aspectos que regulan: la provisión de puestos de trabajo, la formación, la evaluación, el reconocimiento y la promoción de PDI y PAS

<https://secregen.unizar.es/normativa>

- ✓ Acuerdo de 15/06/2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba el Reglamento de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (BOUZ 7-12):
<https://eina.unizar.es/sites/eina.unizar.es/files/archivos/General/normativa/eina.pdf>
- ✓ Acuerdo de 23/09/2016, de la Junta de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la Normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Docencia en la EINA (<https://eina.unizar.es/normativa-propia-eina>)



 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 3 de 13 |

4. DESARROLLO

Los mecanismos con los que cuenta la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) para garantizar y mejorar la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, comprenden los siguientes aspectos:

- ✓ Política de personal
- ✓ Provisión de personal
- ✓ Formación del personal
- ✓ Evaluación del personal
- ✓ Promoción y reconocimiento del personal
- ✓ Revisión y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con el personal académico y de apoyo a la docencia y con el personal de administración y servicios.

4.1. Política de personal.

Dada la normativa actual en la Universidad española, la Política de Personal es responsabilidad de los respectivos órganos de gobierno universitarios bajo las premisas que establece la normativa de ámbito nacional. Centros y departamentos disponen de cauces de participación en dichos órganos para aportar sus propuestas desde la óptica de las titulaciones que se imparten en ellos, ya que la Política de Personal debe contemplar las características propias de ambas estructuras y darles respuestas, o propuestas concretas, adaptadas a sus necesidades.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Zaragoza (DRPTPI), están recogidas en la Resolución de 30 de enero de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (<https://zaguan.unizar.es/record/87800/files/Texto%20refundido%202020.pdf>).

Esta Resolución, que desarrolla el artículo 136 de los Estatutos tiene como objetivo trazar las directrices para la adaptación y distribución eficiente de los recursos humanos en el ámbito docente e investigador, así como la mejora de los procedimientos de planificación de la ordenación docente, simplificándolos e intensificando los mecanismos de seguimiento y evaluación.

En el ámbito de la administración y los servicios, la política de personal queda recogida en la Resolución de 16 de abril de 2021 de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal de administración y servicios (PAS) de la misma (<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/rpt-pas/relacion-de-puestos-de-trabajo>). Dicho documento constituye una herramienta dinámica que se adapta a las nuevas necesidades mediante



d427454b4f883b6ca29067f46211651b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 4 de 13 |

un proceso de revisión, generalmente anual, en el que se garantiza la participación y propuestas de mejora de centros, departamentos y resto de unidades.

Ambas RPT incluyen el catálogo íntegro de puestos de trabajo con indicación de su perfil y adscripción.

Para establecer la sistemática a aplicar en la elaboración y revisión de la Política de Personal de la Universidad (PDI y PAS), su seguimiento y mejora, así como la participación de los grupos de interés se establece el procedimiento correspondiente.

Respecto a los mecanismos que permiten la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal, el capítulo MC-10 del Manual de calidad: "Información pública" detalla cómo la EINA informa a los grupos de interés, entre otros temas, sobre la política de personal de la Universidad de Zaragoza y las acciones propuestas por la Escuela a este respecto.

4.2. Provisión de personal.

La RPT y el proceso anual de elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD) correspondiente a cada curso, para el caso del PDI, y la RPT del PAS, adaptada a las nuevas necesidades que se plantean, constituyen las herramientas de que dispone la Universidad de Zaragoza para materializar su política de personal y, en consecuencia, prever sus necesidades de provisión de personal, que deben contar con el consenso de los órganos universitarios de gobierno y los representantes de los trabajadores.

La organización de los procesos selectivos, concursos y formalización de la contratación del PDI y del PAS se realiza desde los respectivos Servicios de PDI y PAS y Nóminas.

PROVISIÓN DEL PDI

Como se ha indicado, la referencia básica para la provisión de plazas de PDI son las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI de la Universidad de Zaragoza (DRPTPDI), y su aplicación en el POD planteado para cada curso académico, en función de la oferta docente. El objetivo es trazar las directrices para la adaptación y distribución eficiente de los recursos humanos, así como la mejora de los procedimientos de planificación de la ordenación docente, simplificándolos e intensificando el sistema de seguimiento y evaluación.

Los mecanismos para recoger y valorar la información sobre las necesidades de personal académico (perfil del puesto, competencias requeridas, adscripción a áreas de conocimiento, etc...), se encuentran definidos en el procedimiento correspondiente.

Los mecanismos de que dispone la EINA, en aplicación de lo dispuesto al efecto por la Universidad de Zaragoza, tanto en la vía ordinaria como en las contrataciones de urgencia, para desarrollar los procedimientos que garantizan que el nuevo PDI dispone de la cualificación y competencias



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 13 |

necesarias para el desarrollo de su actividad de y los objetivos señalados, así como para la selección de profesionales o investigadores externos a la universidad, se encuentran definidos en el procedimiento correspondiente. (<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>)

En el ámbito de la EINA cabe reseñar el **Programa EXPERTIA** de Colaboradores Externos en la docencia universitaria (<https://www.unizar.es/consejo-de-direccion/vicerrector-de-profesorado>) y su modalidad EXPERTIA Emprendedor (<https://www.feuz.es/servicios/emprendimiento/>), ambos coordinados por la Fundación Empresa Universidad (FEUZ) y el Vicerrectorado de Profesorado a partir de una dilatada experiencia de la propia Escuela. Financiado parcialmente con cargo al presupuesto de la FEUZ y de la EINA, con objeto de atender todas las propuestas realizadas por los profesores responsables de las distintas asignaturas, este Programa contribuye al enriquecimiento de la docencia mediante la aportación de profesionales destacados en el ámbito de la industria y la tecnología.

PROVISIÓN DEL PAS

En lo que al PAS se refiere, la referencia básica es la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT), el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto de trabajo. La RPT recoge asimismo la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo de acuerdo con las necesidades de los distintos servicios y unidades.

En la RPT se incluyen, entre otros aspectos, los relativos a: adscripción de los puestos a grupos, cuerpos y escalas; forma de provisión; retribuciones; características específicas; requisitos profesionales; jornadas y horarios; funciones y otros aspectos que definen a cada puesto.

La elaboración y modificación de la RPT del PAS se realiza a través de la Gerencia de la Universidad, con carácter anual, vistos los informes y peticiones remitidas por los centros, departamentos, institutos y servicios, y previa negociación con los órganos de representación.

La iniciativa para la modificación de la RPT parte del responsable de la unidad de origen (Administrador/a del Centro en los servicios comunes o Director del Departamento respectivo), y debe contar con la ratificación del Administrador/a en tanto delegado de Gerencia en materia de PAS. Su resolución corresponde a la Vicegerencia de Recursos Humanos.

Respecto al acceso, selección y contratación del PAS, la normativa actual permite las siguientes posibilidades en función del tipo de necesidad a la que responde su provisión:

- 1.- El acceso a plazas vacantes o de nueva creación en la RPT se realiza mediante oferta de empleo público y posterior convocatoria, a través de los sistemas ordinarios de provisión de puestos de trabajo siguiendo los procedimientos legales oportunos (concurso-oposición, oposición, y concurso).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 13 |

2.-Las necesidades derivadas de contingencias puntuales (bajas por IT, vacantes por traslado del titular de la plaza, acumulación de tareas, ...) o sustitución de trabajadores con derecho a la reserva del puesto de trabajo, son cubiertas por personal interino:

- mediante el personal incluido en las listas de espera integradas por los aspirantes en anteriores procesos selectivos
- cuando no exista lista de espera, a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).

De forma adicional, cabe señalar que la provisión del PAS responsable del desempeño de las tareas administrativas derivadas de la gestión de los *Títulos Propios* de la Universidad de Zaragoza (puestos que, por su carácter temporal, no aparecen recogidos en la RPT) se realizará siempre que las necesidades de atención al estudio superen la disponibilidad del PAS de la unidad. Las propuestas de contratación deberán estar debidamente justificadas, y ajustarse a la disponibilidad presupuestaria de los respectivos estudios, tramitándose conforme a los procedimientos de contratación temporal establecidos en la Universidad de Zaragoza.

Como en el caso del PDI los procedimientos citados garantizan que el PAS dispone de la cualificación y competencias necesarias para el desarrollo de su actividad y de los objetivos señalados.

4.3. Formación del personal

La EINA promueve la oferta de actividades formativas para el PAS y PDI adscrito a la misma, bien facilitando la impartición en el Campus Río Ebro de acciones integradas dentro del Plan General de Formación de la Universidad de Zaragoza, bien con actividades propias de carácter complementario respecto a éste.

FORMACIÓN DEL PDI

Las actividades formativas para el PDI se regulan en la Resolución de 16 de julio de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el Plan de formación Permanente de personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (PFP).

Dos son las perspectivas que orientan el desarrollo del PFP:

- Según el profesorado al que va dirigido: profesorado novel (con a lo sumo cuatro años de antigüedad, dentro del cual se incluye al Personal Investigador en Formación), y profesorado senior (el resto).
- Según el tipo de acción que pretende mejorar. Se consideran cuatro ejes: mejora continua de las competencias del profesorado (en docencia, investigación y gestión); en el uso de la semipresencialidad; encaminadas al fomento de la



d427454b4f883b6ca29067f46211651b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 7 de 13 |

internacionalización y respecto a la orientación que el profesorado proporciona a los estudiantes u otros miembros de la comunidad universitaria (mentorización).

El desarrollo del PFP comprende:

- La oferta anual de actividades del Centro de innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), elaborada a partir de las sugerencias recibidas del profesorado, los departamentos, los institutos de investigación y los centros universitarios. A la formación continua en metodología e innovación docente y herramientas pedagógicas se ha incorporado, durante los últimos cursos, la formación continua en TIC y, en coordinación con el Vicerrectorado de Política Científica, el Programa de formación de apoyo a la investigación, que comprende la gestión de proyectos y equipos de investigación, así como la planificación, desarrollo y gestión de proyectos I+D+i (más información en <http://cifice.unizar.es/>)
- la formación en lenguas extranjeras, centralizada en el Centro Universitario de Lenguas Modernas (CULM). Que oferta, además de la formación continuada a lo largo del año, cursos intensivos o formación centrada en el lenguaje oral (más información en <http://culm.unizar.es/>)

Además de la oferta antes citada, si bien con carácter puntual, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ofrece jornadas formativas en temas como actuaciones en caso de emergencia, primeros auxilios y prevención de accidentes.

Los cursos de formación integrados en el PFP son objeto de evaluación mediante un cuestionario individual relativo al grado de satisfacción en su desarrollo, contenidos, medios y cumplimiento de objetivos que también permite añadir propuestas de mejora.

La Escuela organiza cada curso varias ediciones de los Seminarios de Innovación y Buenas Prácticas Docentes de la EINA, en los que aquellos de sus profesores que han venido desarrollando durante varios cursos experiencias de innovación docente con buenos resultados en la mejora del aprendizaje, las exponen y comparten con el resto de compañeros.

Por último, la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del PDI (BOUZ 02-06) contempla dos tipos de licencias orientadas a mejorar o complementar la formación del profesorado, dentro de su área de conocimiento, en otra universidad o institución académica o científica de ámbito nacional o internacional:

-Licencias sabáticas (art. 2 de la norma citada), que puede solicitar, por un periodo máximo de un año, el profesorado con un mínimo de 5 años de antigüedad en uno de los cuerpos docentes universitarios o con contrato indefinido, siempre que exista suficiente holgura en la disponibilidad docente de su área de adscripción.

-Licencias a efectos de docencia e investigación (art. 4), durante periodos de tiempo que, sumados, sean inferiores a 6 meses, durante un año, y a 18 meses durante 7 años.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 8 de 13 |

En ambos casos es preceptivo el informe favorable del departamento y del centro de adscripción, y la autorización final del Rector/Vicerrector de profesorado, así como la elaboración por parte del profesor de una memoria final que recoja las actividades realizadas.

La sistemática para la detección de las necesidades, la elaboración, difusión, ejecución y evaluación del Plan de Formación, se especifica en el procedimiento correspondiente.

FORMACIÓN DEL PAS

Como en el caso del PDI, las actividades formativas para el PAS pueden tener carácter general, y estar incluidas dentro del Plan de Formación de la Universidad de Zaragoza, o bien contenido específico afín al puesto de trabajo desempeñado.

Desde la Vicegerencia de Recursos Humanos (VGRH), y gestionada por la Sección de Selección y Formación (Servicio de PAS), se oferta anualmente el Plan de Formación, consistente en una convocatoria general de cursos (presenciales y on-line, como los cursos Mentor) que abarca un amplio espectro de actividades orientadas a atender las necesidades de capacitación y/o desarrollo profesional (herramientas informáticas; gestión académica, presupuestaria y de recursos humanos; administración electrónica, ...).

Esta oferta puede incluir cursos de carácter obligatorio para determinados puestos, en especial los relacionados con la seguridad (primeros auxilios, actuación en caso de emergencias, ...) organizados por las Unidades de Seguridad y de Prevención de Riesgos Laborales, para el PAS adscrito a Bibliotecas, Conserjerías y Servicios de Reprografía.

(Más información en: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/formacion/formacion-pas/>)

Este tipo de cursos son evaluados por los participantes de forma análoga a lo descrito para el PDI.

Durante los últimos años se han materializado las propuestas realizadas por la Administración de la EINA para que, siempre que el número de inscritos lo permita, la impartición de estos cursos se realice en el Campus Río Ebro, por las ventajas que ello supone para su personal.

Dentro del plan general de formación cobran igualmente gran relevancia los cursos de idiomas impartidos por el Centro Universitario de Lenguas Modernas (con carácter regular, intensivos, ...).

Aunque desde la VGRH se plantean periódicamente encuestas de carácter general con objeto de adaptar la oferta de cursos a las necesidades e inquietudes del PAS, la oferta general no puede comprender todos los temas formativos que afectan a puestos singularizados. Esta carencia se suple con la posibilidad de realizar actividades formativas específicas en otras entidades públicas o privadas que, una vez valoradas por Gerencia a petición de los departamentos o de los propios interesados, con reconocidas por la propia Universidad.

Dentro de esta formación singularizada se enmarcan las sesiones informativas puntuales que organiza la universidad ante determinados procesos (admisión, matrícula, ...), o modificaciones



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 9 de 13 |

normativas o procedimentales (administración electrónica, registro, ...), así como las organizadas por la Administración de la Escuela para la formación de su PAS por motivos análogos.

Por último, cabe reseñar cursos específicos organizados con participación de la Gerencia para atender necesidades formativas puntuales (p. ej.: acuerdo entre Gerencia y sindicatos para impartir cursos de preparación para pruebas de promoción a la Escala Administrativa, o cursos de adecuación para la funcionarización del personal laboral).

La realización de cursos de formación está reconocida por la Universidad de Zaragoza mediante la asignación de un complemento retributivo, cuando la disponibilidad presupuestaria lo ha permitido; computando el primer curso realizado dentro del plan general de formación como tiempo de trabajo efectivo, e incorporando la acreditación al expediente individual del PAS para su valoración, como mérito, si así lo recoge el baremo del correspondiente concurso de provisión del puesto de que se trate.

La sistemática para la detección de las necesidades, la elaboración, difusión, ejecución y evaluación del Plan de Formación, se especifica en el procedimiento correspondiente.

4.4. Evaluación del personal

EVALUACIÓN DEL PDI

La evaluación de la actividad docente del PDI queda regulada mediante Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 5 de abril de 2017 por la que se aprueba el texto refundido de la normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes.

Dicho procedimiento se basa en la cumplimentación de formularios on-line (<http://encuestas.unizar.es/>) en los que se recaba la opinión de los estudiantes sobre la labor desarrollada por cada profesor por asignatura y grupo de docencia.

A partir del curso 2016-2017 es la Comisión Técnica de Evaluación (CTE) la encargada de elaborar las propuestas de informe de evaluación de la actividad docente, a partir de los resultados de dichas encuestas. El informe definitivo es elaborado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) con uno de los siguientes resultados: positiva-destacada, positiva, negativa (<https://unidadcalidad.unizar.es/calidad-docente>).

El proceso de evaluación se describe en el procedimiento correspondiente.

El proceso de evaluación de la docencia tiene por objeto incentivar la mejora de la calidad docente detectando, y corrigiendo, la problemática planteada por los estudiantes a través de los distintos cuestionarios, así como reconocer la excelencia del PDI que haya obtenido óptimos resultados.

Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de la docencia son considerados a efectos de los procesos de acreditación/habilitación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 10 de 13 |

Existe un procedimiento adicional de evaluación de la labor desarrollada por el PDI, si bien de alcance mucho más limitado, ya que afecta a aquellos contratos de carácter temporal para cuya renovación es preceptivo el informe emitido por su departamento de adscripción.

EVALUACIÓN DEL PAS

A diferencia del PDI, el desempeño profesional del PAS no cuenta con un proceso periódico de evaluación, si bien ésta es responsabilidad inmediata de los responsables del negociado/unidad/servicio y, en última instancia, en el ámbito del centro, del Administrador/a.

Por otra parte, la Universidad de Zaragoza dispone de un procedimiento para la presentación de quejas y sugerencias (<https://www.unizar.es/ciu/sugerencias-y-quejas>) a través del cual es posible la detección de incidencias en el desempeño del trabajo, de forma muy especial cuando éste implica la atención a clientes internos o externos.

4.5. Promoción y reconocimiento del personal

PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PDI.

Además de lo regulado al efecto por la normativa de ámbito nacional, la Universidad de Zaragoza ha establecido, siempre que exista disponibilidad presupuestaria para ello, programas anuales para la promoción del profesorado de los cuerpos docentes en los que se establece el número y perfil de puestos a dotar. Su aprobación corresponde al Consejo de Gobierno y se desarrollan conforme a lo dispuesto en el apartado II.5 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

En lo que respecta al reconocimiento del PDI, además de los complementos reconocidos por el sistema nacional para el personal funcionario y laboral (cumpliendo unos determinados criterios, tales como trienios, quinquenios y sexenios), en la Universidad de Zaragoza existen complementos retributivos autonómicos establecidos por el Gobierno de Aragón.

El establecimiento de los criterios y la evaluación de las solicitudes de los docentes, investigadores y gestores de la Universidad de Zaragoza conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales será competencia de la Agencia de la Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

Los complementos a los que el personal docente e investigador (PDI), puede optar son los siguientes:

- 1.-Complemento de Dedicación:** Tiene por objeto reconocer la disposición e intensidad con la que desarrolla el profesorado sus actividades profesionales. La Universidad de Zaragoza certificará mediante un informe de los responsables el cumplimiento de este objetivo. Dicha certificación se realizará antes de cada fin de cada año sobre el curso anterior.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 10 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 11 de 13 |

Anualmente la Universidad de Zaragoza enviará a la ACPUA el Informe de Evaluación para que proceda a la certificación de los resultados de la evaluación.

2.- Complemento de investigación: Tiene por objeto reconocer e incentivar la calidad en el desarrollo de las tareas investigadoras del profesorado, en función de los sexenios o tramos autonómicos de investigación cuyo reconocimiento quede debidamente acreditado. El personal de la Universidad de Zaragoza, al que no le sea aplicable este sistema nacional de reconocimiento de sexenios de investigación, solicitará ante la ACPUA la evaluación de periodos de 6 años de su actividad de investigación, como paso previo para obtener el complemento adicional de investigación. La ACPUA realizará una convocatoria anual notificando el resultado de la evaluación a las personas interesadas de acuerdo con el procedimiento administrativo. La ACPUA comunicará a la Universidad de Zaragoza las evaluaciones favorables obtenidas por el profesorado para que proceda a asignar el complemento correspondiente.

3.- Complemento de Docencia: Tiene por objeto reconocer e incentivar la dedicación y mejora docente, la formación académica continua y la mejora de la cualificación profesional del personal docente e investigador, debiendo reunir para ello, de acuerdo con los criterios de asignación que se establezcan, méritos que acrediten su efectiva participación e implicación en acciones dirigidas a elevar el nivel de calidad de la docencia universitaria en su conjunto.

Por Resolución de 27 de mayo de 2021, la Universidad de Zaragoza, realizó convocatoria para que el profesorado de la misma pueda efectuar la solicitud, correspondiente al año 2022, para la evaluación de sus méritos y la posible asignación de los complementos retributivos adicionales de dedicación, de mérito docente y de mérito investigador a que se refiere el Acuerdo de 3 de diciembre de 2018, del Gobierno de Aragón, para el período 2019-2023.

La EINA lleva a cabo un reconocimiento simbólico a la labor de los profesores que destacan por sus buenas prácticas docentes. Así, a aquellos ponentes en los Seminarios de Innovación y Buenas Prácticas Docentes de la EINA se les hace entrega de un diploma de reconocimiento a su labor durante el acto de graduación de egresados.

PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PAS

De acuerdo con la legislación vigente, y siempre que exista disponibilidad presupuestaria para ello, la Universidad de Zaragoza propicia la promoción interna del PAS a través de dos vías:

-Acceso a una plaza de nivel superior o dotado con complementos retributivos específicos mediante concurso de méritos que suele implicar cambio en la unidad de destino.

-Acceso a un grupo/escala superior mediante concurso-oposición, que no conlleva necesariamente cambio de unidad.



d427454b4f883b6ca29067f46211651b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---|---|---|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 11 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 12 de 13 |

En las convocatorias para cubrir las plazas existentes, en una determinada escala de funcionarios de la Universidad de Zaragoza, se reservarán plazas para la promoción interna de los funcionarios, que, prestando servicios en ella, reúnan los requisitos exigidos por la normativa vigente para el acceso a dicha escala.

En lo que al reconocimiento del PAS se refiere y siguiendo lo establecido en el Convenio Pacto, así como en la RPT, el PAS podrá ser objeto del reconocimiento, además del complemento propio de los funcionarios: complemento Específico, y complemento de destino, de un complemento de formación cada cinco años, si se reciben durante ese periodo 100 horas de formación fuera del horario de trabajo (ver apdo. 4.3. *Formación del personal*).

4.6. Revisión y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con el personal académico y de apoyo a la docencia y con el personal de administración y servicios.

El capítulo MC-09 del Manual del Sistema de Gestión de la EINA presenta cómo el Centro garantiza que se miden y analizan los resultados de los procesos relacionados con el PDI y PAS, así como se toman decisiones a partir de los mismos, para su mejora.

4.7. Rendición de cuentas.

El capítulo MC-10 del Manual de calidad: "Información pública" documenta como la EINA informa a los grupos de interés, entre otros temas, sobre la política, las actuaciones y los resultados en materia de gestión de personal.

5. DOCUMENTACIÓN

Este capítulo se desarrolla en los siguientes Procedimientos:

Política de personal

- ✓ PG-07-07: Procedimiento para la definición de la política de personal.

Provisión de personal

- ✓ PG-07-01: Procedimiento para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD).
- ✓ PG-07-02: Procedimiento para la captación y selección de personal académico y profesionales externos
- ✓ PG-07-08: Procedimiento de contratación del PAS



d427454b4f883b6ca29067f46211651b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 12 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 7. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO | Cód.: MC-07 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 13 de 13 |

Formación del personal

- ✓ PG-07-04: Procedimiento para la gestión de la formación del PDI.
- ✓ Q512 Gestión de la formación del PDI (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)
- ✓ PG-07-05: Procedimiento para la gestión de la formación del PAS.

Evaluación del personal

- ✓ Q511 Valoración de la actividad docente del PDI (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)



d427454b4f883b6ca29067f46211651b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d427454b4f883b6ca29067f46211651b>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: d427454b4f883b6ca29067f46211651b | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 13 / 13 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 1 de 16 |

1. OBJETO

2. ALCANCE

3. REFERENCIAS

4. DESARROLLO

4.1. RECURSOS FINANCIEROS

Adquisición de bienes y servicios

Gestión de los ingresos generados

Inventario

Adquisición de equipamiento docente

Gestión del pago

4.2. INFRAESTRUCTURAS

Mantenimiento

Reserva de aulas y otros espacios

Reserva de equipos informáticos y de audiovisuales

4.3. SERVICIOS

4.4. SEGURIDAD. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL.

4.5. ODS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

4.6. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ESCUELA

4.7. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

4.8. RENDICIÓN DE CUENTAS

5. DOCUMENTACIÓN



ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 2 de 16 |

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIÓN | FECHA |
|---------------|---|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 18/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO, ADECUACIÓN A LA NORMATIVA, ACTUALIZACIÓN DEL ENLACE DE INTERNET A FECHA DE LA ACTUAL EDICIÓN E INCLUSIÓN DEL PG-08-11 | 19/04/2013 |
| 03 | ELIMINACIÓN DEL PG-08-03 Y DEL CORRESPONDIENTE TEXTO EN EL MC, YA QUE YA NO EXISTE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA ESPECÍFICA PARA EQUIPAMIENTO DE NUEVAS TITULACIONES, POR LO QUE HA QUEDADO OBSOLETO; ACTUALIZACIÓN DE LAS REFERENCIAS; GENERALIZACIÓN DEL GÉNERO CUANDO SE HACE REFERENCIA A CARGOS ACADÉMICOS EN EL TEXTO; ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; ELIMINACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS EN EL CUERPO DEL TEXTO AGRUPÁNDOLAS EN EL APARTADO 5; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DE ENLACES E HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL | 08/09/2017 |
| 04 | SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC (“GARANTÍA” POR “ASEGURAMIENTO”); MODIFICACIÓN ÍNDICE; CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; ACTUALIZACIÓN NORMATIVA; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN, MENCIÓN EXPRESA AL COMPROMISO CON LOS ODS Y LA AGENDA 2030; ACTUALIZACIÓN CONTENIDOS; ACTUALIZACIÓN ENLACES WEB; ELIMINACIÓN PG-08-08 Y PG-08-10 | 10/09/2021 |

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|-----------------|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Administrador/a | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 3 de 16 |

1. OBJETO

La Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), por medio de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, se dota de mecanismos para gestionar el cumplimiento de sus fines relativos al desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, utilizando para ello sus recursos, humanos y materiales, así como sus servicios.

2. ALCANCE

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) es aplicable a los procesos clave para la obtención de los títulos académicos que se imparten en la EINA, y entran dentro de su ámbito de aplicación tanto los recursos humanos y materiales, como los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria desde esta Escuela. (No se incluye lo relativo a recursos humanos, PAS y PDI, que se trata en el MC-07 del manual).

Este capítulo engloba:

- ✓ Los recursos financieros.
- ✓ Los recursos materiales.
- ✓ Los mecanismos de gestión de espacios e infraestructuras comunes.
- ✓ Los servicios.
- ✓ La seguridad. Prevención de riesgos y salud laboral.
- ✓ La Agenda 2030, los ODS y la responsabilidad social corporativa.
- ✓ Los sistemas de comunicación e información de que dispone la Escuela.
- ✓ Los sistemas de registro de correspondencia, comunicaciones y notificaciones.

3. REFERENCIAS

Documentación de referencia de ámbito nacional:

- ✓ Ministerio de Hacienda y Función Pública
(<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Normativa/Paginas/ListadoNormas.aspx>)
- ✓ Ministerio de Trabajo y Economía Social
(https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/TaxPorMinisterios/MTES.html)
- ✓ Ministerio de Universidades
(<https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.78fe777017742d34e0acc310026041a0/?vgnextoid=548a530723250710VgnVCM1000002006140aRCRD>)



ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 4 de 16 |

Documentación de referencia de la Comunicad Autónoma de Aragón:

- ✓ Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (<https://www.aragon.es/-/legislacion-1>)
- ✓ Departamento de Hacienda y Administración Pública (<https://www.aragon.es/-/hacienda-y-administracion-publica>)

Documentación de referencia de la Universidad de Zaragoza:

- ✓ Normativa Gerencia (<http://www.unizar.es/consejo-de-direccion/gerente>)

4. DESARROLLO

Los recursos materiales y los servicios de los que dispone la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) constituyen herramientas imprescindibles para el logro de sus objetivos en el ámbito de la docencia y la investigación, así como para influir de forma positiva en los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje de sus titulaciones y desarrollar su responsabilidad social corporativa.

4.1. Recursos financieros

Los recursos financieros de que dispone la EINA tienen la siguiente procedencia:

- Con carácter mayoritario, de la asignación para unidades de planificación que la Universidad de Zaragoza le destina de acuerdo con los criterios aprobados en Consejo de Gobierno para el presupuesto de cada ejercicio económico.
- De los ingresos finalistas obtenidos por el alquiler de sus espacios e infraestructuras, la prestación de servicios, de acuerdo con los precios públicos que les son de aplicación.
- De las subvenciones de organismos públicos y privados con la que se pudiera contar.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La asignación económica recibida por la EINA procede del programa presupuestario 422-D (Docencia).

La asignación se realiza de forma global a la Escuela, que es quien decide su distribución entre los distintos conceptos económicos, según sus necesidades y prioridades.

Las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza establecen dos tipos diferenciados de gestión del gasto:



ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 16 |

- Descentralizada. Comprende aquellos gastos para los cuales la unidad cuenta con asignación presupuestaria y gestiona todas las fases del gasto (ADOP) directamente, a través del anticipo de caja fija.
- Centralizada. Se refiere a los gastos generados por la Unidad que se imputan a partidas presupuestarias no adscritas a su presupuesto, o que no se gestionan directamente, cuyo pago se realiza por el Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria (gastos en comunicaciones, publicaciones, etc...).

A tenor de lo anterior, la adquisición de bienes y servicios se realiza de forma centralizada o descentralizada, mediante los procedimientos que se recogen en las normas de gestión económica de la Universidad y en el correspondiente procedimiento de este SAIC.

GESTIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS.

Los ingresos generados por la Escuela proceden de:

- Los precios públicos por la prestación de servicios académicos en aplicación del Decreto que, para cada curso académico, aprueba el Gobierno de Aragón.
- precios públicos de matrícula, recaudados de forma directa en la cuenta general de ingresos de la Universidad de Zaragoza. También se ingresan en esta cuenta los correspondientes a otros precios públicos distintos de los de matrícula como: expedición de certificados, títulos, compulsas, etc...
- Los recursos obtenidos mediante el alquiler de espacios o prestación de servicios, de acuerdo con los precios públicos para Varios y Unidades, aprobados por la Universidad de Zaragoza con carácter anual y que son recaudados en la cuenta de ingresos de la Escuela.

La gestión de los ingresos está regulada en las normas de gestión económica y se recoge en el procedimiento correspondiente

La aplicación de esta norma se gestiona mediante el programa informático UNIVERSITAS XXI (<https://vgeconomica.unizar.es/universitas-xxi-economico/inicio>)

INVENTARIO

La gestión del inventario se realiza según está documentado en las normas de gestión económica de la Universidad, aprobadas por Consejo de Gobierno, tal y como establecen los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, Decreto 27/2011 de 8 de febrero, Capítulo I de Inventario (Art. 100 a 108).

Dicha gestión, que incluye las altas, bajas y traslados de inventario, se realiza mediante el programa informático UNIVERSITAS XXI económico (<https://vgeconomica.unizar.es/universitas-xxi-economico/inicio>)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 16 |

GESTIÓN DEL PAGO

La gestión de los pagos se realiza mediante una provisión previa de fondos de la Universidad según el sistema de Anticipo de caja Fija. Esta provisión se realiza a través de una cuenta corriente para pagos descentralizados, denominada "UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Escuela de Ingeniería y Arquitectura", cuyos titulares son el Director y el Administrador, como responsables de la Unidad de Planificación.

Las disposiciones de fondos se realizan habitualmente con carácter mensual, mediante transferencia bancaria que se formaliza por medios informáticos para garantizar su seguridad e inmediatez.

La gestión contable de los anticipos de caja fija y pagos a justificar de nuestra Unidad de Planificación se realiza a través del programa contable UNIVERSITAS XXI, económico.

4.2. Infraestructuras

Las infraestructuras de la EINA cumplen los requisitos necesarios para desarrollar los procesos docentes, administrativos y de gestión para los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria de la Escuela y para alcanzar los objetivos de calidad definidos.

Las infraestructuras para el desarrollo de los procesos de docencia, administración, y gestión de la EINA están distribuidas en los tres edificios (ver capítulo 2), no obstante, es en el edificio Torres Quevedo donde se concentran, mayoritariamente, las infraestructuras de administración y gestión

La EINA dispone de mecanismos que le permiten obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios, incluyendo seguridad y medio ambiente.

Las actividades de mantenimiento y conservación de las infraestructuras son realizadas bajo criterios permanentes de accesibilidad y sostenibilidad, con el objetivo de lograr que los estudiantes y el resto de miembros de la comunidad universitaria escolar puedan utilizar los medios disponibles sin limitaciones funcionales.

Cualquier incidencia en las infraestructuras es detectada mediante:

- ✓ Revisión diaria de las instalaciones por parte del personal auxiliar de servicios generales de la Escuela.
- ✓ Comunicación por los usuarios de las deficiencias encontradas a la Conserjería del edificio, bien en persona, o mediante correo electrónico a la misma: csjeinab@unizar.es o csjeinat@unizar.es.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 7 de 16 |

MANTENIMIENTO

El mantenimiento de las infraestructuras conlleva realizar una solicitud de intervención del Servicio de Mantenimiento, que presta servicio a la Comunidad Universitaria en materia de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de cada uno de los edificios, o bien (si se trata de equipos de informática y comunicaciones), al Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza (SICUZ). Corresponde a estos servicios la reparación, controlar su desarrollo y confirmar su finalización.

Todo este proceso se describe en el procedimiento correspondiente.

La solicitud de intervención al Servicio de Mantenimiento se origina cuando un miembro de la comunidad universitaria detecta una deficiencia en un espacio de la Escuela y lo comunica a la Conserjería del mismo:

- ✓ de forma personal
- ✓ telefónicamente
- ✓ remitiendo un correo electrónico a la dirección csjeinab@unizar.es y csjeinat@unizar.es

El personal de Conserjería de la Escuela, cumplimenta una solicitud de intervención electrónica, a través de la aplicación informática "GIM". El Servicio de Mantenimiento tomará, centralizadamente, las medidas oportunas para dar solución a la incidencia.

Cuando la deficiencia se produce en un equipo informático o en una extensión telefónica, se siguen los siguientes pasos, que quedan reflejados en el procedimiento correspondiente:

- ✓ El usuario detecta una avería de su equipo informático o de su extensión telefónica.
- ✓ Realiza una solicitud de intervención vía web al Servicio de Informática y Comunicaciones (<https://ayudica.unizar.es>).
- ✓ Si el teléfono o el equipo es de uso común, lo pondrá en conocimiento de los técnicos especialistas en informática de la Escuela, quienes procederán para el restablecimiento del servicio.
- ✓ El Servicio de Informática y Comunicaciones tomará las medidas oportunas, de forma centralizada, para el restablecimiento de la normalidad.

El Servicio de Informática y Comunicaciones es responsable de los siguientes servicios: Comunicaciones, correo y colaboración, gestión de identidades, publicación web, soporte a equipos, soporte TIC a la docencia, soporte TIC a la investigación y soporte TIC a la gestión.

RESERVA DE AULAS Y OTROS ESPACIOS DE LA ESCUELA

Las Conserjerías de los respectivos edificios centralizan la información sobre la ocupación de espacios, y gestionan la disponibilidad que permite el elevado nivel de ocupación de las aulas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 8 de 16 |

Para consultar la disponibilidad de los espacios de la Escuela y realizar su reserva por Internet, debe utilizarse el sistema de gestión de la página de EINA (<https://eina.unizar.es/reserva-de-espacios>), siendo relevante diferenciar entre reservas para unidades/actividades universitarias, o las ajenas al ámbito universitario. Las últimas conllevan el abono de precios públicos, de acuerdo con el catálogo publicado anualmente por la Gerencia de nuestra Universidad, cuyos importes se incorporan al presupuesto de la Escuela. Todo ello queda reflejado en el procedimiento PG-08-06 "Procedimiento para la reserva de Aulas u otros espacios de la Escuela".

RESERVA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE AUDIOVISUALES

El interesado contacta con la Conserjería del edificio, en persona, telefónicamente o por correo electrónico, y reserva directamente el material según se describe en el procedimiento correspondiente.

4.3. Servicios

El concepto de "Servicio" es muy amplio y su naturaleza también muy diversa: desde servicios propios de la Escuela, como Conserjería, Secretaría, Biblioteca, Reprografía, a los compartidos con otros Centros, como UNIVERSA, o los que pueden considerarse de Campus (Mantenimiento, Seguridad, Cafeterías y Limpieza).

Cabría señalar una segunda distinción entre los servicios "propios" de la Universidad y los servicios contratados, asignados en virtud de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, a una empresa privada que cuenta con personal propio, que desarrolla su actividad en coordinación con la Escuela y bajo el control de Rectorado.

Todos estos aspectos dibujan un complejo entramado del que se ha tratado de dar cuenta en el presente apartado, y que explica el, en ocasiones, desigual desarrollo y tratamiento de determinados servicios, directamente relacionado con el grado de competencias de la Escuela en su gestión.

Los servicios definidos como áreas claves de la EINA son: Administración, Secretaría, Oficina de Relaciones internacionales, Conserjería y Reprografía, Biblioteca, Laboratorios, Departamentos, Secretaría de Dirección.

Sus funciones se han descrito en el capítulo MC-02: "Presentación de la EINA" del Manual.

La Carta de Servicios de la EINA, ya citada en otros capítulos de este manual, constituye tanto un documento informativo a este respecto como un compromiso de calidad ante los usuarios (<https://eina.unizar.es/calidad>). El siguiente cuadro recoge una síntesis de los servicios comunes que presta la EINA:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>



ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 9 de 16 |

| |
|--|
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> - Información personalizada. - Información colectiva (web, redes sociales, email, tabloneros y expositores públicos). - Gestión de comunicaciones y Registro (Registro Auxiliar de la UZ). |

| |
|---|
| GESTIÓN ACADÉMICA |
| <ul style="list-style-type: none"> - Admisión. - Matrícula. - Trabajos de fin de estudios. - Evaluación. - Títulos académicos. - Solicitudes de estudiantes. - Mantenimiento de expedientes académicos. - Expedición de certificados y otros documentos. - Programas de movilidad. - Prácticas en empresa. - Apoyo a órganos relacionados con la actividad docente. - Promociones y premios académicos. |

| |
|---|
| GESTIÓN DE PERSONAL (PAS y PDI) |
| <ul style="list-style-type: none"> - Control horario y jornada laboral (PAS). - Permisos, licencias y otras situaciones laborales (PAS y PDI). - Relación de Puestos de Trabajo-RPT (PAS): seguimiento y propuestas de modificación. - Plan de Ordenación Docente-POD (PDI). - Expedición de certificados (PDI). - Formación (PAS). |

| |
|---|
| CALIDAD |
| <ul style="list-style-type: none"> - Programas de acreditación de la calidad de la EINA. - Apoyo a órganos relacionados con la calidad. |

| |
|---|
| ESPACIOS Y RECURSOS |
| <ul style="list-style-type: none"> - Apertura y cierre de los edificios y espacios de uso general. - Control y reserva de espacios. - Mantenimiento y reparación de equipos. - Sostenibilidad: reciclaje de equipos y colaboración en la gestión de residuos. - Control y comunicación de incidencias en materia de seguridad. - Obras Menores. |

| |
|---|
| GESTIÓN ECONÓMICA |
| <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y seguimiento de la ejecución del presupuesto y del inventario de bienes. |

| |
|---|
| SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA |
| <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca "Hypatia de Alejandría". - Reprografía. |

| |
|---|
| SEGURIDAD Y SALUD |
| <ul style="list-style-type: none"> - Material de atención a primeros auxilios. - Atención a la diversidad. - EINA saludable: <ul style="list-style-type: none"> • participación en la gestión sostenible de residuos. • espacios seguros (medición de CO₂). - Autorizaciones de acceso en horarios específicos. |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>
 ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Administradora de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 10 de 16 |

Entre los servicios comunes de Campus se encuentran: el Servicio de Mantenimiento, y el Servicio de Informática y Comunicaciones.

Como Servicios propios de la Escuela, contratados al amparo Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se encuentran los servicios de: Hostelería, Máquinas Vending, Limpieza y Seguridad y Vigilancia.

De forma periódica, la Universidad promueve encuestas de seguimiento de los servicios contratados ((hostelería, limpieza y vending).

Los resultados obtenidos en dicha evaluación por parte de los usuarios constituyen una valiosa herramienta para articular medidas de mejora.

4.4. Unidad de Seguridad. Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL)

La Unidad de Seguridad es la unidad técnica encargada de garantizar el orden en la Universidad asumiendo las tareas que ello conlleva.

El Campus Río Ebro, y en particular la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, presentan características propias respecto al Campus de la Plaza San Francisco que obligan a su tratamiento diferenciado en materia de seguridad.

El Campus tiene la configuración de un recinto abierto, compartido con otras entidades de titularidad no universitaria (Instituto Tecnológico de Aragón, Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, etc.).

La EINA registra una intensa actividad y afluencia de personas, incluso fuera del horario ordinario de apertura fijado por la Universidad, lo que ha obligado a la implantación, en coordinación con la Unidad de Seguridad, de un sistema electrónico de acceso, mediante tarjeta, que afecta a los tres edificios vinculados a la Escuela: Torres Quevedo, Ada Byron y Agustín de Betancourt, módulos de la Plaza de las Ingenierías, así como diferentes espacios de los servicios generales y departamentos.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, depende directamente de la Vicegerencia de Recursos Humanos y tiene por objeto promover la seguridad y salud en el trabajo, mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar riesgos. Sus principales áreas de trabajo son:

- 1.- Evaluación de riesgos y planificación de medidas preventivas
- 2.- Vigilancia de la salud.
- 3.- Formación e información a la comunidad universitaria.



ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 10 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 11 de 16 |

4.-Otras actividades: Gestión de residuos peligrosos, Gestión de los Botiquines de Empresa, Equipos de Protección Individual y ropa de trabajo.

Desde la Dirección y la Administración de la EINA se toman las medidas oportunas para la renovación y mejora de todas aquellas infraestructuras y equipos, en el ámbito de sus competencias, que contribuyan a la mejora de las condiciones de ergonomía y trabajo para estudiantes, PAS y PDI: renovación de equipos informáticos (pantallas TFT y de mayor tamaño), mobiliario, mejora en la iluminación y herramientas para la enseñanza desde pizarras y tizas de óptima visibilidad hasta equipos audiovisuales de última generación en todas las aulas, etc.,...

La Escuela también ha asumido la adquisición de equipos informáticos y mobiliario específicamente destinado a estudiantes con minusvalías sensoriales, de acuerdo con las indicaciones de la OUAD y la Unidad de Ergonomía, así como del PAS y PDI que presentaba cuadros de riesgo. Como es obvio, esta política de actuación no ha finalizado, y se adaptará a las eventuales necesidades que puedan surgir en el futuro.

4.5. Agenda 2030, ODS y responsabilidad social corporativa

Con carácter general, debe señalarse que la EINA tiene por objetivo, no sólo la formación a nivel académico y profesional, sino que también, a través de aquella, fomentar una formación integral en valores, con el objetivo de que sus egresados los trasladen a la sociedad, generando un impacto positivo durante su futuro profesional.

En junio de 2018, durante la “Conferencia iberoamericana sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible”, la Universidad de Zaragoza rubricó su compromiso con los ODS mediante la firma de la Declaración de Salamanca.

Posteriormente, y mediante el Acuerdo de 14 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno, la Universidad de Zaragoza se adhiere a la Agenda 2030 y se compromete a trabajar en la consecución de los ODS.

La EINA ha asumido un firme compromiso con la Agenda 2030 y los ODS de las Naciones Unidas que se encuentra expresamente recogido en la Política de Calidad y que se materializa en diferentes líneas de actuación entre las que destacan:

- Creación del Comité Ambiental de la EINA, en el que participan PAS, PDI y estudiantes, cuyos objetivos son la mejora continua de la gestión de todos los aspectos ambientales relacionados con la actividad del centro, con el objeto último de intentar reducir al máximo el impacto ambiental que genera, y la concienciación de la comunidad universitaria a este respecto.

La Universidad debe liderar y ser espejo de la sociedad en todos los aspectos que conciernen a una adecuada gestión medioambiental. La EINA, como centro tecnológico que cuenta entre sus



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 11 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 12 de 16 |

instalaciones con laboratorios y talleres generadores de residuos potencialmente peligrosos, es consciente de esta necesidad, tomando la iniciativa o participando en cuantos proyectos de gestión medioambiental y desarrollo sostenible son promovidos a nivel de universidad, campus o Escuela.

La gestión de residuos peligrosos se realiza según lo indicado en el procedimiento correspondiente

En los exteriores del edificio Betancourt existe un Punto Limpio, gestionado por el Servicio de Mantenimiento, que da servicio a todo el Campus Río Ebro, cuyo uso permite la gestión de los siguientes materiales:

- Voluminosos: armarios, estanterías, mesas, sillas, otros muebles, electrodomésticos,...
- Chatarra: máquinas, equipos y material fungible metálico procedentes de talleres, laboratorios, salas de prácticas,...
- Ordenadores y equipos electrónicos: equipos de mesa, portátiles, monitores, equipos de impresión, otros equipos electrónicos, ...

En el enlace <https://eina.unizar.es/mantenimiento> se puede obtener mayor información.

También se dispone de un procedimiento de reutilización de equipamientos (de docencia o de investigación) que no se están utilizando en la actualidad y que son susceptibles de ser usados por otros miembros de la EINA: <https://eina.unizar.es/reutilizacion-de-equipamiento>

La gestión ambiental de la EINA se desarrolla de forma coordinada con la Oficina Verde, la Unidad Técnica de Construcciones e Ingeniería y el Servicio de Mantenimiento.

-Creación de la Comisión de Igualdad y atención a la diversidad cuyos objetivos son:

- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el contexto de la EINA.
- Difundir e implementar el Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.
- Fomentar la igualdad y visibilidad LGTB+ en el contexto de la EINA, difundiendo e implementando el Plan estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGTB+ de la Universidad de Zaragoza.
- Fomentar la educación en valores de igualdad e inclusión, tanto en su comunidad académica, profesorado, personal de administración y servicios, y estudiantes, como en la integración de estos valores en la docencia.

En la actualidad, la atención a los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Zaragoza está centralizada en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD), con el apoyo puntual del Servicio de Ergonomía. La OUAD, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tiene como función principal garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 12 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|---|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 13 de 16 |

inclusión de los estudiantes universitarios en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria.

Las cartas de servicio de las respectivas unidades recogen su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS: <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/cartas-de-servicios>

4.6 Gestión de la información y comunicación en la Escuela

Unos mecanismos eficientes de comunicación y de difusión de la información constituyen elementos clave, tanto para que los distintos colectivos universitarios puedan alcanzar sus objetivos, como para el adecuado funcionamiento de la Escuela.

Este tema se aborda de forma detallada en el capítulo 10 de este Manual.

La EINA cuenta con los siguientes cauces de comunicación e información:

- ✓ Correo postal, centralizado en las Conserjerías de los tres edificios de la Escuela en sus distintas variantes (correo interno y correo externo o postal). Como consecuencia de la implantación de la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza y en sintonía con los ODS, la EINA ha reducido al máximo, en la medida de lo posible, la documentación impresa.
 - ✓ Correo electrónico, herramienta de uso común por su inmediatez y comodidad, ampliamente utilizada por todos los sectores. Su uso como medio de comunicación se ha intensificado recurriendo también a ella, siempre que la normativa lo permita, para informar de las resoluciones que tienen por destinatario a estudiantes o personal.
- Para facilitar la remisión de información general se cuenta con varias direcciones de correo institucionales en la Escuela, así como listas genéricas de estudiantes, PAS y PDI, que son moderadas por la Dirección o el Administrador de la Escuela.
- ✓ Página web de la Escuela (<http://eina.unizar.es/>): Constituye su imagen externa. Mediante una interfaz sencilla conduce por las áreas claves de la Escuela, ofreciendo amplia información de cada una de ellas permanentemente actualizada. Mediante enlaces, también conecta con otras páginas web de interés para la comunidad universitaria, y sirve de ventana y escaparate de nuestra Escuela, de ahí su especial importancia.

Además de su función informativa, y con carácter complementario respecto a los procesos electrónicos establecidos por la Universidad de Zaragoza (admisión, auto matrícula, consulta de expedientes, Anillo Digital Docente-ADD), la Escuela potencia la implantación de procesos on-line por su comodidad e inmediatez (inscripción en cursos O y Jornadas de Acogida, solicitud de adaptación desde planes de estudios en extinción, solicitud de evaluación curricular, reserva y alquiler de espacios, etc...)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 13 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 14 de 16 |

✓ **Redes sociales:**

La EINA dispone de páginas oficiales en Twitter (<https://twitter.com/EINAunizar>) y Facebook (<http://www.facebook.com/EscuelaDeIngenieriaYArquitectura>). En ellas, además de noticias y anuncios específicos, se actualizan directamente las entradas con las noticias que se publican en la página web de la EINA. Cuenta asimismo con un canal de YouTube específico de la EINA (<https://www.youtube.com/user/EINAZGZ>) y de un grupo de LinkedIn destinado principalmente a egresados (<https://www.linkedin.com/company/eina-unizar/>)

Se dispone también de dos páginas de Facebook específicas para Relaciones Internacionales, con información para los estudiantes que desean irse de Erasmus (<https://www.facebook.com/MovilidadEina>) y una específica en inglés para los que desean venir (<https://www.facebook.com/MobilityEINA>).

El acceso a todas estas redes es abierto, sin necesidad de suscripción, por lo que cualquier grupo de interés puede acceder a esta información

✓ **Tablones de anuncios:** A pesar de su progresiva sustitución por otros medios de información, así como por los tablones electrónicos, sigue siendo preceptivo para determinados procesos la publicación de documentos en los tablones oficiales de la Escuela.

Además del tablón oficial, instalado en la zona de Dirección-Secretaría, cada edificio cuenta con tablones complementarios instalados en zonas visibles, así como expositores adicionales para departamentos, asociaciones estudiantiles o de uso general que dan soporte a la información en todos nuestros edificios.

Por último, la EINA dispone de tablones electrónicos (MUPIS) gestionados de forma coordinada con servicios centrales, y pantallas de plasma instaladas en zonas de acceso con idéntica finalidad.

✓ **Registro y comunicaciones internas:** El Registro General de la Universidad de Zaragoza y los respectivos Registros Auxiliares están regulados por el acuerdo de Consejo de Gobierno de 17/12/2003, así como la resolución de 01/07/2011. El Registro Auxiliar de la EINA dispone de competencias análogas a las del Registro General y contiene el asiento de cuantos documentos se reciban o sean emitidos (registro de entrada/salida, o de comunicación interna cuando se trate de unidades de la propia universidad), constituyendo un medio centralizador y difusor de la información general y las comunicaciones individuales.

La Instrucción 1/2020, de 6 de mayo, de la Secretaría General (https://zagan.unizar.es/record/107363/files/instruccion_sg_1_20_art_9.1_reglamento_registro_el_firmada.pdf), establece la obligatoriedad del uso del Registro Electrónico-RegTel para los miembros de la comunidad universitaria, salvo que las características de la documentación o el procedimiento lo impidan. RegTel constituye asimismo el canal que la Universidad de Zaragoza pone a disposición de los ciudadanos para facilitar la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones relativas a los trámites universitarios.



ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 14 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 15 de 16 |

Se trata de una herramienta fundamental para dar cumplimiento a la ley 11/2007 que garantiza el derecho de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos por medios telemáticos, así como a los preceptos relativos a registro electrónico contenidos en la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este servicio está operativo las 24 horas del día, durante todos los días del año, exceptuando las interrupciones que sean necesarias por razones técnicas. <https://regtel.unizar.es/>

4.7 Seguimiento, revisión y mejora

El capítulo MC-09 del Manual del Sistema de Gestión de la EINA y su desarrollo documentan cómo la Escuela mide y analiza los resultados de los procesos de gestión de los recursos materiales y servicios, teniendo en cuenta la participación de los distintos grupos de interés involucrados.

4.8 Rendición de cuentas

El capítulo MC10 del Manual de calidad: "Información pública" detalla cómo la EINA informa a los grupos de interés, entre otros temas, sobre los recursos materiales y servicios, así como su nivel de uso.

Con periodicidad anual, el Equipo de Dirección de la Escuela elabora una Memoria que incluye sistemáticamente, entre otros contenidos, un seguimiento de necesidades de los recursos materiales y servicios de la Escuela, su uso por diversas entidades de la sociedad y las contraprestaciones económicas obtenidas, en su caso, por el centro, en virtud de los precios públicos establecidos por la Universidad de Zaragoza

Esta memoria se presenta en sesión de Junta de Escuela como medio de rendición de cuentas ante los grupos de interés internos y distribuye a los distintos grupos de interés según lo establecido en el procedimiento para la Información Pública, publicándose en <https://eina.unizar.es/calidad/> como parte del informe de gestión de cada curso.



ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 15 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | Cód.: MC-08 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 16 de 16 |

5 DOCUMENTACIÓN

Este capítulo se desarrolla en los siguientes Procedimientos:

Recursos financieros

- ✓ PG-08-01: Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios.
- ✓ PG-08-02: Procedimiento de control de ingresos de matrícula.

Infraestructuras

- ✓ PG-08-04: Procedimiento de mantenimiento de las infraestructuras.
- ✓ PG-08-05: Procedimiento para realizar una solicitud de intervención al SICUZ.
- ✓ PG-08-06: Procedimiento para la reserva de aulas u otros espacios de la Escuela.
- ✓ PG-08-07: Procedimiento para la reserva de equipos informáticos y audiovisuales.

Unidad de seguridad y prevención de riesgos laborales

- ✓ PG-08-09: Procedimiento de evacuación de edificios.

Gestión medioambiental

- ✓ PG-08-11: Procedimiento para la adquisición de material informático.

Acción y responsabilidad social corporativa

- ✓ PG-06-27 Gestión de Informes de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad



ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: ba245bc5324d59d9b63ed70dd99438a7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 16 / 16 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 14:23:00 | |
| MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ | Administradora de la EINA | 25/11/2021 14:37:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:57:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 1 de 11 |

1. OBJETO

2. ALCANCE

3. REFERENCIAS

4. DESARROLLO

4.1. Obtención de información sobre necesidades de los grupos de interés.

4.2. Obtención de información relativa a resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés.

4.3. Control de la fiabilidad de los datos utilizados.

4.4. Seguimiento de indicadores.

4.5. Análisis de datos.

4.6. Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.

Planificación de acciones de mejora

Reclamaciones y sugerencias de mejora.

Auditorías internas

Tratamiento de no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Revisión del Sistema por la Dirección.

4.7. Rendición de cuentas

5. DOCUMENTACIÓN

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIÓN | FECHA |
|---------------|---|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 10/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO, DUPLICIDADES, INCLUSIÓN DEL PG-09-04 Y REFERENCIA A LA WEB A FECHA DE LA ACTUAL EDICIÓN | 19/04/2013 |
| 03 | ACTUALIZACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS DE LA UZ | 08/07/2013 |
| 04 | SUSTITUCIÓN DE LOS OBSOLETOS PROCEDIMIENTOS C POR SUS EQUIVALENTES PROCEDIMIENTOS Q POR LOS PG VIGENTES; ACTUALIZACIÓN DE LAS REFERENCIAS; GENERALIZACIÓN DEL GÉNERO CUANDO SE HACE REFERENCIA A CARGOS ACADÉMICOS EN EL TEXTO; ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; ELIMINACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS EN EL CUERPO DEL TEXTO AGRUPÁNDOLAS EN EL APARTADO 5; LEVES | 08/09/2017 |



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 2 de 11 |

| | | |
|----|--|------------|
| 05 | CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DE ENLACES E HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC (“GARANTÍA” POR “ASEGURAMIENTO”); ACTUALIZACIÓN DENOMINACIÓN CARGOS EQUIPO DE DIRECCIÓN; CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN; ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROGRAMA AUDIT; ACTUALIZACIÓN ÓRGANOS UZ | 10/09/2021 |
|----|--|------------|

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|---|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Subdirector/a de Calidad y Sostenibilidad | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 3 de 11 |

1. OBJETO

En este capítulo se indica cómo la EINA mide, analiza y tiene en cuenta los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de sus programas formativos.

2. ALCANCE

El SAIC es aplicable a los procesos clave necesarios para la obtención de los títulos impartidos en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, abarcando todos los procesos, productos, servicios y personal de la comunidad universitaria.

3. REFERENCIAS

Documentación de referencia del programa AUDIT:

- ✓ Documento 01. Guía para el diseño de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
- ✓ Documento 02. Directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria.
- ✓ Documento 03. Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Herramientas-para-el-diseno>

4. DESARROLLO

La Universidad de Zaragoza ha establecido para todos sus centros una serie de procedimientos (procedimientos Q: <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>) que permiten obtener la información necesaria para un posterior análisis de los resultados y las propuestas de mejora que se detallan en el apartado 5.

4.1. Obtención de información sobre necesidades de los grupos de interés.

La Universidad de Zaragoza dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. En algunos casos, la EINA los complementa con procesos específicos si se considera necesaria información adicional.



f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 4 de 11 |

Entre estos mecanismos destacan:

- ✓ Encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés internos (estudiantes, PDI y PAS) con la titulación o con las diversas actividades que se realizan (como por ejemplo el Programa de Acción Tutorial, etc.) y de satisfacción relacionadas con la titulación.
- ✓ Encuestas sistemáticas a egresados, tanto de satisfacción con la titulación como de inserción laboral.
- ✓ Encuestas sistemáticas a empleadores que acogen a estudiantes en prácticas externas.
- ✓ Otros datos procedentes de informes externos de inserción laboral, tales como el informe Adecco.

4.2. Obtención de información relativa a resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés

La EINA cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.

Se establece una sistemática mediante encuestas para:

- ✓ Comprobar los resultados del programa formativo en relación al tiempo que los estudiantes emplean para finalizar sus estudios, teniendo como referencia la duración de los estudios prevista en dicho programa.
- ✓ Comprobar que los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes se corresponden con los objetivos y el diseño del programa formativo.
- ✓ Comprobar que se cumplen los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasas de graduación, abandono y eficiencia).

Para ello, el equipo de dirección del Centro, así como los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Calidad del Centro tienen acceso a la aplicación SeGeDa-DATUZ (<https://segeda.unizar.es/>). Esta herramienta informática muestra la información integrada de los distintos sistemas gestores de datos, entre los cuales se encuentra el sistema Sigma, que gestiona los datos académicos de los estudiantes y permite el seguimiento de los indicadores citados.

En cuanto a los datos de satisfacción de los grupos de interés, se realizan distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de los agentes vinculados a la titulación en relación con los procesos que se llevan a cabo en la misma (<http://encuestas.unizar.es/>). Para ello obtiene información de los siguientes colectivos:

- a) Estudiantes: encuesta de satisfacción a estudiantes de último curso de la titulación.
- b) PDI: encuesta de satisfacción a todo el PDI implicado en la titulación.
- c) PAS: encuesta de satisfacción a todo el PAS implicado en la titulación

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 11 |

4.3. Control de la fiabilidad de los datos utilizados

Los datos introducidos en la aplicación SeGeDa-DATUZ proceden de la integración de los distintos sistemas gestores de datos utilizados en la Universidad de Zaragoza (People, Pod, Sigma, Moncayo, aplicaciones internas...). Esta información está validada por los servicios concretos responsables de su introducción según los procesos definidos a continuación.

El Área de Calidad y Mejora de la Universidad de Zaragoza junto con el Servicio de Informática y Comunicaciones y las unidades afectadas definen y aprueban los criterios funcionales en relación con el indicador o dato del informe a obtener a partir de la aplicación.

El Servicio de Informática y Comunicaciones elabora los criterios técnicos para su obtención y obtiene los datos de la Universidad de Zaragoza conforme a los criterios aprobados.

El Área de Calidad y Mejora y el Servicio de Informática y Comunicaciones trasladan a la Oficina de Coordinación Universitaria (desarrolladora de la aplicación SeGeDa-DATUZ) el documento de criterios funcionales y técnicos para su implementación en la aplicación, lo que permite generar informes con los datos resultantes.

El Área de Calidad y Mejora, en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones y la Unidad afectada, realiza la validación de los datos resultantes.

El Área de Calidad y Mejora, en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones analiza las discrepancias y limpian las Bases de Datos de las que proceden los datos comparados, si procede. Vuelven a generar los informes y repiten la comparación.

El Área de Calidad y Mejora junto con la Unidad afectada elaboran un procedimiento de mantenimiento de los datos de entrada, documentando asimismo los criterios para cada tipo de informe que es posible obtener de la aplicación.

Por último, el Área de Calidad y Mejora elabora los informes ya validados y los pone en explotación: <http://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

A lo largo de dicha explotación, los coordinadores de las distintas titulaciones, al elaborar su informe anual relativo a indicadores de resultados de su titulación, que la dirección considera posteriormente para la edición de la Memoria anual de Dirección, revisan estos indicadores, estudian su evolución temporal y comparan los datos con datos conocidos por su experiencia relativa a la gestión de la titulación, lo cual permite depurar posibles errores.

Por otra parte, cuando se utilicen datos estadísticos, se hará constar claramente en los informes resultantes la población estudiada, la forma de segmentación de dicha población, en su caso, el tipo de muestreo que se ha llevado a cabo y el tamaño de la muestra escogida; así como el tratamiento posterior de datos y los criterios de rechazo adoptados, si procede.

Finalmente, al autorizar la difusión de cualquier tipo de información pública se realiza también una validación de dicha información.



f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 11 |

4.4. Seguimiento de indicadores de los procesos y del servicio

La EINA ha definido como indicadores de calidad medidas cuantitativas que pueden usarse como guía para controlar y valorar numéricamente la calidad de sus diferentes actividades. Estos indicadores permiten tanto el seguimiento de los procesos como el seguimiento del servicio prestado. En cada uno de los procedimientos del sistema se indican los indicadores asociados al mismo o, en su defecto, el modo de seguimiento y evaluación utilizado.

Cuando el valor del indicador no se encuentre dentro del rango establecido para el mismo o cuando cualquiera de los métodos de seguimiento y evaluación establecidos indiquen que un proceso no cumple con el criterio de calidad definido se deberá abrir una no conformidad para su tratamiento.

4.5. Análisis de datos

El análisis de los datos del SAIC de la EINA tiene por objeto:

- ✓ Evaluar la eficacia y eficiencia del SAIC
- ✓ Identificar elementos del SAIC que pueden ser mejorados

Para ayudar al Equipo de Dirección en la toma de decisiones.

Cada curso académico se dispone de las siguientes fuentes de información:

- ✓ Informes de reclamaciones y sugerencias
- ✓ Resultados Encuesta de Evaluación y Control de la Docencia
- ✓ Resultados Encuesta de satisfacción de los estudiantes
- ✓ Resultados Encuesta a los egresados de la EINA
- ✓ Informes de Auditorías Internas
- ✓ Información de indicadores de procesos y servicio
- ✓ Informes de No Conformidad
- ✓ Informes de Acción Correctiva / Preventiva / de Mejora

Además de otros documentos como:

- ✓ Estudios o informes de asociaciones de estudiantes o grupos de discusión
- ✓ Informes de Evaluación / Autoevaluación
- ✓ Informes de Auditoría Externa



f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 7 de 11 |

La información de las fuentes se incluye en el Informe de Gestión del curso académico, bien de manera directa o bien a través de los Informes de Evaluación de la Calidad de las titulaciones.

En dicho informe se proporciona información sobre:

- ✓ Evaluación de la satisfacción de los estudiantes
- ✓ Evaluación de la conformidad de los servicios con los requisitos
- ✓ Evaluación de eficiencia y eficacia de los procesos
- ✓ Oportunidades de acciones mejora

El Informe de Gestión se emplea para la revisión del Sistema de Gestión de Calidad, así como para definir objetivos de calidad y acciones de mejora según los procedimientos correspondientes.

4.6. Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados

Existen varios cauces para la mejora continua de los resultados:

- ✓ Planificación anual de acciones de mejora, a partir del Informe de Gestión y los Informes Anuales de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje de las titulaciones.
- ✓ Reclamaciones y sugerencias de mejora.
- ✓ Auditorías internas
- ✓ Tratamiento de no conformidades.
- ✓ Revisión del Sistema por la Dirección.

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

La Planificación del SAIC se realiza anualmente, según detalla el capítulo MC-04 del Manual de Calidad, que desarrolla cómo se definen y despliegan los objetivos anuales de calidad del Sistema de Gestión.

Por otra parte, la sistemática para la introducción de acciones correctivas, preventivas o de mejora en las diversas circunstancias que les pueden dar origen, incluidas las derivadas del proceso de revisión de las titulaciones, se detalla en el procedimiento correspondiente.

Además, en el plano académico, las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones oficiales tienen la competencia y la obligación de elaborar el **Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje**, que contendrá las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos; a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes.



f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 8 de 11 |

Este Informe constituirá la base del **Plan Anual de Innovación y Mejora** elaborado por el Coordinador, y deberá ser remitido, junto con éste, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, a la Dirección de la Escuela y a la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad.

QUEJAS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Los grupos de interés disponen de diversos medios para hacer llegar sus **quejas y sugerencias**. Estos medios se detallan en el siguiente enlace: <https://eina.unizar.es/calidad/>

La Universidad de Zaragoza establece un proceso general de Sugerencias y Quejas para presentar iniciativas, sugerencias, y en su caso, quejas que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que presta la Universidad de Zaragoza, poniendo de manifiesto las anomalías o posibles mejoras, así como las buenas prácticas en el funcionamiento de los mismos, a fin de mejorar su calidad: <https://www.unizar.es/ciu/sugerencias-y-quejas>

Con carácter más específico, el Procedimiento Q231 establece los mecanismos para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de una titulación en concreto (<https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q231.pdf>).

AUDITORÍAS INTERNAS

La EINA lleva a cabo auditorías internas con el fin de verificar:

- ✓ la eficacia de los elementos del SAIC.
- ✓ la conformidad de los elementos del SAIC con los objetivos de calidad definidos.

Las auditorías internas del SAIC se desarrollan:

- ✓ con periodicidad bianual
- ✓ cuando es necesario evaluar la implantación inicial del SAIC
- ✓ cuando ha habido cambios importantes en la organización
- ✓ cuando es necesario verificar la eficacia de las acciones correctivas que han sido tomadas.

La planificación de Auditorías, elaborada por el/la Responsable del SAIC, define el alcance y calendario de las auditorías a realizar tomando en consideración el estado e importancia de los procesos / órganos a auditar y el resultado de las auditorías previas.

Los requisitos establecidos para los auditores del SAIC son:

- ✓ Formación en las directrices y los criterios de verificación del programa AUDIT
- ✓ Experiencia en Auditorías de Gestión de la Calidad

Las auditorías internas se desarrollan según el procedimiento correspondiente. El resultado de la auditoría se documenta en el Informe de Auditoría firmado por el auditor/a principal.



f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 25/11/2021 12:35:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 9 de 11 |

Si se detectasen no conformidades durante la auditoría, la no conformidad y las acciones correctivas se documentan y tratan por el Responsable del Órgano/Proceso afectado, de acuerdo al procedimiento correspondiente.

El Director/a de la EINA es informado del resultado de las auditorías realizadas.

TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

La EINA ha definido procedimientos para el tratamiento de no conformidades respecto los requisitos del SAIC.

Las no conformidades pueden ser identificadas a partir de:

- ✓ el desarrollo de un proceso por el personal implicado
- ✓ una auditoría o evaluación del SAIC
- ✓ una reclamación de un alumno u otro cliente
- ✓ la revisión del SAIC por la Dirección

Las no conformidades son investigadas a través de un Informe de No Conformidad por el Responsable del Órgano afectado de acuerdo con el procedimiento correspondiente.

Los Informes de No Conformidad se cierran por el Responsable del SAIC cuando se ha comprobado la eficacia de las Acciones Correctivas implantadas según el procedimiento correspondiente. Este mismo procedimiento documenta el registro y tratamiento de las acciones preventivas o de mejora implantadas en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.

Los Informes de No Conformidad, así como el seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora se utilizan durante la revisión del SAIC para mejorar su eficacia y eficiencia.

REVISIÓN DEL SISTEMA POR LA DIRECCIÓN

El Director/a de la EINA, como máximo responsable del SAIC, realiza la comprobación de la eficacia del sistema, según el procedimiento de revisión del SAIC.

El/la Responsable del SAIC asesora al Director/a y proporciona al Equipo de Dirección, al menos, la siguiente información necesaria para la revisión:

- ✓ Informes Anuales de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje de las titulaciones, que incluyen: resultados de encuestas realizadas, grado de cumplimiento de indicadores, etc.
- ✓ Recomendaciones para la mejora (incluyendo las introducidas en los Planes Anuales de Innovación y Mejora de las Titulaciones).
- ✓ Resultados de las auditorías internas y externas



f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 10 de 11 |

- ✓ Seguimiento de las acciones derivadas de anteriores Revisiones del SAIC.
- ✓ Cambios en los requisitos que podrían afectar al SAIC.

El resultado de la revisión queda reflejado en el correspondiente registro de revisión del SAIC, que se incorpora como anexo al Informe Anual de Gestión de la Dirección, a efectos asimismo de la correspondiente rendición de cuentas.

4.7. Rendición de cuentas

La EINA define en el capítulo 10 del Manual de Calidad el procedimiento seguido para rendir cuentas sobre los resultados, su análisis y la implementación de medidas de mejora a través, entre otros cauces, de la edición del Informe Anual de Gestión. Tanto dicho informe, como los planes de mejora de las titulaciones, el plan de actuación del equipo de dirección y las nuevas versiones de la documentación del SAIC se presentan en Junta de Escuela y son objeto de información pública permanente en la web de la EINA (La Escuela / Calidad y Transparencia: <https://eina.unizar.es/calidad>).

5. DOCUMENTACIÓN

Este capítulo se desarrolla en los siguientes procedimientos:

Obtención de información sobre necesidades de los grupos de interés.

- ✓ Q212 Elaboración del Informe anual de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje
- ✓ Q222 Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster
- ✓ Q223 Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación
- ✓ Q224 Seguimiento de la inserción laboral de los egresados
<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>
- ✓ PG-09-04: Evaluación del nivel de satisfacción de los Egresados.

Obtención de información relativa a resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés.

- ✓ Q212 Elaboración del Informe anual de evaluación de la calidad y de los resultados del aprendizaje
- ✓ Q222 Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Grado o Máster
- ✓ Q223 Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación
- ✓ Q224 Seguimiento de la inserción laboral de los egresados
- ✓ Q311 Gestión y evaluación de los practicum



f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 10 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y MEJORA | Cód.: MC-09 Edición: 05 Fecha: Sept. 2021 | Página 11 de 11 |

- ✓ Q312_1 Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- ✓ Q312_2 Gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de Grado: Programa SICUE
<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>
- ✓ PG-09-04: Evaluación del nivel de satisfacción de los Egresados.

Seguimiento de los indicadores de los procesos y del servicio

- ✓ PG-09-01: Control de los indicadores.
- ✓ PG-09-03: Control de no conformidades, acciones correctivas y preventivas.

Análisis de datos

- ✓ PG 04-02: Planificación y seguimiento de los objetivos del SAIC
- ✓ PG-04-03: Procedimiento de Revisión del SAIC

Estrategias sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.

Planificación de acciones de mejora

- ✓ PG-09-03: No conformidades, acciones correctivas y preventivas.
- ✓ PG 04-02: Planificación y seguimiento de los objetivos del SAIC

Quejas y sugerencias de mejora

- ✓ Q231 Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título
<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Auditorías internas

- ✓ PG-09-02: Auditorías Internas.
- ✓ PG-09-03: No conformidades, acciones correctivas y preventivas.

Tratamiento de no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora

- ✓ PG-09-03: No conformidades, acciones correctivas y preventivas.
- ✓ PG-09-04: Evaluación egresados.

Revisión del sistema por la Dirección

- ✓ PG-04-03: Procedimiento de Revisión del SAIC



f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: f2a06479d2b6ca6282025c9a380ea5d2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 11 / 11 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:26:00 | |
| MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN | Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad de la EINA | 25/11/2021 12:35:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 1 de 12 |

1. OBJETO

2. ALCANCE

3. REFERENCIAS

4. DESARROLLO

4.1. Información pública en la Universidad de Zaragoza

4.2. Medios de información pública en la EINA

4.3. La página web de la EINA

4.4. Información facilitada a grupos de interés

5. DOCUMENTACIÓN

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

| Nº DE EDICIÓN | MODIFICACIONES | FECHA |
|---------------|---|------------|
| 01 | INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA EUTIZ Y CPS Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA | 28/10/2011 |
| 02 | ADAPTACIÓN DEL MANUAL A LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD Y DEL CENTRO Y REFERENCIA A LAS REDES SOCIALES | 19/04/2013 |
| 03 | ACTUALIZACIÓN DE LAS REFERENCIAS; GENERALIZACIÓN DEL GÉNERO CUANDO SE HACE REFERENCIA A CARGOS ACADÉMICOS EN EL TEXTO; ELIMINACIÓN DE DISTINCIÓN ENTRE COPIA CONTROLADA Y NO CONTROLADA; ELIMINACIÓN DE REFERENCIAS A PROCEDIMIENTOS EN EL CUERPO DEL TEXTO AGRUPÁNDOLAS EN EL APARTADO 5; ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y LEVES CORRECCIONES DE REDACCIÓN DEL DOCUMENTO; ACTUALIZACIÓN DE ENLACES E HIPERVÍNCULOS EN LA VERSIÓN DIGITAL | 08/09/2017 |
| 04 | SUSTITUCIÓN SGIC POR SAIC (“GARANTÍA” POR “ASEGURAMIENTO”); MODIFICACIÓN RESPONSABLE; CAMBIO FORMATO PIE A FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO; ACTUALIZACIÓN CONTENIDOS; ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DEL PROGRAMA AUDIT; ACTUALIZACIÓN ENLACES WEB; INCLUSIÓN IT002; ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN WEB EINA | 10/09/2021 |

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|--|--|---------------|
| Técnico/a de Calidad | Subdirector/a de Imagen y Comunicación | Director/a |
| <i>Documento firmado electrónicamente a día de la firma y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.</i> | | |



cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 2 de 12 |

1. OBJETO

El objeto del presente capítulo del Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad de la EINA es describir los mecanismos por los que la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) pone a disposición de los distintos grupos de interés, de forma puntual e inmediata, la información que les concierne, analizando los resultados de dicha gestión y adoptando medidas conducentes a su mejora continua de forma habitual y sistemática.

2. ALCANCE

Este capítulo describe los mecanismos por los que la EINA difunde toda aquella información de carácter público:

- ✓ que afecta a sus programas formativos, actividades profesionales y de extensión universitaria, o a su mero funcionamiento,
- ✓ que es de interés para los colectivos universitarios que desarrollan en él su actividad, futuros estudiantes o simples interesados en la tecnología, la ciencia y la cultura.

Las acciones para la difusión de dicha información se enmarcan dentro de la política informativa institucional de la Universidad de Zaragoza, respecto a la cual tiene carácter complementario y coordinado, por lo que se hará una breve alusión a ella en el apto. 4.1.

La EINA no restringe la difusión de la información pública únicamente al ámbito que le es más propio (docente, tecnológico y empresarial), sino que, desde un punto de vista más amplio e integrador, difunde cuantas iniciativas puedan ser de interés en el contexto de la Ciencia y, en general, de la Cultura. Ejemplos de ello son el ATENEO de la EINA (<https://eina.unizar.es/ateneo>) o la Semana de la Ingeniería y la Arquitectura (<https://eina.unizar.es/etiquetado-noticias/semana-ingenieria-y-arquitectura>)

3. REFERENCIAS

Documentación de referencia del programa AUDIT:

- ✓ Documento 01. Guía para el diseño de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
- ✓ Documento 02. Directrices, definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria.
- ✓ Documento 03. Herramientas para el Diagnóstico en la implantación de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria
<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Herramientas-para-el-diseño>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 3 de 12 |

4. DESARROLLO

Unos mecanismos eficientes de difusión de la información constituyen elementos clave tanto para que los distintos colectivos universitarios puedan alcanzar sus objetivos como, en general, para el adecuado funcionamiento del Centro.

4.1. Información pública en la Universidad de Zaragoza

La Universidad de Zaragoza cuenta con cauces institucionales para la amplia difusión de la información que afecta a los miembros de la comunidad universitaria, a futuros estudiantes o simples interesados, que se reseñan brevemente:

- ✓ **Página web** (<http://www.unizar.es>). La Universidad de Zaragoza dispone de una página web que incluye amplia información pública a todos los niveles: institucional, académico, de extensión universitaria, de orden interno. Cuenta también con la edición electrónica de boletines informativos periódicos relativos a prensa; Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza (BOUZ), recopilados en <https://zaguan.unizar.es/collection/bouz?In=es>; y el iUnizar (<http://www.unizar.es/actualidad/iunizar.php>), boletín informativo diario dirigido a la comunidad universitaria que recoge las informaciones institucionales y las comunicaciones y actividades de centros, departamentos, servicios centrales, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes. El Gabinete de Imagen y Comunicación gestiona la comunicación global de la Universidad de Zaragoza (<https://www.unizar.es/gabinete-de-imagen-y-comunicacion/gabinete-de-imagen-y-comunicacion>).

Se dispone de plataformas web que contienen información de acceso restringido mediante un sistema de códigos de identificación personal que hacen posible:

- La consulta de información, tanto para el personal, PAS y PDI (acceso al expediente personal, a la nómina, al correo electrónico institucional, ...), como para los estudiantes (acceso al expediente académico, datos personales, matrícula, ...)
- la realización de determinados trámites por medios telemáticos, bien de tipo académico (admisión a estudios, automatrícula, cumplimentación de encuestas de satisfacción, ...) a través de su Secretaría Virtual, para los estudiantes (http://www.unizar.es/secretaria_virtual.html), de carácter profesional, desde los enlaces a los respectivos servicios de PDI y PAS (obtención de impresos, solicitud de certificados, registro etc.), o comunes a todos los colectivos (incluso usuarios externos), como el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (RegTel: <https://regtel.unizar.es/>).

Todo ello se encuentra recogido en la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza (<https://sede.unizar.es/>).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|--|---|---|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO LUIS VICENTE BORRUEL JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Técnica de Calidad de la EINA Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 25/11/2021 12:51:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 4 de 12 |

Determinados procesos administrativos internos de gestión también se formalizan mediante herramientas centralizadas vía intranet o red de comunicaciones:

- SIGMA para la gestión académica,
 - PeopleSoft para la gestión de personal,
 - GEISER y Heraldo para la gestión del Registro y las comunicaciones internas y externas,
 - UNIVERSITAS XXI para la gestión económica,
 - SIGEUZ para la gestión de espacios,
 - AYUDICA como ventanilla única virtual para formalizar solicitudes de intervención en materia informática, de comunicaciones, o consultas generales a nivel interno,
 - ODILE para la gestión del Plan de Ordenación Docente (POD),
 - DATUZ-SEGEDA, para la gestión de datos.
 - ATENEA, para las distintas encuestas de evaluación/satisfacción de todos los colectivos universitarios, y
 - otros formularios para solicitudes en temas específicos: Obras Menores (Unidad Técnica de Construcciones e Ingeniería), Mantenimiento, Programa de Equipamiento Docente, ...
- ✓ Portal de transparencia (<https://portaltransparencia.unizar.es/>): su objetivo es facilitar a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad de Zaragoza. De esta forma, la Universidad cumple con el compromiso de rendir cuenta de sus actuaciones a la sociedad a la que se debe.
- La EINA dispone en su web con un apartado propio dedicado a Calidad y Transparencia (<https://eina.unizar.es/>: La Escuela / Calidad y Transparencia).
- ✓ Repositorio digital institucional en abierto Zaguan (<https://biblioteca.unizar.es/repositorio-zaguan/informacion-zaguan>): es la herramienta que recopila, gestiona, difunde y preserva la producción científica, docente e institucional de la comunidad universitaria.
- ✓ Boletín informativo iUnizar. iUnizar es un boletín informativo diario dirigido a la comunidad universitaria que recoge las informaciones institucionales y las comunicaciones y actividades de centros, departamentos, servicios centrales, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes (<http://www.unizar.es/actualidad/iunizar.php>).
- ✓ eTOUZ. Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza integrado en su Sede Electrónica (<https://ae.unizar.es/?app=touz>) donde se publican todos aquellos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|---|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 5 de 12 |

procedimientos de carácter oficial (procesos selectivos de personal, admisión a Másteres, ...).

- ✓ **Correo electrónico.** La Universidad de Zaragoza facilita a los estudiantes, PDI y PAS una dirección de correo electrónico institucional y unas contraseñas individuales que le permiten el acceso al mismo, así como a los trámites indicados en el apartado anterior. En esta dirección se recibe información pública de carácter general, así como cuestionarios de opinión sobre la docencia y la calidad de la vida universitaria y de sus servicios.
- ✓ **Cartelería.** La cartelería sigue siendo un medio eficaz por su acceso inmediato para los estudiantes y personal, además de una de las señas de identidad de un entorno universitario activo. La Universidad de Zaragoza difunde por este medio, para su colocación en todos los centros y servicios, los aspectos más importantes de su actividad.
- ✓ **Expositores electrónicos** (MUPIS) y pantallas de TV, una variante electrónica de la cartelería tradicional que permite potenciar el dinamismo y atractivo de la información.

Por último, debe señalarse que el procedimiento para desarrollar la información pública relativa a las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza está desarrollado mediante la instrucción técnica IT-002

(<https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf>).

4.2. Medios de información pública en la EINA

La EINA garantiza el acceso inmediato y puntual a la información que concierne a los colectivos que la integran, así como a aquellos colectivos externos vinculados a ella (futuros estudiantes, empleadores, otras entidades públicas, ...) a través de diversos cauces, con especial énfasis en los medios telemáticos por sus valores de inmediatez y sostenibilidad, en sintonía tanto con las demandas de la sociedad actual como con los ODS y la Agenda 2030.

Las actuaciones que la EINA realiza en este ámbito se complementan con las emanadas de los servicios centrales, ya que se trata de iniciativas propias orientadas a las especificaciones de sus estudiantes, personal y actividades formativas, y adaptadas a la situación y especial configuración del Campus Río Ebro.

A pesar de su importancia, este capítulo no hará referencia a la información verbal (presencial, telefónica) que de forma permanente facilitan determinados servicios (Biblioteca, Conserjerías, Secretarías de departamentos,...), como una faceta intrínseca de su actividad individual, ya que no puede considerarse como parte específica de su política institucional.

Loa EINA hace uso tanto de los medios de comunicación de medios análogos a los de la universidad de Zaragoza para la difusión de la información pública:

- ✓ **Página web** (<https://eina.unizar.es/>). En constante actualización, este medio permite la consulta de información y la realización de determinados trámites detallados más adelante.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 6 de 12 |

- ✓ **Correo electrónico.** La EINA cuenta con un sistema de listas que comprende sus colectivos más significativos (estudiantes totales o por titulaciones, PDI, PAS, miembros de órganos colegiados, coordinadores de titulación, jefes de negociado, asociaciones de estudiantes, doctorandos e investigadores,...) de acuerdo con la asignación automática de cuentas de correo a estudiantes y personal. La moderación de estas listas corresponde a la Secretaría de Dirección (direina@unizar.es). También se dispone de cuentas institucionales para cada uno de los responsables de la gestión tanto académica como administrativa, Administrador y Secretaria del Centro.
- ✓ **Redes sociales:**
La EINA dispone de páginas oficiales en Twitter (<https://twitter.com/EINAunizar>) y Facebook (<https://www.facebook.com/EscuelaDeIngenieriaYArquitectura>) e Instagram (<https://www.instagram.com/einaunizar/>).
En ellas, además de noticias y anuncios propios, se actualizan directamente las entradas con las noticias que se publican en la página web de la EINA.
La Escuela cuenta también de un canal de YouTube específico de la EINA (<https://www.youtube.com/user/EINAZGZ>) y de un grupo de LinkedIn destinado principalmente a egresados (<https://www.linkedin.com/company/eina-unizar>)
Se dispone también de dos páginas de Facebook específicas para Relaciones Internacionales, con información para los estudiantes del centro que desean participar en programas de movilidad Erasmus, etc ... (<https://www.facebook.com/MovilidadEina>) y otra en inglés para los procedentes de universidades extranjeras (<https://www.facebook.com/MobilityEINA>).
El acceso a todas estas redes es abierto, sin necesidad de suscripción, por lo que cualquier grupo de interés puede acceder a esta información.
- ✓ **Información impresa y cartelería.** La EINA cuenta con un diseño institucional que permite la rápida identificación de la cartelería publicada por Dirección/Administración-Secretaría y otros servicios generales en tableros de anuncios específicos o, en función de su contenido, en espacios estratégicos.
- ✓ **Pantallas informativas.** El Centro cuenta en cada uno de sus edificios con pantallas de información situadas en el pasillo de entrada de los tres edificios, y también con Mupis publicitarios ubicados en los diferentes edificios de la EINA. Estos medios son utilizados para la proyección de noticias y eventos destacados.
- ✓ **Actividades formativas presenciales.** La EINA organiza una serie de actividades informativas de carácter presencial orientadas específicamente hacia nuevos estudiantes, asumidas por los miembros del Equipo de Dirección: a petición de los centros de educación secundaria interesados (visitas guiadas al Centro), impartición de charlas de orientación académica en centros de educación secundaria que lo soliciten, participación en ferias, generales o específicas: Feria de Empleo de la Universidad de Zaragoza (<https://empleo.unizar.es/foro-empleo/expotalent21>), Jornadas de Puertas Abiertas, Semana de la Ingeniería y la



cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 7 de 12 |

Arquitectura (<https://eina.unizar.es/etiquetado-noticias/semana-ingenieria-y-arquitectura>), etc.

Se ha aludido a estas actividades en el capítulo 6 del Manual.

4.3. La página web de la EINA

La EINA presta especial atención a su página web ya que considera que, en vista de los hábitos de consulta de información en la sociedad actual, así como del perfil de su oferta formativa, ha constituido, muy posiblemente, el primer contacto con el Centro de sus actuales estudiantes. Por otra parte, si bien se está potenciando el uso de las redes sociales, se trata todavía del medio que mejor cumple con los objetivos de inmediatez, eficacia, economía y respeto al entorno en la gestión de la información.

La página web de la EINA es gestionada (einaweb@unizar.es) por un Técnico en Comunicación y Redes Sociales incorporado recientemente con carácter definitivo a la RPT del PAS. Se encuentra adscrito a la Secretaría y su labor es supervisada por la Dirección y el Administrador del Centro.

INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA EINA

La página web de la EINA (<https://eina.unizar.es>) acoge información exhaustiva organizada simultáneamente por temas y colectivos, e incluye enlaces con departamentos y demás servicios del centro, así como, por supuesto, con la Universidad de Zaragoza, de tal forma que el responsable de su gestión participa en los mecanismos de información pública no solamente en los aspectos técnicos derivados de su mantenimiento y actualización, sino también como foco receptor de las múltiples informaciones que contiene.

Su estructura permite conjugar amplia información mediante secciones fijas y otras más dinámicas para la consulta de, por ejemplo, noticias de actualidad e interés, novedades, etc. Todos los detalles al respecto pueden ser consultados en la propia página.

PROCESOS A TRAVÉS DE LA WEB

Sin olvidar el factor humano que subyace en las relaciones de los ciudadanos con la Administración, no cabe duda de las ventajas que entraña la formalización de trámites por vía telemática, sobre todo cuando son aplicables a procesos automatizados y objetivos. Además, la posibilidad de realizar trámites fideliza al usuario de cara a consultas sucesivas, fomentando un efecto difusor de la información muy positivo.

Por todo ello, la EINA potencia la realización de todos aquellos trámites propios posibles a través de medios telemáticos como, en este caso, su página web. La implementación de procesos on-line constituye un proceso dinámico y en continua implantación.

Algunas de las gestiones y procedimientos propios más destacados implantados vía web son los siguientes:



cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 8 de 12 |

- ✓ Para estudiantes, a través de los enlaces “Lo más buscado”, “Información / Para Estudiantes”, “Vive la Escuela” y “PROfesión”. En estos apartados se dispone de información y procesos de gestión administrativa aplicados a los estudiantes de la EINA (reconocimiento de créditos en Grados, proyectos/Trabajos fin de estudios, elaboración de horarios individualizados de clase, cambios de grupo y permutas, correo electrónico universitario, impresos web, encuestas de evaluación de la docencia, compensación de asignaturas, prácticas en empresas y empleo, ...).

Se ha habilitado asimismo un apartado propio para la movilidad nacional e internacional.

- ✓ PAS. En este caso, a través de este apartado el PAS puede realizar diversos trámites y consultas sobre normativa y procedimientos, aclaraciones sobre jornadas y horarios, impresos de solicitud, calendario laboral, prevención de riesgos laborales, así como una dirección de correo a la cual puede dirigir sugerencias y comentarios (adveina@unizar.es).
- ✓ PDI. Estructuralmente similar al anterior, en este apartado el PDI del centro puede realizar diferentes trámites y consultas sobre: normativa y procedimientos, impresos, POD, encuestas de evaluación, etc.
- ✓ Sólo a modo de ejemplos, algunos enlaces comunes destacados son los relativos a:
- ✓ Reserva de espacios. Se trata de un enlace a la aplicación de reserva y consulta de aulas, <https://eina.unizar.es/reserva-de-espacios>, tanto en relación a la EINA como a todas las que forman parte del resto de centros de la Universidad de Zaragoza.
 - ✓ Calendario de apertura. En este apartado se dispone de información de interés para todos los colectivos de la EINA relativa a horarios y calendarios de apertura y/o cierre del centro (.).
 - ✓ Calidad y Transparencia. Con todo lo relativo al SAIC de la EINA, sellos de calidad, planes estratégicos y de actuación, informes de gestión, Carta de Servicios y en general todo lo relacionado con la calidad en el ámbito de la Escuela.
 - ✓ ODS, con información relacionada con los órganos propios de la EINA y las diversas acciones que dan prueba de su compromiso en este tema.

4.4. Información facilitada a grupos de interés

La rendición de cuentas a los grupos de interés internos (estudiantes, PAS y PDI), así como su implicación y participación en las decisiones de la Escuela son una prioridad para la EINA. Dicha participación se formaliza a través de sus órganos académicos en los que existe representación y participación de dichos grupos de interés: Junta de Escuela (<https://eina.unizar.es/junta-de-escuela>), Comisiones de Garantía de la Calidad, Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones, Comisiones Académicas de las Titulaciones, etc. (<https://eina.unizar.es/comisiones>).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 8 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 9 de 12 |

Además de ello, a través de las herramientas descritas anteriormente, la EINA dispone de vías de comunicación, tanto propias como comunes para toda la Universidad de Zaragoza, para informar a los diferentes grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa) acerca de asuntos relevantes de su funcionamiento. Prácticamente todas las indicadas en este apartado ya han sido descritas, por lo que este punto pretende concretar su aplicación a determinadas cuestiones y grupos concretos de interés.

A continuación, se describen distintos cauces comunicativos utilizados según la información a transmitir. El proceso general de difusión de información pública se describe en el procedimiento correspondiente.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA OFERTA FORMATIVA Y A LOS OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE LAS TITULACIONES

Las vías de comunicación interna y externa sobre la oferta formativa y los objetivos y la planificación de las titulaciones impartidas en la EINA son amplias e incluyen:

1. Página web del centro: <https://eina.unizar.es/estudios>
2. Base de datos académica de la Universidad: <http://www.unizar.es/estudios>
3. Folletos relativos a las titulaciones del centro y paneles informativos expuestos en los pasillos.
4. Participación en ferias, generales o específicas. A modo de ejemplo se puede citar la participación en la Feria de Empleo de la Universidad de Zaragoza-expoTALENT (<https://empleo.unizar.es/foro-empleo/expotalent21>).
5. Organización, a petición de los centros de educación secundaria interesados, de visitas guiadas a la Escuela.
6. Impartición de charlas de orientación académica en centros de educación secundaria que lo soliciten.
7. Divulgación científico técnica y fomento de las vocaciones técnicas a través de la Semana de la Ingeniería y la Arquitectura que se celebra con carácter anual. Más información en <https://eina.unizar.es/etiquetado-noticias/semana-ingenieria-y-arquitectura>

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS POLÍTICAS DE ACCESO DE LOS ESTUDIANTES

Las políticas de acceso de los estudiantes son públicas y se pueden consultar en la página web de la Universidad de Zaragoza: <http://academico.unizar.es/>

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ASESORÍA A ESTUDIANTES

Tanto la EINA como el resto de centros de la universidad de Zaragoza cuentan con un servicio de asesoría para jóvenes fruto de un convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza, desde el año 1989. Pretenden servir de ayuda a los jóvenes para resolver todo tipo de problemas o para tomar una decisión más acertada sobre asuntos que, en



cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 9 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 10 de 12 |

muchos casos, van a marcar su futuro. Se trata fundamentalmente de prestar orientación y asesoramiento, analizando el tema planteado y ayudando a encontrar los recursos necesarios para resolver los problemas derivados.

Este servicio se presta en:

- ✓ Campus de la Plaza de San Francisco. Casa del Estudiante (Edificio Cervantes).
- ✓ Campus Río Ebro. Edificio Betancourt

Una información más detallada sobre el servicio se encuentra disponible en: <http://www.unizar.es/asesorias/>

INFORMACIÓN RELATIVA A MOVILIDAD

La Universidad de Zaragoza considera la internacionalización como una garantía de calidad y su apuesta internacional se materializa a través de los programas (propios y externos) de movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios; los programas de doble titulación; los acuerdos bilaterales y multilaterales; los proyectos de investigación y los proyectos de cooperación universitaria al desarrollo, en los cinco continentes.

La sección cuenta con la siguiente estructura organizativa:

- ✓ Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (<http://www.unizar.es/consejo-de-direccion/vicerrector-de-internacionalizacion-y-cooperacion>), cuyo objetivo es el de integrar la dimensión internacional en la misión de la Universidad y contribuir al desarrollo de los países desfavorecidos mediante una adecuada estrategia de cooperación universitaria.
- ✓ Sección de Relaciones Internacionales (<http://www.unizar.es/institucion/vicerrectorado-de-relaciones-internacionales/seccion-de-relaciones-internacionales>). Depende del Vicerrectorado citado, que centraliza, coordina y gestiona las relaciones académicas de formación en el marco internacional. Se encuentra ubicada en el Servicio de Programas y Postgrados y depende de la Vicegerencia de Asuntos Académicos.
- ✓ Oficinas de Relaciones Internacionales en los centros (<https://internacional.unizar.es/oficinas-de-relaciones-internacionales>), que facilitan información general a los estudiantes que van a participar en intercambios con otras universidades extranjeras (destinos, coordinadores, procedimientos, impresos en formato electrónico, becas, documentación de universidades extranjeras, preguntas más frecuentes, etc.). La información relativa a la Oficina de la EINA se encuentra en: <https://eina.unizar.es/internacional-contacto>

Toda la información relativa a movilidad se encuentra disponible en <https://eina.unizar.es/>, enlace "Internacional".



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 10 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|---|--|--|
|  Universidad Zaragoza 1542 | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 11 de 12 |

INFORMACIÓN RELATIVA A ALEGACIONES, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Los grupos de interés disponen de diversos medios para hacer llegar sus quejas y sugerencias. Estos medios se detallan en el siguiente enlace: <https://eina.unizar.es/calidad>

La Universidad de Zaragoza establece un proceso general de Sugerencias y Quejas para presentar iniciativas, sugerencias, y en su caso, quejas que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que presta la Universidad de Zaragoza, poniendo de manifiesto las anomalías o posibles mejoras, así como las buenas prácticas en el funcionamiento de los mismos, a fin de mejorar su calidad: <https://www.unizar.es/ciu/sugerencias-y-quejas>

Centro de Información Universitaria y Reclamaciones

El Centro de Información Universitaria y Reclamaciones (CIUR) está concebido como un servicio integral y personalizado cuyo objetivo principal es atender las demandas informativas de los distintos sectores de la comunidad universitaria, así como al resto de la ciudadanía interesada en conocer cualquier cuestión relacionada con la Universidad.

Toda la información relativa a este Servicio se encuentra disponible en <http://www.unizar.es/ciu/ciu>

Defensor/a Universitario/a

El Defensor/a Universitario/a es el órgano unipersonal encargado de velar por el respeto a los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria en las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios. Sus actuaciones, siempre regidas por los principios de independencia y autonomía, estarán dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

Toda la información relativa a este servicio se encuentra disponible en http://www.unizar.es/defensor_universitario/

ACCESO, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO

La página web del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Zaragoza ofrece información relativa al acceso, la evaluación, la promoción y el reconocimiento del personal académico.

La página web de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza ofrece información relativa al acceso, la evaluación, la promoción y el reconocimiento del personal administrativo y de servicios.

LOS SERVICIOS Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES

Los servicios generales prestados por la universidad de Zaragoza se describen en la página web de la Universidad de Zaragoza <http://www.unizar.es/estructura/servicios>. Análogamente, los servicios específicos prestados en el centro se describen en la Carta de Servicios de la EINA, que materializa asimismo el compromiso de la Escuela con la transparencia, la mejora continua y el acercamiento a los usuarios (<https://eina.unizar.es/calidad>).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|--|--|--|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 11 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA Director de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 25/11/2021 14:58:00 | |

| | | |
|--|--|---|
|  Universidad Zaragoza | MANUAL DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD |  Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza |
| Capítulo 10. INFORMACIÓN PÚBLICA | Cód.: MC-10 Edición: 04 Fecha: Sept. 2021 | Página 12 de 12 |

LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA (EN CUANTO AL APRENDIZAJE, INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS).

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés se encuentran accesibles a través de <http://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

El Portal de Transparencia da acceso a los datos de los indicadores básicos de las titulaciones (tasas de éxito, rendimiento, etc.) y permite realizar análisis gráficos de los mismos: <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>. También da acceso directo a los Informes de calidad y resultados de aprendizaje y planes anuales de innovación y mejora de todas las titulaciones: <https://estudios.unizar.es/site/acpua>

La página web de la Universidad, en la información relativa a cada titulación ofrece datos aún más concretos de los indicadores del título, no sólo por titulación, sino incluso por asignatura. Se indica como ejemplo los datos correspondientes a uno de los títulos que se imparten en la EINA: https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=149&anyo_academico=2021

El observatorio de empleo de Universa ofrece información relativa a la inserción laboral de los egresados por titulaciones (<https://empleo.unizar.es/observatorioempleo/observatorio-de-empleo-universitario>)

5. DOCUMENTACIÓN

Este capítulo se desarrolla en los siguientes Procedimientos:

Información facilitada a grupos de interés

- ✓ PG-10-01: Procedimiento de información pública.
- ✓ IT-002 Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Lenguaje inclusivo: Las menciones genéricas en masculino que recoge este documento deben entenderse también en su correspondiente femenino.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: cc24cc445b9c28ac7a175253e773a366 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 12 / 12 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA ISABEL MARTÍNEZ BENITO | Técnica de Calidad de la EINA | 25/11/2021 12:28:00 | |
| LUIS VICENTE BORRUEL | Subdirector de Imagen y Comunicación de la EINA | 25/11/2021 12:51:00 | |
| JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA | Director de la EINA | 25/11/2021 14:58:00 | |